



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“El ejercicio de la soberanía y el neoliberalismo en México”

Tesis

Que para obtener el título de Licenciado en Ciencias
Políticas y Administración Pública

Presenta:

Eder Frank Romero Monroy

Dr. Felipe González Ortiz

Director de Tesis

Toluca, Estado de México, julio de 2015

DEDICATORIAS

A mi familia por su esfuerzo, sacrificio y compañía

Al maestro y amigo Felipe González Ortiz por la atención y el apoyo otorgado para la realización de esta tesis.

A la maestra Nancy y al maestro Abraham por su aporte y contribución en este trabajo de tesis.

A mis amigos y compañeros de generación

ÍNDICE

Introducción.....	4
Capítulo 1 Marco Teórico-Conceptual	6
1.1 Soberanía	7
1.2 Estado-Nación	17
1.3 Globalización y Neoliberalismo	28
Capítulo 2 Instituciones Internacionales que inciden en los Estados Nacionales	33
2.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU).....	34
2.1 El Banco Mundial	37
2.3 El Fondo Monetario Internacional	39
Capítulo 3 Modelos Económicos de México	60
3.1 Modelo Primario Exportador	61
3.2 Modelo Nacionalista de Desarrollo	65
3.3 Modelo de Sustitución de Importaciones	70
3.4 Modelo del Desarrollo Estabilizador	76
3.5 Modelo de Desarrollo Compartido	81
3.6 Modelo del Crecimiento Económico Acelerado.....	88
3.7 Modelo Neoliberal	92
Capítulo 4 Alternativas al neoliberalismo.....	117
4.1 El socialismo del siglo XXI.....	119
4.2 Países latinoamericanos del socialismo del siglo XXI.....	129
a) Venezuela (República Bolivariana de Venezuela)	129
b) Bolivia (Estado Plurinacional de Bolivia).....	138
c) Ecuador.....	151
Conclusiones.....	165
Fuentes de información.....	169

Introducción

La presente tesis de investigación intenta estudiar la relación entre el Estado Nacional, el caso de México, y su respuesta a las políticas internacionales emitidas por el Fondo Monetario Internacional, que han significado en su aplicación práctica una pérdida de la soberanía nacional. Desde la implantación del neoliberalismo en México en 1982 hasta el contexto actual, el Estado Mexicano ha experimentado una serie de cuestiones que gradualmente han lacerado la facultad de ejercer su soberanía de forma real.

La historia contemporánea muestra que México ha atravesado por tres modelos económicos sobre los cuales se ha basado el desarrollo nacional: el primero, el modelo agrario-exportador (basado en la exportación minera y agrícola) que tuvo vigencia desde la consolidación del capitalismo a mediados del siglo XIX hasta la gran depresión de los años treinta; el segundo, el modelo de sustitución de importaciones (basado en el desarrollo de la industria) que duro hasta mediados de la década de los setenta) y en el cual la figura del “Estado Interventor” tuvo su auge y consolidación al ser el promotor del crecimiento económico y del bienestar social, afirmando el ejercicio pleno de la soberanía interna; y el tercero, el modelo neoliberal (basado en la liberación comercial) cuya característica esencial es la del “Estado mínimo”, que propone reducir en la medida de lo posible la intervención de la figura estatal en el desarrollo de la economía. Este último modelo será objeto de mayor estudio, pues se conocerán los elementos históricos que forjaron sus fundamentos teóricos, así como las implicaciones que ha tenido en México estrechamente relacionadas con el deterioro de la soberanía nacional.

El problema central de este trabajo de investigación plantea la cuestión referente al ejercicio de la soberanía como facultad exclusiva del Estado dentro de un contexto neoliberal caracterizado por limitar la participación y función estatal en el desarrollo de la economía que dejando una plena libertad de acción al sector privado para ser el conductor del crecimiento y desarrollo de una nación. Se parte de la hipótesis que establece que las políticas económicas neoliberales dictadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional aplicadas en México, han demostrado ser una herramienta claudicadora de la soberanía nacional al imponer condiciones para la supremacía de la iniciativa privada en la conducción de la economía nacional, dando como consecuencia la subordinación del Estado mexicano ante intereses extranjeros ajenos al pueblo mexicano, ocasionando graves problemas para el desarrollo nacional. Así, la participación del sector privado en la económica nacional ha fungido como un medio al servicio de agentes extranjeros que inciden en la vida política, económica y social para imponer sus condiciones de forma indiscriminada (valiéndose de diversos medios y recursos) que contribuyen al mantenimiento de sus intereses meramente capitalistas, y que con el respaldo de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, han conformado un sistema global que atenta contra la dignidad humana, la comunidad social y los propios Estados nacionales. Por ello, esta investigación permitirá una reflexión acerca de la soberanía y su subsistencia en este entorno neoliberal global.

Capítulo 1 Marco Teórico-Conceptual

En este primer capítulo de este trabajo de investigación se examinará un concepto fundamental en el estudio y comprensión de la figura del Estado: la soberanía. En la actualidad esta noción se encuentra en un proceso de examinación en lo que se refiere a su conceptualización, ya que es evidente su transformación respecto al momento o contexto histórico en el que se plantea su significado. Para exponer y comprender la idea de soberanía se determinó realizar una revisión histórica de los diferentes períodos que incidieron en su formulación, destacándose las aportaciones hechas por diversos estudiosos del tema. De igual forma, también se estudiará al Estado-Nación, pues la relación que éste guarda con la soberanía es evidente hoy en día, ya que precisamente el poder de autodeterminación de un Estado se ha perdido gradualmente debido a la intervención de agentes externos en una nación, como es el caso mexicano.

Asimismo, para fundamentar este trabajo de tesis, en este primer apartado se expondrá de forma puntual al liberalismo, ya que esta filosofía ha determinado de forma importante el establecimiento del actual modelo económico que rige en el mundo: el modelo neoliberal. La implementación del neoliberalismo es un fenómeno que ha transformado negativamente la configuración de los Estados, pues son los gobiernos nacionales quienes enfrentan la intromisión de sujetos extranjeros que inciden directamente en las políticas internas de una nación, sobre todo en un época determinada por la globalización. De ahí la importancia de mostrar en este apartado el surgimiento del neoliberalismo y sus rasgos elementales. Una vez expuestos los conceptos anteriormente mencionados en este primer capítulo se tendrá una base fundamental para el desarrollo de este trabajo de investigación.

1.1 Soberanía

Etimológicamente soberanía está formada por los vocablos *–super omnia–* que juntos significan “sobre todo poder”. “La raíz etimológica del término soberanía en la lengua francesa (*suzerain*) alude a un poder que comparativamente se hace independiente de todos los poderes, a una superioridad superlativa, a una preeminencia jerárquica” (Basave, 1991: 149). Desde su aparición hasta la actualidad esta noción ha cambiado históricamente en su entendimiento. “El concepto de soberanía es una construcción social e histórica que cambia de acepción y significación en función de las condiciones y vínculos sociales, léase relaciones, que se generan en la sociedad en un momento histórico determinado” (Calderón y Ramírez, 2000: 94). Por ello es conveniente hacer una revisión histórica de la idea de soberanía, para así conocer las definiciones propuestas por diferentes autores a través de distintas etapas y de esta forma mostrar la evolución en su concepción.

En la Edad Antigua es notoria la ausencia de un concepto de soberanía en sí, ya que el pensamiento político griego se enfocó primordialmente en definir a las formas de gobierno, aunque entre los aportes a la idea de soberanía se puede mencionar la figura de la polis¹ (entendida como una comunidad regida por la ley), sobre la cual, dependiendo su forma de gobierno, residía la soberanía en el cuerpo de sus dirigentes. Otra aportación del pensamiento en Grecia fue la idolatría del gobernante², pues como expresa Francis Hinsley “aunque el concepto de soberanía no se encuentra en el pensamiento político griego, si había progreso hacia su formulación. La idolatría del emperador, el culto del gobernante o de la dinastía, era la característica teórica del poder griego” (Hinsley, 1972: 37). Este culto se mantuvo por un gran periodo de tiempo en la historia de la humanidad.

¹ Francisco Porrúa (1993) refiere que para Aristóteles una característica esencial de la polis era la autarquía, entendida como la autosuficiencia, el bastarse en sí mismo sin depender de los demás, siendo una condición fundamental de la que depende la realización de los fines del Estado o la realización de la vida perfecta.

² Francis Hinsley (1972) destaca que dicho culto contribuyó a la aparición de un nuevo dogma en el periodo helenístico: el dogma de que el rey era la “ley personificada”.

Por su parte, los romanos, al ser el imperio dominante durante la Edad Antigua, no desarrollaron una noción de soberanía. Al respecto Francisco Porrúa menciona que:

“El pensamiento romano, fundamentalmente práctico, tomaba en cuenta ante todo la realidad. Su situación de poderío preeminente sobre los otros Estados contemporáneos al suyo, les impedía hacer comparaciones y precisar las características de ese poder, que simplemente consideraban tenía una supremacía indiscutible, y en este sentido hablaban de él como *majestas, potestas*, expresando con esos vocablos la potencia y la fuerza del imperio de Roma, el poder y la fuerza militar de mando” (Porrúa, 1993: 331).

La historia muestra que fue a finales de la Edad Media cuando apareció la idea de soberanía como concepto polémico, pues generó un cambio estructural en la concepción del poder y su legitimación. La figura de la monarquía fue quien impulsó el desarrollo de cambios significativos en las relaciones de poder, al enfrentarse abiertamente a la Iglesia y al poderío de los señores feudales. Como expresa Andrés Serra “la idea de soberanía –sovrain o poder supremo- es de origen relativamente reciente y se desarrolla inicialmente en Francia, durante la última etapa feudal, cuando la monarquía absoluta enfrentó a la Iglesia, que trataba de mantener su calidad de poder temporal, subordinando a su autoridad a los reyes” (Serra, 2000: 409). Es precisamente en este enfrentamiento que la idea de soberanía tiene una relevancia transcendental en la legitimación y la titularidad del poder, ya que el surgimiento del Estado moderno tuvo como origen, entre otros elementos, a la propia soberanía. Es por ello que la soberanía aparece junto con el Estado moderno, pues como señalan Bobbio y Matteucci “este es el concepto político-jurídico que permite al Estado moderno, con su lógica absolutista interna, afirmarse sobre la organización medieval del poder” (Bobbio y Matteucci, 1998: 1535). Consecuentemente, la monarquía absolutista fue la primera etapa del Estado moderno; dicha figura fue justificada teóricamente por Jean Bodin, quien desarrolló ampliamente la noción de soberanía como característica esencial de esta nueva organización política.

“La teoría de Juan Bodino tenía una finalidad fundamentalmente política, pues había de servir al Rey de Francia contra el Emperador, la Iglesia y los señores feudales, ya que ese poder supremo sobre ciudadanos y súbditos, no limitado por leyes, era atributo esencial del gobierno” (Galindo, 2008: 325). El concepto clásico que aporta Bodin³ acerca de la soberanía es el siguiente:

“La soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una República” (Bodin, 1997: 47).

Esta definición se fundamenta en el poder de mando y la obediencia, mismo que nace en la familia en la figura del “cabeza de familia” (soberano ante los suyos) que es la base de toda República. El poder soberano se entiende como el poder de mandar con justicia de acuerdo a leyes naturales. Bodin señala que el poder es absoluto debido a que es ilimitado y no existe algo superior a él; y perpetuo porque no tiene límites temporales ya que el poder se traspasa entre los súbditos de la soberanía. Por otra parte, el titular de dicho poder depende de la forma de Estado: en una monarquía una sola persona posee la soberanía; en una democracia el pueblo tiene el poder soberano y en una aristocracia una minoría es quien ostenta la soberanía. Cabe mencionar que en lo referente a la democracia, esta se puede dividir según se ejerza el poder por parte de los ciudadanos, ya sea directamente (democracia directa) o indirectamente (democracia representativa).

En otro orden de ideas, uno de los primeros pensadores en afirmar que la soberanía siempre es del pueblo fue Johannes Althusius, quien consideró que “toda estructura humana se fundamenta en el consentimiento de aquellos que se unen o se encuentran ya unidos. Identificó al pueblo en su realidad para concluir que la comunidad política es y debe ser la unión voluntaria de los hombres.

³ Es importante mencionar que Jean Bodin es influenciado por la escolástica, donde la razón se sometía a la fe; de igual forma este autor consideró que el poder soberano sólo es superado por Dios (Becerra, Povedano y Téllez, 2010: 59).

Afirmó que la soberanía es indivisible como atributo del Estado y que es intransferible como potestad del pueblo, por lo mismo, los gobernantes (magistrados) sólo reciben del pueblo la facultad de administrar y gobernar pero nunca la autoridad suprema (Sánchez, 2001: 284). Después aparece Thomas Hobbes (el principal defensor de la monarquía) quien establece el pacto social como la base de la formación del Estado, esto mediante la delegación de la voluntad de cada hombre a una figura superior capaz de generar respeto entre los hombres a través del miedo a su poder. Para Hobbes este pacto es:

“Conferir todo su poder y fortaleza a un hombre o a una asamblea de hombres que represente su personalidad; la multitud unida en una sola persona se denomina ESTADO (una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común. El titular de esta persona se denomina SOBERANO, y se dice que tiene poder soberano; cada uno de los que le rodean es SÚBDITO SUYO” (Hobbes, 1980: 141).

Para Hobbes, la soberanía es un poder que emana del pacto en el cual se pierde la libertad natural del hombre a cambio de garantizar su seguridad, por lo que la soberanía debía ser ejercida por una sola persona que será la autoridad máxima central cuya función esencial será preservar el orden mediante el uso legítimo de la fuerza que representa. Posteriormente surge otro gran estudioso del pacto social como base de la comunidad política, Jean Jacques Rousseau, quien en su obra principal (*El contrato social*) establece importantes contribuciones para el desarrollo de la soberanía. Desde la perspectiva de este autor, el contrato social es la base fundamental para la formación del Estado y consecuentemente de la soberanía, debido a que la voluntad general forma un cuerpo colectivo supremo.

“La persona pública que se constituye así, por la unión de todas las demás es denominado Estado; en cuanto a sus asociados, estos toman colectivamente el nombre de pueblo y particularmente el de ciudadanos como partícipes de la autoridad soberana, y súbditos por estar sometidos a las leyes del Estado” (Rousseau, 2002: 12). Esto por la necesidad de proteger a los bienes y la integridad de cada persona, mediante la pérdida de la libertad individual y la ganancia de la libertad civil. Rousseau también establece que:

“El pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre los suyos. Es este mismo poder que, dirigido por la voluntad general, toma el nombre de soberanía” (Rousseau, 2002: 21).

De esta forma, es posible identificar que Rousseau concebía a la soberanía como el poder originado de la voluntad general, por lo que el pueblo como un sujeto colectivo es quien posee la titularidad de esa potestad, la cual tiene las características de ser indivisible, inalienable e imprescriptible, particularidades que analiza Sánchez cuando expresa que:

“La soberanía es indivisible porque sólo la puede realizar el pueblo sin compartirla con nadie; porque, además, como la libertad, tampoco es posible dividirla. Es inalienable porque forma parte de la esencia del hombre, de tal manera que no puede enajenarse. También es imprescriptible por ser un derecho natural que igual que la libertad no es materia de pérdida o adquisición por el simple transcurso del tiempo” (Sánchez, 2001: 285).

Así, es posible apreciar que las ideas de Rousseau son opuestas a las de Hobbes, ya que en la idea del contrato social, la voluntad general es la fuente de las leyes que han de mandar al pueblo; mientras que *el Leviatán* de Hobbes, es una figura que concentra todo el poder y quienes quedan bajo su dominio pierden toda libertad de participar en los asuntos públicos.

Otra diferencia significativa es la titularidad de la soberanía, ya que Rousseau propone que el pueblo siempre es el soberano, de allí que éste se gobierne con justicia y libertad mediante sus leyes; mientras que Hobbes presenta a la monarquía absoluta en la figura del rey como el único soberano cuya particularidad es expedir leyes bajo su propio criterio.

Hasta esta parte es posible apreciar una definición clásica de la soberanía, caracterizada por una búsqueda que solucione la problemática común en torno al origen y titularidad de ese poder superior que otorga atribuciones para aquel sujeto que posee dicha noción. Pero después de las aportaciones hechas por Rousseau y la llegada de hechos cruciales como la aparición del liberalismo, el individualismo y la consolidación de la burguesía, aparecieron nuevos aportes en el estudio de la soberanía con un cambio sustancial y significativo, pues es en ese momento que nace el Estado Contemporáneo, mismo que Sánchez define de la siguiente forma:

“Es el Estado inspirado en las ideas de Locke, Montesquieu y Rousseau; la estructura política que tiene como origen al individuo que posee en su naturaleza misma los derechos humanos que deben ser reconocidos por el Estado y por el derecho. Es el Estado que preconiza la necesidad de las constituciones escritas; que atribuye la titularidad de la soberanía al pueblo o nación; y que solo puede organizarse a partir del principio de la división de poderes y del reconocimiento de los derechos humanos” (Sánchez, 2001: 69).

A partir de ese momento el Estado será la figura de unificación social encargada de ejercer la soberanía mediante un poder constituyente del cual se generaran las normas jurídicas aplicadas a un territorio. Esto porque el desarrollo de la economía burguesa requería que la principal razón y función de ser del Estado fuera proteger la libertad y garantizar la seguridad del individuo, mediante la impartición de justicia.

Para ello era necesario limitar el funcionamiento estatal mediante el Derecho. “La técnica adecuada para regular y controlar la actividad estatal se encontró, en la formulación de una norma fundamental constitucional, a la cual, para encontrar legalidad hubo de plegarse a la voluntad soberana del Estado” (Flores, 1975: 34). El acto de emitir la Constitución significa para el pueblo un acto de autodeterminación plena y auténtica. “La soberanía una vez que el pueblo⁴ la ejerció, reside exclusivamente en la Constitución y no en los órganos ni en los individuos que gobiernan. Así es como la supremacía de la Constitución responde, no sólo a que ésta es la expresión de la soberanía, sino también a que por serlo está por encima de todas las leyes y de todas las autoridades: es ley que rige las leyes y que autoriza a las autoridades” (Tena, 2001: 11). Por ello, es transcendental destacar la importancia que tienen los sujetos o individuos responsables de incidir en la modificación de la Carta Magna, pues resulta fundamental que dicho documento responda a los intereses del pueblo, ya que como se pudo apreciar anteriormente, es la ley máxima de una nación y sobre la cual funcionan todas las autoridades para beneficio del propio pueblo.

Para poder establecer una norma suprema es necesario un poder constituyente que elabore dicho ordenamiento. “El poder constituyente es la voluntad política que tiene la suficiente fuerza o autoridad para adoptar las decisiones políticas fundamentales que conforman el ser del Estado, su identidad, su organización y su dinámica. Esa voluntad política no es la de una persona determinada; el poder constituyente surge como una fuerza social que determina la organización del Estado” (Sánchez, 2001: 109). Así, el orden jurídico será una facultad del Estado para imponer normas a todo individuo que pertenezca a esa unidad social.

Una vez expuesta la importancia de una Constitución para una sociedad y el ejercicio del poder público, ahora es posible definir a la soberanía, por lo que a continuación se presentan algunas definiciones.

⁴ Para Felipe Tena (2001) el único titular de la soberanía es el pueblo o la nación, quien para constituirse en un Estado jurídicamente organizado expide su ley fundamental llamada Constitución.

Para Herman Héller la soberanía “consiste en la capacidad, tanto jurídica como real, de decidir de manera definitiva y eficaz en todo conflicto que altere la unidad de la cooperación social-territorial, en caso necesario incluso contra el Derecho positivo y, además, de imponer la decisión a todos, no sólo a los miembros del Estado sino, en principio, a todos los habitantes del territorio” (Heller, 2000: 310).

Para Georgina Calderón y Blanca Ramírez, la soberanía “implica la capacidad que tiene una nación de ejercer dominio libre sobre las condiciones de su independencia y autonomía al interior de su territorio con relación a otras naciones” (Calderón y Ramírez, 2001: 95).

Para Norberto Bobbio y Nicola Matteucci “en el sentido amplio el concepto de soberanía sirve para indicar el poder de mando en última instancia de una sociedad política y, por consiguiente, para diferenciar a ésta de otras asociaciones humanas, en cuya organización no existe tal poder supremo, exclusivo y no derivado. Por lo tanto, tal concepto está estrechamente vinculado al poder político, en el sentido de transformar la fuerza en poder legítimo, el poder de hecho en poder de derecho” (Bobbio y Matteucci, 1988: 1534).

Por otra parte, la soberanía es un elemento del Estado caracterizado por ser dual, es decir, tener un aspecto interno que permite al Estado autodeterminarse en su organización interna y un aspecto externo que le permite ser reconocido como Estado independiente por sus similares. “La soberanía en su aspecto interno se entiende como la facultad exclusiva del Estado para autodeterminarse, crear sus leyes y hacerlas cumplir dentro de su territorio. La soberanía en su aspecto externo consiste en la independencia de un Estado frente a otro” (Moreno, 1997: 265).

Por su parte, Felipe Tena establece que la soberanía tiene dos características: la independencia y la supremacía, que le permiten establecer relaciones de manera externa con otros Estados y a su vez autodeterminarse internamente.

“La independencia mira principalmente a las relaciones internacionales; desde este punto de vista, el poder soberano de un Estado existe sobre las bases de igualdad con relación a los demás Estados soberanos. En la medida que un Estado se halla subordinado a otro, su soberanía se amengua o desvanece. La independencia es, pues, cualidad de la soberanía *exterior*. La noción de supremacía, en cambio, se refiere exclusivamente a la soberanía *interior*, por cuanto a que la potestad del Estado se ejerce sobre los individuos y las colectividades que están dentro de la órbita del Estado” (Tena, 2001: 6). Esta idea expuesta por Felipe Tena respecto a la noción de la soberanía y su dualidad es sumamente interesante, ya que este autor destaca el argumento a reflexionar en este trabajo de tesis: la pérdida de la soberanía nacional del Estado mexicano ocasionada por la dependencia y la subordinación a los lineamientos emitidos por parte de instituciones extranjeras.

Una vez presentada la definición de soberanía, ahora corresponde revisar el contenido de la Constitución Política mexicana referente a esta noción, ya que resulta necesario para entender el punto central de este trabajo de investigación que es la pérdida de soberanía del Estado Mexicano ante entes extranjeros. Así, la Carta Magna establece lo siguiente:

Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

En este artículo se hace referencia al poder público cuyo actuar debe enfocarse en servir a los intereses del pueblo. También se hace alusión al concepto de soberanía popular, mismo que Walter Montenegro define como: “el derecho del pueblo a gobernarse por sí mismo, con finalidades que representen el interés de todo un pueblo” (Montenegro, 1982: 61). Por ello este artículo resulta fundamental en el estudio de la soberanía nacional.

En los siguientes artículos se continúa exponiendo el tema de la soberanía:

Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

En los preceptos anteriores se destaca el hecho de que quienes ejercen la soberanía son los representantes populares elegidos por los ciudadanos mexicanos, por lo que dichos funcionarios públicos deben responder a las demandas y necesidades del poseedor original de la soberanía. Por otra parte, una vez expuesta idea de soberanía a través de las definiciones mostradas anteriormente y de la revisión del caso mexicano, ahora es posible aportar una idea propia referente al entendimiento de la soberanía para los fines de esta investigación. La soberanía es la facultad de un Estado para crear sus propios lineamientos que han de regular el ejercicio del poder público, haciéndolo funcional a las necesidades e intereses populares sin la intervención de algún sujeto ajeno a la propia nación.

En otro orden de ideas, es posible deducir que el concepto de soberanía, tanto en sus implicaciones hacia el interior como hacia el exterior, se relacionan con la emergencia histórica del Estado Nación moderno.

1.2 Estado-Nación

El Estado-Nación tiene su origen en el siglo XV, ya que “el nacimiento del Estado moderno marcó la definición de los estados nacionales a través de la independencia que lograron frente al imperio y el papado y de la supremacía alcanzada por los monarcas en el interior de sus reinos a someter paulatinamente a los feudales” (Sánchez, 2001: 283). Dicha supremacía de los monarcas también se benefició al establecerse como la unidad política que centralizaba el poder en un territorio determinado. La característica esencial de este Estado radica en la aparición de la idea de nación, entendida como “un pueblo que vive bajo un único gobierno central lo suficientemente fuerte para mantener su independencia frente a otras potencias” (Crossman, 1965: 19). Así, la nación es el antecedente del Estado-Nación. Las diversas nacionalidades que se originaron a lo largo de la Edad Media fueron el resultado de la división local y regional existente, que llevó a cada individuo a pertenecer a la comunidad territorial de su nacimiento. Como expresa José López:

“Las circunstancias e intereses locales, que se habían mantenido invariables durante siglos, determinaron la creación de una serie de vínculos naturales, histórico-culturales y psicológicos, que fueron distinguiendo a diversos grupos peculiares, hasta que adquirieron conciencia de sus semejanzas entre ellos mismos y de la diferencia que los separaba de los demás: como vínculos de orden natural, un lugar común de nacimiento, que habitualmente implicaba comunidad de sangre; vínculos histórico-culturales, un pasado común, problemas comunes y la lengua; y como vínculos psicológicos: conciencia de pertenecer al grupo; voluntad de permanecer en él” (López, 1982: 104).

Las naciones que son capaces de consolidarse como una unidad política con un solo centro de poder son aquellas que pueden prosperar y ejercer un dominio mediante la fuerza que deriva de la unificación.

La primera manifestación del Estado-Nación fue la monarquía absolutista, quien funge como único centro de poder para los habitantes de un territorio, eliminando autonomías locales, estableciendo fronteras, cuerpos administrativos, cuerpos militares y sistemas comerciales y de impuestos. El mercantilismo fue el sistema económico ligado a los nacientes Estados-Nación. La consolidación del Estado-Nación ocurre a finales del siglo XVIII (de las luces), cuando tiene lugar la Revolución Francesa, hecho que contribuyó al fortalecimiento del Estado-Nación. Para comprender mejor la importancia de este suceso, es conveniente revisar la siguiente aportación hecha por Ariel Francais:

“Con las ideas y los conceptos establecidos en el Siglo de las Luces y propagados por la Revolución Francesa, quedaron definidos todos los principios a partir de los cuales se edificarían los Estados-naciones durante los dos siglos siguientes: la percepción de la nación como la colectividad que reúne a todos los que comparten el mismo pasado y una visión común de su futuro; la definición de la nación como la colectividad regida por las mismas leyes y dirigida por el mismo gobierno; la afirmación de que la nación es soberana y única detentora de legitimidad política; y la afirmación de que la ley debe ser la expresión de la voluntad general y no puede existir gobierno legítimo fuera de las leyes de cada nación” (Francais, 2000: 9).

Así, el Estado-Nación conlleva una idea de soberanía, que le permite ejercer su poder político sobre quienes pertenecen a una comunidad con un sentido de pertenencia. “Un Estado debe poseer o surgir de una base de nacionalidad y una nación debe someterse a una forma de control centralizado, si es que cualquiera de ambas organizaciones quiere perdurar” (Crossman, 1965: 20). Con la base histórica de la formación del Estado-Nación podemos definir a éste como la organización política de una sociedad compuesta por individuos con un sentimiento de pertenencia e identificación común, que comparten una nacionalidad en común y que se encuentran en un territorio dominado por un orden jurídico nacional.

De esta manera, el Estado Nacional moderno se conforma por una sociedad de pertenencia, un territorio y un gobierno. Ahora bien, en la introducción de este trabajo de tesis se planteaba que existen al menos 3 procesos históricos por los que atraviesa el Estado Nacional mexicano: el primero refiere al Estado promotor del mercado y la productividad, fundado sobre todo en la explotación minera y agrícola; el segundo enmarcado en el modelo de sustitución de importaciones, es el Estado inversionista para el bienestar social; y el tercero representado por el Estado liberal, caracterizado por su énfasis neoliberal. En esta investigación, interesa marcar que es precisamente en el neoliberalismo, que se configura un Estado servidor a los intereses empresariales, lo cual se manifiesta en la pérdida de soberanía nacional ante las empresas transnacionales y una completa o parcial subordinación a las políticas de instituciones internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional. Por ello es necesario revisar al liberalismo, conociendo sus orígenes, sus rasgos elementales y su evolución hasta su fase neoliberal.

En un primer acercamiento a esta noción, Nicola Abbagnano expone que “el liberalismo es la doctrina que asume la defensa y la realización de la libertad en el campo político” (Abbagnano, 2003: 737). Surge como respuesta a la necesidad de confrontar el poder absoluto de un Estado controlador y poderoso que limitaba la libertad del ser humano y su desarrollo. “Los fundamentos filosóficos y sociales de la tesis liberal⁵ se ubican clara y definitivamente como el firme intento para la dignificación del ser humano. Tiene en consecuencia como elementos filosóficos fundamentales, la igualdad en la libertad y el respeto a los derechos del hombre para el pleno desarrollo de su personalidad” (Galindo; 2008: 379). El liberalismo tiene su base en la libertad que todo individuo posee como un derecho natural, el cual le permite desarrollarse en todos los aspectos a su alcance, especialmente el económico.

⁵ La Revolución Francesa fue el hecho histórico que expresó de forma trascendental la tesis liberal, ya que bajo sus principios (libertad, igualdad y fraternidad) propició el fin de un Estado sumamente poderoso y controlador, que gozaba de privilegios que laceraban la dignidad humana de las masas populares.

El liberalismo también es examinado por Walter Montenegro, autor que refiere lo siguiente:

“En la terminología contemporánea, hay dos “liberalismos” que, no obstante, su origen común, pueden representar posiciones antagónicas. El primero es el que designa a la filosofía política de la libertad, del progreso intelectual y ruptura de las cadenas que inmovilizan el pensamiento. En este sentido, liberalismo significa actitud de renovación y avance. El segundo es, concretamente, el liberalismo económico nacido en el siglo XVIII (cuando daban sus pasos iniciales el industrialismo maquinista y el capitalismo), o sea la teoría de *laissez faire*, a la que dio su expresión clásica Adam Smith, como aplicación específica del liberalismo individualista al fenómeno económico” (Montenegro, 1982: 30).

El liberalismo como elemento fundamental del Estado contemporáneo se ha caracterizado por su énfasis en la protección de los Derechos Humanos. De igual forma “defiende a ultranza la propiedad privada y la libre competencia imponiendo a sus gobernantes la obligación de mantener el orden social, de prestar servicios públicos fundamentales y de no intervenir en la economía porque ésta atiende a las leyes naturales de la oferta y la demanda y constituye, por ello, una derivación de los derechos humanos (Sánchez, 2001: 69). Es importante mencionar que el liberalismo fue la corriente de pensamiento utilizada por la burguesía para fundamentar su libre desarrollo, lo que consecuentemente dio paso al capitalismo.

“La institución básica del liberalismo capitalista era la propiedad privada de los medios de producción. Los productores no controlados por el Estado, se guiarían por sus propios intereses. La competencia que se estableciera entre ellos evitaría que las pretensiones empresariales fueran indiferentes a los intereses de la colectividad. El bienestar colectivo se lograría a través de la capacidad empresarial de los poseedores de los medios de producción y no a través de la interferencia estatal en el medio económico” (Paschoal, 1985: 242).

El capitalismo tuvo sus antecedentes históricos con el mercantilismo y la fisiocracia, corrientes económicas que participaron en la formación de los elementos del pensamiento liberal económico. Después de la Edad Media, el sistema feudal fue reemplazado por un sistema basado en el comercio, donde la clase burguesa comenzaba a desarrollarse bajo la intervención absoluta del Estado en la figura del monarca. El sistema económico que prevaleció fue el mercantilismo⁶ (entendido como la corriente de pensamiento económico basado en las exportaciones comerciales y la acumulación de metales preciosos como fuentes de riqueza) que priorizaba la intervención del Estado en el desarrollo económico.

El mercantilismo fue la máxima expresión de la intervención y del poder del Estado, pues como señala José Paschoal “la organización de la actividad en el periodo comprendido entre el siglo XVI y la Revolución Liberal de la segunda mitad del siglo XVIII, se basó en la fuerte intervención económica del Estado. Proteccionismo, restriccionismo, concesión de subsidios a las actividades industriales...establecimiento de reglamentos para todas las actividades de naturaleza económica, fueron algunos sistemas que los Estados mercantilistas adoptaron hasta el advenimiento del Estado liberal” (Paschoal, 1985: 241).

Pero la fuerte intervención del Estado Mercantilista en la actividad económica tuvo como consecuencia la concentración del poder y riqueza en las manos de aquellos que fungían como autoridad estatal. Así, “la organización mercantilista desembocó en la constitución de un sistema social poco favorable a su propio mantenimiento: su fin último era el aumento del poderío estatal aunque eso implicara considerar al individuo y a las clases sociales no ligadas directamente al gobierno, como simple instrumentos para lograr ese objetivo. El Estado Mercantilista desapareció tan pronto como la libre iniciativa empresarial encontró importantes corrientes de pensamiento económico para justificarla” (Paschoal, 1985: 241).

⁶ Walter Montenegro (1982) destaca que en el mercantilismo el Estado era el centro de control de la actividad debido a su papel interventor y proteccionista en la generación y distribución de la producción.

Después del mercantilismo apareció la fisiocracia (siglo XVIII), como una derivación de las corrientes del pensamiento liberal económico, que contradecían y se oponían a la participación estatal en la actividad económica, ya que consideraban que el Estado restringía la libertad de acción del individuo, por lo que era necesario excluirlo de su incidencia en la dinámica productiva. Así, la fisiocracia es el modelo económico que permitió ejercer la libertad sin intervención estatal, por lo que es el antecedente directo del capitalismo y por supuesto, del propio neoliberalismo, pues muchos de los postulados y razonamientos de la fisiocracia son evidentes en el pensamiento neoliberal de las últimas décadas en la historia contemporánea mundial. Para comprender el pensamiento económico de la fisiocracia, Montenegro aporta lo siguiente:

Los fisiócratas -su más grande expositor fue el Dr. Francisco Quesnay- comparan el fenómeno económico con la fisiología humana; y aquí introducen una noción que se anticipa a las concepciones más modernas: la riqueza de una nación -que según ellos está fundada en la tierra antes que en las fábricas- depende de la producción y circulación de bienes, más que de la acumulación de oro y plata. Como el fenómeno económico es un fenómeno “natural”, dicen los fisiócratas, lo lógico es dejar que actúen por sí mismas las leyes “naturales” sin intervención del Estado. El fisiócrata francés Gournay (1712-1759) acuña la célebre fórmula: *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar). Dejar hacer: cancelar las limitaciones del intervencionismo y abrir el campo a la iniciativa individual; dejar pasar: abrir las puertas de las naciones, suprimiendo las barreras aduaneras de modo que se estimule y active la circulación de la riqueza. En este punto de hace presente el liberalismo económico o teoría de la libertad económica, fundada en la libre iniciativa individual movida por el deseo de lucro; en la libre competencia, reguladora de la producción y de los precios, y en el libre juego de las “leyes económicas naturales” o del mercado” (Montenegro, 1982: 40).

Es por ello que el capitalismo fue la consolidación del pensamiento liberal en materia económica, otorgando el liderazgo de acción a la burguesía, que a partir de dicho momento será la clase social que tendrá la responsabilidad de generar condiciones de desarrollo y de progreso para la sociedad.

Pero la historia muestra que el actuar de la burguesía en el campo económico dio paso a una serie de problemáticas sociales, específicamente en las clases sociales que no disponían de los medios de producción y que su única oportunidad de subsistencia era su propia fuerza de trabajo, por lo que “curiosamente en aras de la preservación de los derechos humanos y la defensa del individuo, el sistema propició la explotación y el sometimiento de los proletariados” (Sánchez, 2001: 70). Así, los diversos problemas, injusticias, abusos y contrastes emanados por la aplicación del liberalismo económico propiciaron la generación de una respuesta ideológica contraria al liberalismo económico: el socialismo.

El socialismo es la ideología opuesta al capitalismo que pugna por la colectividad social de los medios de producción y por una economía planificada; con el fin de lograr una sociedad organizada con igualdad y equidad. La escuela socialista ve “la causa esencial del desorden social en la concentración de los bienes en manos de un número reducido de individuos que permite a estos explotar a la masa haciéndola trabajar en provecho de ellos” (Gide, 1928: 26). Así, una de las prioridades del socialismo es eliminar la propiedad privada de los medios de producción.

A su vez, el socialismo se dividió en dos grandes derivaciones: el comunismo y la socialdemocracia. El más grande expositor de la socialdemocracia fue John Maynard Keynes, quien propuso una especie de combinación del socialismo y el capitalismo a través del llamado Estado de Bienestar, caracterizado por cumplir y ejercer un rol regulador de la economía mediante su intervención en la dinámica productiva de una nación, esto a través de la regulación del mercado y de la aplicación de políticas de seguridad social. Este Estado también tiene por objetivo cubrir las áreas y las necesidades sociales en las que el mercado no tiene interés en participar, puesto que no obtendrá algún beneficio lucrativo.

“El Estado interviene simultáneamente en la economía y en la sociedad, con los objetivos de expandir la demanda, conseguir un mayor equilibrio social y alcanzar un consenso social más efectivo” (Villares y Bahamonde, 2001: 344). “El principal objetivo del Estado de Bienestar es garantizar de forma universal para toda la población un nivel mínimo de ingresos y de prestaciones que atiendan las contingencias básicas de la persona en una sociedad industrial. La financiación de los costos de este Estado providencia se afronta de un modo universal, mediante el pago de impuestos y no gracias al pago de cuotas por parte de los beneficiarios. Aquí reside la capacidad redistributiva de la riqueza” (Ibíd.: 382). Es por ello que el Estado de Bienestar representó en su momento, la mejor opción para combatir la desigualdad ocasionada por el funcionamiento del sistema capitalista.

Por otra parte, la Segunda Guerra Mundial en su culminación derivó en el surgimiento de dos bloques antagonistas: la URSS, con un sistema económico socialista y los EUA, con una vocación capitalista. Los estragos causados por este conflicto bélico impulsaron a los Estados Unidos a convertirse en la fuente de reconstrucción y financiamiento en Europa. Bajo las ideas del modelo keynesiano, los Estados europeos emprendieron diversas acciones que permitieron el fortalecimiento de la figura estatal, tales como la nacionalización de sectores estratégicos, instauración de la seguridad social, utilización del gasto público como fuente de crecimiento y desarrollo y la creación de infraestructura productiva estatal. La crisis del Estado de Bienestar fue el detonante que oportunamente aprovechó y utilizó el neoliberalismo para manifestarse y postularse como la solución a las problemáticas económicas derivadas en la etapa de crisis del Estado benefactor. La caída de la URSS representó la consolidación del capitalismo y de su nueva fase neoliberal en el mundo. Si bien las raíces del neoliberalismo pueden encontrarse en el postulado fisiócrata hay una serie de contextos diferenciadores tales como la globalización, en que las naciones interactúan en un solo modelo económico globalizado. Por ello es necesario revisar los elementos esenciales del neoliberalismo.

El neoliberalismo es un fenómeno económico que tiene como sustento el liberalismo que surgió en siglo XVIII. Sus principales fundamentos y lineamientos propuestos por Friedrich Von Hayek son “la libertad del individuo tiene un valor intrínseco; la libertad económica es la primera condición de la libertad individual: la democracia es el medio para preservar la libertad individual y la libertad económica, ya que ambas son anteriores a la formación de cualquier poder político; consecuentemente, el Estado para la justicia social debe ser desmantelado. Desde este enfoque cualquier Estado que intervenga como rector o factor de equilibrio económico, debe ser minimizado (*minimal state*), porque –de acuerdo a esta concepción- tal Estado es inmoral” (Sánchez, 2001: 78). Así, es posible apreciar la forma en que los teóricos del neoliberalismo utilizan la libertad individual como su principal fundamento, pero bajo un enfoque meramente lucrativo.

Su origen se cimienta en la lucha ideológica del siglo XX entre el liberalismo y el socialismo. “Ante el surgimiento de los Estados nacionales que se organizaron con estructuras políticas y económicas de ideología marxista, los grupos liberales reaccionaron con mayor intensidad, defendiendo la economía de libre mercado, la iniciativa individual y la propiedad privada. Así se formó la corriente denominada “neoliberalismo” definida por Norberto Bobbio como una defensa a ultranza de la libertad económica de la que la libertad política solamente es un corolario” (Sánchez, 2001: 77). Su esencia consiste básicamente en limitar la acción e intervención del Estado en el funcionamiento de la economía mediante el libre mercado, la reducción del gasto público destinado a subsidios y servicios sociales, la desregulación y eliminación de políticas proteccionistas, la privatización de empresas estatales y la apertura de las economías estatales al mercado mundial. Rafael Barajas menciona algunos de los “síntomas” del neoliberalismo, los cuales merecen ser analizados de forma particular.

1. Política antisindical: los sindicatos en su esencia son organizaciones cuyo fin es proteger los derechos de los trabajadores, pero que en la visión neoliberal constituyen un obstáculo debido a su intromisión en la dinámica productiva.

2. Desempleo: la visión neoliberal propone que en una economía es necesario el desempleo como fuente de equilibrio, ya que cuando éste es mayor, la oferta de mano de obra aumenta, propiciando el aumento de la competencia en la capacidad laboral, lo que proporciona al sector productivo la disponibilidad de un mejor capital humano.

3. Fin de las políticas de Bienestar Social: el Estado debe limitar el gasto público en todos los campos, incluyendo el social, para equilibrar sus cuentas y ser más eficiente.

4. Cierre de instituciones de seguridad social: al limitar el gasto social, el Estado abandona a las instituciones de seguridad social al reducir o limitar su presupuesto destinado a ellas, permitiendo la participación de la iniciativa privada en este rubro.

5. Baja el salario real: el desempleo provoca que el sector empresarial ofrezca fuentes de trabajo precarias, pues la necesidad laboral permite establecer condiciones adversas para quienes buscan trabajo.

6. Sacrificio de las mayorías: la función del Estado en el marco neoliberal es garantizar los derechos individuales, aunque esto conlleve el detrimento de los derechos sociales.

7. Enriquecimiento de una minoría: la desregulación, las privatizaciones y el abandono del Estado en la economía genera que las oligarquías empresariales acaparen y concentren las fuentes de riqueza, perjudicando a quienes no disponen de oportunidades y recursos, polarizando a sociedades enteras.

8. Pérdida de soberanía: ocasionada por la subordinación que limita la libertad de los gobiernos en la toma de decisiones.

Por otra parte, una de las principales inquietudes del neoliberalismo es la consolidación de la democracia en todos los Estados, ya que ésta es la figura que expresa el ejercicio de los derechos individuales que el Estado está obligado proporcionar. Como expresa Miguel Galindo:

“Las semejanzas entre el liberalismo clásico y los estados neoliberales son evidentes pues ambos tienen la misma ideología que consiste en que su Constitución y sus leyes reglamentarias garanticen la igualdad en la libertad de los miembros de su población y que toda la actividad Estatal redunde en beneficio de los gobernados particulares con el sacrificio de las instituciones, tanto en materia política como en materia económica. La diferencia esencial entre ambos Estados es propiamente de carácter instrumental u operativo. Así, por ejemplo, la actividad estatal en el liberalismo clásico reducía al Estado a ser un simple observador del desarrollo de la personalidad humana en los ámbitos político, social y económico. En los Estados neoliberales se crean disposiciones legales para que los Estados garanticen el pleno desarrollo político-social y económico de su población” (Galindo, 2008: 384).

Respecto al comentario que realiza Miguel Galindo, se identifica que el neoliberalismo busca prioritariamente adecuar el marco normativo de una nación hacia intereses meramente lucrativos, al garantizar la libertad individual en el ámbito económico, eliminando cualquier obstáculo que impida ejercer dicha facultad; y no solo en el orden individual, sino también a nivel de naciones. “El proyecto neoliberal tiende a eliminar las barreras comerciales de todos los países. Así se crea una economía mundial donde todos compiten contra todos y solo gana el más fuerte. A esto se le llama globalización” (Barajas, 1996: 54). Todo parece indicar que el contexto de una economía globalizada contribuye al despliegue o emergencia de una ideología neoliberal que impacta no solo en la economía, sino también la política, específicamente al Estado y su fuerza soberana.

1.3 Globalización y Neoliberalismo

La globalización es un fenómeno que surge conjuntamente con el capitalismo, pues la búsqueda de rutas comerciales y el Imperialismo son los antecedentes históricos que marcaran una nueva tendencia de incorporar a los Estados nacionales a una dinámica mundial integradora. “Con la palabra globalización⁷ o mundialización se pretende expresar el mayor grado de interacción que en todos los campos ha alcanzado la humanidad. Toda forma de globalización tiene como característica la multiplicidad de interacciones que produce” (Sánchez, 2001: 78). A su vez, Francisco Salazar menciona que:

“A la globalización se le percibe como la nueva fase histórica del capitalismo: en el ámbito económico se concentra en la mundialización de los mercados financieros y en la regionalización; políticamente, se traduce en el debilitamiento del Estado de Bienestar con la privatización y la desregulación; productivamente, se manifiesta con el remplazo de la rigidez fordista por la producción flexible; en el campo cultural su masificación, los intentos de homogeneización mediática y la consolidación de la aldea global. Lo más significativo es el debilitamiento continuo de la soberanía de los Estados-nación frente a las compañías trasnacionales y los organismos internacionales (FMI, BM, entidades de la “gobernanza”: gobiernan sin ser gobiernos) que diseñan y asignan sus estrategias supranacionales al margen de los gobiernos estatales” (Salazar, 2004: 2).

Estos rasgos son los mismos que el neoliberalismo propone (llevados a una escala global) y que mantienen el principio de la mínima intervención estatal en el funcionamiento económico. Con la aplicación de ellos, se ha afectado el poder de autodeterminación y la independencia del Estado nacional, pues la globalización ha permitido que entes comerciales y financieros ejerzan una presión y un intervencionismo evidente sobre los Estados nacionales, con el fin de adecuar su funcionamiento y sus decisiones a sus intereses particulares.

⁷ Enrique Sánchez (2001) concibe que la globalización ha sido impulsada por la revolución tecnológica en el campo de la informática, las telecomunicaciones, la biotecnología y la ingeniería.

Al respecto de esta idea, Víctor Flores y Abelardo Mariña expresan lo siguiente:

“Probablemente el rasgo distintivo de la globalización hoy consiste en el fortalecimiento del capital financiero y trasnacional y en su amplísima movilidad internacional; por cierto, se vuelve a invocar, implícita y explícitamente, el principio de las “fuerzas espontaneas” del mercado como fundamental regulación del comportamiento del capital, también en el ámbito mundial, asimilándose en un sentido y equiparándose a las “fuerzas” o “leyes” de la naturaleza que gobernarían a esta nueva sociedad política, y estarían por arriba y más allá de las estructuras políticas de decisión estatal. Por eso se ha dicho, con razón que la actual globalización tiene un contenido básicamente neoliberal” (Flores y Mariña, 2000: 144).

En este mismo sentido León Opalin manifiesta que “la globalización de los mercados ha inducido a que diferentes países instrumenten cambios significativos en sus economías a fin de que sus unidades productivas, incluyendo el aparato estatal, puedan adaptarse a la nueva realidad en la cual precisan ser menos rígidas en sus estructuras para poder ser más efectivas y competitivas” (Opalin, 1998: 461). Es por ello que en la dinámica neoliberal, uno de los rasgos más significativos de los cambios ocasionados por la globalización a los que se refiere Opalin tiene que ver con la “flexibilización” de las condiciones normativas de una nación, lo que se traduce por ejemplo, en políticas laborales como el outsourcing y el trabajo por hora. De igual forma el capital trasnacional actualmente representa un instrumento para incidir directamente en la política interna de una nación, ya que muchas naciones modifican sus marcos legales para atraer la inversión privada extranjera, como es el caso de México, en donde sus representantes y funcionarios públicos actúan en complicidad con el capital privado, estableciendo así una relación lucrativa en perjuicio de la población y sus necesidades. Y son justamente los países desarrollados quienes promueven la llegada de inversión privada en las naciones del tercer mundo, ya que su aparato empresarial es beneficiado directamente en la dinámica globalizadora.

“Para nadie es noticia el hecho de que los países más industrializados son los que, como estados nacionales, parecen tener la titularidad del dominio globalizador. Sin embargo, esas economías desarrolladas frecuentemente se conducen de acuerdo a los intereses de las empresas transnacionales que son las que controlan la ciencia, la tecnología, la informática, las telecomunicaciones, la ingeniería genética y todas las otras utilidades que se desarrollan en un planeta donde sobreviven cuatro quintas partes de la población mundial en circunstancias de precariedad, de pobreza, de miseria, frente a una minoría que vive en opulencia” (Sánchez, 2001: 79). En este último enunciado se aprecia la relación de subordinación existente entre los gobiernos de los países desarrollados hacia las grandes empresas transnacionales, pues estas últimas han concentrado un poder económico y tecnológico que puede quebrantar a cualquier nación que pretenda quitarles su posición en el desarrollo de la economía mundial. Y aunado a la incidencia de las instituciones internacionales encargadas de guiar la política económica global (que funcionan en completa colaboración con el capital financiero) ponen en una situación muy crítica a la libre autodeterminación e independencia de los Estados nacionales. Este hecho representa un síntoma de lo que el modelo neoliberal ha generado desde su implementación.

Así, los países desarrollados en coordinación con las instituciones financieras internacionales como el FMI y el BM establecen e imponen sus condiciones a los Estados tercermundistas con el fin de integrarlos al proceso de globalización. El trasfondo de este fenómeno implica el sometimiento de gobiernos nacionales a dichas instituciones, afectando el ejercicio pleno de la soberanía de cada Estado. Por ello, este trabajo de investigación se enfocará en analizar la subordinación del Estado Mexicano ante las políticas y lineamientos de las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Dichas instituciones, en las últimas décadas, han asumido la conducción de la economía mundial, incidiendo abiertamente en los Estados Nacionales.

Al respecto, Víctor Flores y Abelardo Mariña expresan lo siguiente:

“Es verdad que las acciones del “entorno” internacional financiero, encabezado por las instituciones de Bretton Woods (BM y FMI), presionan enérgicamente sobre los Estados y les imponen condiciones que no debieran ser toleradas. En definitiva, esta subordinación creciente del Estado a las exigencias de la economía internacional ha originado importantes cambios en la estructura del poder y en la organización de los gobiernos. Tales organizaciones definen los criterios clave de los presupuestos y ajustes nacionales, las decisiones que se refieren a las reglas de comercio, la dirección de las inversiones, el status de las inversiones extranjeras y su movilidad, la situación de las corporaciones internacionales en cada ámbito estatal frecuentemente discriminatorias de las empresas nacionales, los procesos de privatización y la extensión (o disminución) de los sectores públicos en la economía, las medidas fiscales para impulsar (o frenar) las medianas y pequeñas empresas y determinadas aéreas de producción o desarrollo regionales, todo ello con fuertes implicaciones, casi siempre negativas, sobre las relaciones laborales, la protección del medio ambiente y las inversiones de carácter social” (Flores y Mariña, 2000: 146).

Es por ello que la intervención de instituciones extranjeras en la vida interna de una nación, como es el caso del Estado Mexicano, ha lacerado la libre autodeterminación de un pueblo, dejando en manos de individuos extranjeros la elaboración de las políticas que han de seguir e implementar los gobiernos y sus funcionarios. Este fenómeno ha generado una situación de sumisión del Estado Mexicano, ocasionando que los daños y efectos negativos de esta relación nociva recaigan directamente sobre la población mexicana, especialmente en aquellos sectores sociales más desprotegidos, quienes han perdido muchos de los beneficios alcanzados durante el Estado de Bienestar.

En conclusión de este primer capítulo se puede afirmar que la soberanía nacional enfrenta una etapa de examinación profunda respecto a su concepción, ya que la aparición del fenómeno que es objeto de análisis de este trabajo de investigación expuesto en la hipótesis que expresa la subordinación del Estado Mexicano ante las políticas y lineamientos de las instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, ha puesto en una situación de crítica a la idea de soberanía. A través de la revisión histórica del concepto de soberanía, se identificó que cada definición corresponde a un momento histórico determinado, es decir, es el contexto el que incide directamente en el entendimiento de la idea de soberanía. De igual forma, en este capítulo se expusieron los conceptos fundamentales para el desarrollo de este trabajo de investigación, tales como Estado-Nación, liberalismo, neoliberalismo y globalización. Esto fue necesario debido a la estrecha relación que existe entre dichas nociones, ya que en la actualidad al estudiar un tema como la soberanía, es obligatorio destacar el contexto globalizador que impera hoy en día, así como su incidencia en los Estados Nacionales, como es el caso de nuestro país.

Capítulo 2 Instituciones internacionales que inciden en los Estados Nacionales

En la actualidad los Estados nacionales se enfrentan a un entorno global que influye en su dinámica interna. Esto puede verse en relación con ciertas instituciones internacionales que emiten lineamientos para conducir las relaciones entre las naciones del mundo. Estas instituciones gradualmente han acumulado un poder significativo que les permite sobreponerse incluso a los Estados nacionales, determinando consecuentemente las políticas, acciones y reformas que dichos entes nacionales deben aplicar para consolidar los principios sustanciales que defienden con gran determinación, tales como los Derechos Humanos, la economía, la democracia, la libertad, la seguridad internacional y el desarrollo sustentable. Pero en la búsqueda por realizar y consolidar dichos principios también se ha afectado la libre autodeterminación e independencia de los Estados, pues es evidente que las instituciones internacionales están fuertemente influidas por los países más desarrollados, del primer mundo, quienes utilizan a estas organizaciones para desarrollar y cumplir sus propios intereses particulares.

Entre dichas instituciones que son objeto de presiones internacionales destaca la Organización de las Naciones Unidas, que desde su creación ha fungido como la principal organización gobernante en el mundo, y que a través del conjunto de organismos dependientes a ella se ha encargado de realizar el cumplimiento de diversos principios, funciones y acciones con impacto internacional (objetivos del milenio, Derechos Humanos, mantenimiento de la paz, etcétera); aunque de igual forma es importante destacar que esta organización también ha contribuido en el proceso de subordinación de los Estados nacionales. Por ello, en este apartado se conocerán las principales instituciones que inciden en los Estados nacionales, empezando por la revisión del sistema de Organización de las Naciones Unidas, de cuya estructura se derivan otras dos instituciones globales que son objeto de estudio de esta investigación: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Para ello se revisaran sus principales aspectos tales como sus orígenes, sus fines y objetivos, su estructura y lo más importante, su funcionamiento y las acciones que realizan para la consecución de sus fines.

2.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La ONU es una organización internacional fundada en 1945, tras la Segunda Guerra Mundial, por 51 países, con los objetivos de mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los Derechos Humanos; contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, su documento principal.⁸ En la actualidad está integrada por 193 miembros, los cuales gozan del principio de igualdad soberana, por lo que en su sistema de votación cada miembro representa un voto. Su estructura cuenta con los siguientes órganos principales:

-Una Asamblea General: está integrada por todos los miembros de las Naciones Unidas, lugar donde se discuten los asuntos de mayor trascendencia en el mundo (paz, y seguridad internacional, admisión de nuevos miembros etc.). La Asamblea no puede obligar a ningún Estado a que adopte medidas, pero sus recomendaciones constituyen una indicación importante de la opinión mundial y representan la autoridad moral de la comunidad de naciones.

-Un Consejo de Seguridad: está formado por diez miembros elegidos por dos años y además cinco miembros permanentes (China, los Estados Unidos, Francia, la Federación de Rusia y el Reino Unido). Su principal responsabilidad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

⁸ Información obtenida del portal <http://www.un.org/es/aboutun/>

-Un Consejo Económico y Social: es un foro central para examinar las cuestiones internacionales de carácter económico y social, y formular recomendaciones normativas, también coordina la labor económica y social del sistema de las Naciones Unidas, y fomenta la cooperación internacional para el desarrollo. Está integrado por 54 miembros, elegidos por la Asamblea General por períodos de tres años.

-Una Secretaría: es un órgano administrativo que presta servicios a los demás órganos principales de las Naciones Unidas y administra los programas y las políticas que estos elaboran. Su titular es el Secretario General, nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad por un período de cinco años, con posibilidad de reelección, quien es la máxima representación diplomática de la ONU.

-Una Corte Internacional de Justicia: es el principal órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas. Tiene su sede en el Palacio de la Paz en la Haya (Países Bajos) y está encargada de decidir las controversias jurídicas entre Estados. También emite opiniones consultivas sobre cuestiones que pueden someterle órganos o instituciones especializadas de la ONU. Está compuesta de quince jueces electos (para períodos de tres años) por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU.

-Un Consejo de Administración Fiduciaria: aunque sigue existiendo teóricamente (suspendió actividades en 1994 al no existir fideicomisos de la ONU), está autorizado a examinar y debatir los informes presentados por la autoridad administradora respecto del adelanto político, económico, social y educativo de la población de los territorios en fideicomiso y, en consulta con la autoridad administradora; a examinar peticiones provenientes de los territorios en fideicomiso; y a realizar visitas periódicas y otras misiones especiales a esos territorios.

Estos son los órganos principales que componen la estructura de la ONU, y cada uno a su vez cuenta con órganos subsidiarios, fondos y programas para la realización de sus objetivos. La organización de la ONU se muestra en el siguiente recuadro.



Fuente: página web del Fondo Monetario Internacional: www.imf.org/external/spanish/

En la organización de la ONU se encuentran los llamados “Organismos especializados”, los cuales son organizaciones autónomas cuya labor la coordina el Consejo Económico y Social. En ellos se encuentran las dos instituciones clave para el desarrollo de esta investigación: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Por ello es necesario revisar cada una de ellas, para así conocer los aspectos relevantes tales como sus orígenes, fines y objetivos; su estructura orgánica y lo más importante, su funcionamiento, que tanto ha influido en la configuración del mundo contemporáneo y que en los últimos años se ha cuestionado seriamente, pues las formas, principios e ideologías que implementan (especialmente en el tercer mundo) han demostrado ser perjudiciales para la población más vulnerable.

2.2 El Banco Mundial

El Banco Mundial es un organismo especializado de la ONU, cuya función principal es la concesión de créditos a escala mundial, especialmente a los países en vías de desarrollo. Fue fundado en 1944 en los acuerdos de Bretton Woods, una conferencia que reunió a los países integrantes del bloque de los aliados, en la cual se crearon las dos instituciones para ordenar la economía mundial y propiciar el desarrollo: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Este último (antecedente del Banco Mundial) tenía como particular objetivo ayudar a la reconstrucción de los países afectados por la Segunda Guerra Mundial, especialmente en Europa. Actualmente tiene dos grandes objetivos: terminar con la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida.⁹ Esta institución se ha caracterizado por otorgar préstamos y créditos a los países que buscan realizar inversiones en aspectos como infraestructura, educación, administración pública, desarrollo del sector privado y el medio ambiente. Para ello obtiene recursos a través de la aportación que hacen los países al momento de su incorporación y mayormente de la venta de sus propios bonos en los mercados financieros del mundo. Está conformado por cinco instituciones:

-El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): entre sus funciones se encuentra el otorgar préstamos a gobiernos de países de ingreso mediano y de ingreso bajo con capacidad de pago.

⁹ Con información del portal electrónico del Banco Mundial <http://www.bancomundial.org/>

-La Asociación Internacional de Fomento (AIF): concede préstamos sin interés, o créditos, así como donaciones a gobiernos de los países más pobres. Juntos, el BIRF y la AIF forman el Banco Mundial (BM).

-La Corporación Financiera Internacional: es la mayor institución internacional de desarrollo dedicada exclusivamente al sector privado. Ayuda a los países en desarrollo a lograr un crecimiento sostenible, financiando inversiones, movilizandocapitales en los mercados financieros internacionales y mediante la prestación de servicios de asesoramiento a empresas y gobiernos.

-El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA): fue creado en 1988 para promover la inversión extranjera directa en los países en desarrollo y apoyar el crecimiento económico.

-El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI): presta servicios internacionales de conciliación y arbitraje para ayudar a resolver disputas sobre inversiones.

Los préstamos que el Banco Mundial otorga según el enfoque que estos tengan se pueden clasificar¹⁰ de la siguiente forma:

a) Préstamos para proyectos: este tipo de préstamos se otorgan para desarrollar un proyecto en específico como carreteras, proyectos pesqueros, infraestructura en general.

b) Préstamos sectoriales: estos préstamos gobiernan a todo un sector de la economía de un país, es decir, energía, agricultura, etcétera. Estos conllevan condiciones que determinan las políticas y prioridades nacionales para dicho sector.

¹⁰ Esta clasificación fue tomada de la página de internet: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/banco-mundial.html>

c) Préstamos institucionales: este tipo de préstamo sirve para la reorganización de instituciones gubernamentales con el fin de orientar sus políticas hacia el libre comercio y obtener el acceso sin restricciones de las empresas multinacionales a los mercados y regiones. De igual forma sirven para cambiar las estructuras gubernamentales sin aprobación parlamentaria, bajo las directrices del Banco.

d) Préstamos de ajuste estructural: fue creado teóricamente para aliviar la crisis de la deuda externa, con el fin de convertir los recursos económicos nacionales en producción para la exportación y fomentar la entrada de las empresas transnacionales.

Como puede verse, el Banco Mundial es una institución financiera global que busca el beneficio de las personas a través de la inversión de capitales, su actividad refiere a préstamos y créditos a países en proceso de desarrollo económico, lo cual genera una dependencia económica hacia dicho organismo a la vez que se puede verse reducida la soberanía de los países que toman dichos créditos, al cambiar su infraestructura a favor de dichas inversiones. Ahora corresponde revisar a otro organismo especializado de la ONU, cuyo actuar ha modificado radicalmente la historia contemporánea mundial al ser el principal vínculo de presión e injerencia internacional para los Estados nacionales: el Fondo Monetario Internacional.

2.3 El Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional se puede definir como una institución de injerencia mundial encargada de controlar el sistema monetario internacional, promover la cooperación internacional para el desarrollo del comercio global y brindar apoyo a países con dificultades financieras.¹¹

¹¹ Información obtenida de la guía del FMI -¿Qué es el Fondo Monetario Internacional? en la página web <http://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf>

Esto lo realiza mediante las medidas de política económica que implementa y desde luego, el financiamiento que otorga a países en situación de crisis, evitando afectaciones en la economía global. En la actualidad esta institución ha perdido credibilidad, debido a que sus políticas aplicadas por todo el mundo han causado severas afectaciones en las economías de aquellos países que han adoptado de manera condicionada sus lineamientos de acción y cuyo apego obligatorio a cambio del financiamiento para sanear problemas macroeconómicos, lejos de beneficiar a los Estados y sus poblaciones, sólo ha generado daños de índole social en la mayoría de los habitantes de los países prestamistas, así como una notoria pérdida de la soberanía en los propios Estados nacionales. En la historia del Fondo Monetario Internacional es posible apreciar una evolución en su funcionamiento e influencia mundial, pues en sus inicios se formó con los objetivos de estabilizar el sistema monetario y fomentar la cooperación internacional para disminuir posibles riesgos de crisis económicas, pero que al paso del tiempo (especialmente en la década de los setenta) dichos objetivos fueron pasados a segundo término para priorizar la consolidación del FMI como la principal institución de asistencia financiera encargada de dirigir y supervisar las economías de distintas naciones, especialmente las del tercer mundo. México, al igual que América Latina, han resentido severamente en su interior los efectos de las acciones y políticas del Fondo Monetario Internacional. Por ello es necesario revisar la historia y el funcionamiento del FMI; de igual forma es preciso conocer las políticas que dictamina y consecuentemente aplica esta institución en países prestamistas, específicamente en América Latina y en México.

Origen y fines del Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional se creó en 1944 como resultado de los acuerdos de Bretton Woods, una conferencia que reunió a los países integrantes del bloque de los países aliados de la Segunda Guerra Mundial, cuyo fin principal era estabilizar el sistema monetario internacional para evitar crisis económicas a mediano plazo.

El Fondo Monetario Internacional se creó bajo el liderazgo de los Estados Unidos, país que aprovechó los estragos ocasionados por el conflicto bélico para consolidar su poder económico a nivel mundial, mediante la aplicación del Plan Marshall cuyo objetivo primordial fue financiar la reconstrucción de Europa a partir del uso del dólar como moneda hegemónica. Los fines del FMI, según su Convenio Constitutivo son:

- 1) Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.
- 2) Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.
- 3) Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.
- 4) Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.
- 5) Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición, temporalmente y con las garantías adecuadas, los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.

Organización del Fondo Monetario Internacional

La estructura del FMI para la realización de sus operaciones se muestra en el siguiente esquema, mismo que será descrito de forma particular para así conocer cada subdivisión de este organismo especializado de la ONU.



Fuente: Información obtenida de la página: <https://www.imf.org/external/np/obp/esl/orgchts.htm>

La **Junta de Gobernadores**: es la autoridad máxima de la institución en la que están representados todos los países miembros, está integrada por un gobernador y un gobernador suplente por cada país miembro. Estos gobernadores, generalmente son el ministro de Hacienda o el gobernador (o presidente) del banco central; suele reunirse una vez al año con ocasión de las reuniones anuales del FMI y el Banco Mundial. La Junta de Gobernadores decide sobre todas las cuestiones importantes de política, nombra a los directores ejecutivos; y se reserva el derecho de aprobar el incremento de cuotas, asignaciones de derecho de giro (DEG), de la admisión de nuevos miembros, la separación obligatoria de otros; así como temas relacionados a la interpretación del Convenio Consultivo.

El **Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI)**: tiene la función de asesorar e informar a la junta de Gobernadores del FMI, conforme conduce y da forma al sistema monetario y financiero internacional. También observa la evolución de la liquidez mundial y la transferencia de recursos a los países en desarrollo; considera propuestas de enmienda del Convenio Consultivo presentadas por el Directorio Ejecutivo y hace frente al desarrollo de los acontecimientos que puedan perturbar el sistema monetario y financiero mundial.

El **Comité para el Desarrollo**: asesora e informa a los gobernadores sobre temas de política de desarrollo y otras cuestiones de interés para los países en desarrollo.

El **Directorio Ejecutivo**: está formado por 24 directores ejecutivos y presidido por el Director Gerente del FMI. Se reúne habitualmente tres veces por semana en la sede de la organización en Washington. Los cinco países miembros accionistas más grandes del FMI —Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido— más China, Rusia y Arabia Saudita tienen escaño propio en el Directorio. Los 16 directores ejecutivos restantes son elegidos por períodos de dos años por grupos de países, a los que se llama jurisdicciones.

La **Oficina de Evaluación Independiente**: evalúa las políticas y actividades del FMI a fin de mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la institución, así como fortalecer su cultura de aprendizaje y brindar respaldo al Directorio Ejecutivo en lo que respecta al gobierno institucional y sus responsabilidades de supervisión.

El **Director Gerente**: es a la vez presidente del Directorio Ejecutivo y jefe del Personal del FMI. Es nombrado por el Directorio Ejecutivo con un mandato renovable de cinco años. Dirige las actividades del FMI orientado por el Directorio Ejecutivo. Recibe la colaboración de un Primer Subdirector Gerente y dos Subdirectores Gerentes más.

Financiamiento y sistema de votación del FMI

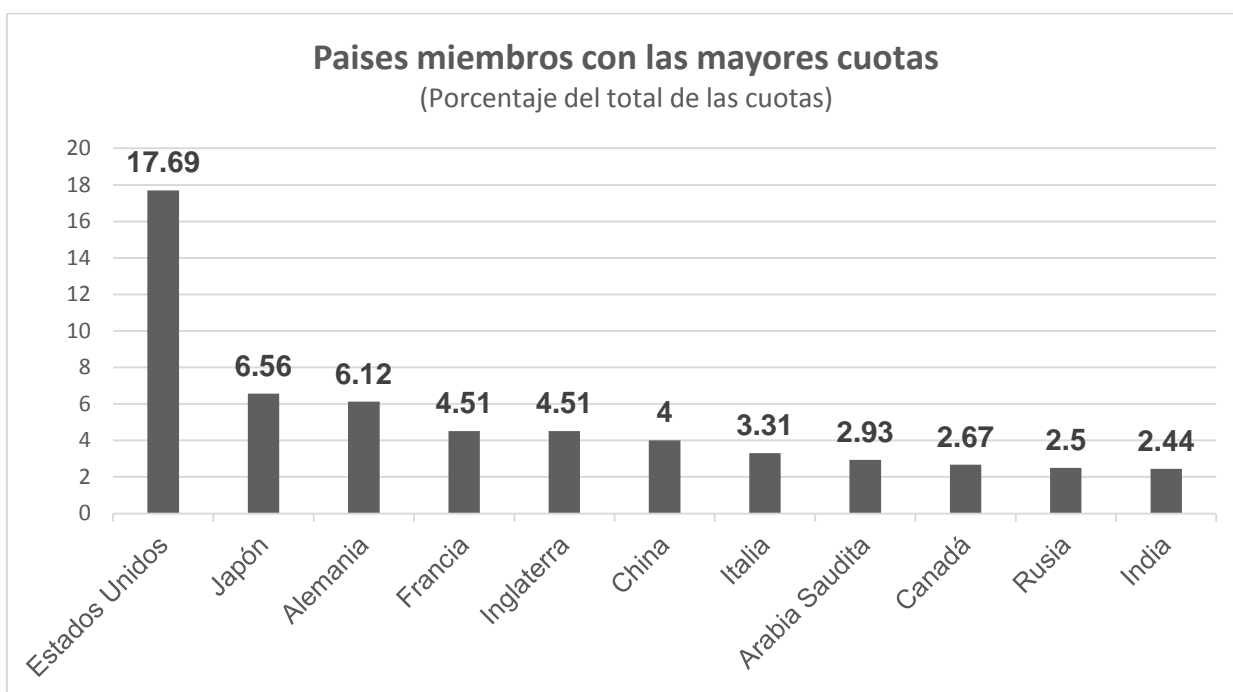
La principal fuente de los recursos financieros del FMI son las cuotas de los países miembros, que en términos generales reflejan la posición relativa de los países en la economía mundial. Las cuotas se denominan en derechos especiales de giro (DEG)¹², que es la unidad de cuenta del FMI. La cuota de un país miembro determina los aspectos básicos de su relación financiera e institucional con el FMI; estos aspectos son los siguientes:

- a) Suscripción (cuota relativa): la suscripción de la cuota de un país miembro determina la cantidad máxima de recursos financieros que el país miembro está obligado a suministrar al FMI.
- b) Número de votos (número relativo de votos): la cuota determina en gran medida el número de votos que le corresponde a un país miembro en las decisiones del FMI.
- c) Acceso al financiamiento: el monto de financiamiento que puede obtener del FMI un país miembro (su límite de acceso) se basa en su cuota.

En esta parte es importante destacar que actualmente los recursos del Fondo Monetario Internacional provenientes de las cuotas hechas por los países miembros ascienden a alrededor de 238 mil millones de DEG (362 mil millones de dólares). México tiene una aportación al FMI de 3 mil 625 millones de DEG, equivalentes al 1.52 por ciento de los recursos totales del FMI en el rubro de cuotas. Por otra parte, el sistema de votación del FMI se determina con base en la cuota hecha por cada país miembro; a diferencia de algunos organismos internacionales cuyo sistema de votación sigue el principio de “un país, un voto” (por ejemplo, la Asamblea General de las Naciones Unidas), en el FMI se utiliza un sistema de votación ponderado.

¹² El valor del DEG se calcula diariamente sumando determinados montos en dólares de E.U. basados en los tipos de cambio de mercado de las siguientes monedas: euro, yen japonés, libra esterlina y dólar de E.U. Según el Banco de México, el valor del DEG equivale a aproximadamente 20 pesos en moneda nacional.

Esto significa que cuanto mayor es la cuota de un país en el FMI (determinada en términos generales por la magnitud de la economía) más votos tiene ese país. Por ejemplo, México, a raíz de su aportación equivalente al 1.52 por ciento de los recursos del FMI en el rubro de cuotas, tiene un porcentaje de votación equivalente al 1.47 del total de la votación en este organismo. A continuación se presenta una gráfica que muestra a los países que realizan las mayores aportaciones de cuotas hacia el FMI.



Fuente: elaboración propia con información de la página electrónica del FMI, del apartado “IMF, Members Quotas and Voting Power, and IMF Board of Governors” 2015.

La tabla anterior muestra el funcionamiento “empresarial” del Fondo Monetario Internacional, pues los países que realizan las mayores aportaciones tienen mayor participación en la toma de decisiones de dicho organismo, y por ende, mayor incidencia en la conducción de la economía internacional. También se aprecia que ningún país latinoamericano figura entre los principales contribuyentes del Fondo Monetario Internacional, lo que se traduce en la poca participación de Latinoamérica en la toma de decisiones de dicha institución.

Principales funciones del FMI

Actualmente este organismo de incidencia mundial funge como la principal institución de asistencia financiera encargada de dirigir y supervisar la economía de diversos países, especialmente aquellos que han atravesado por condiciones y situaciones de crisis, como es el caso de México. A continuación se muestran las principales funciones del Fondo Monetario Internacional.

- 1) **Asistencia financiera:** esta institución otorga financiamiento con el fin de dar a los países miembros margen de maniobra para corregir sus problemas de balanza de pagos. Las autoridades nacionales, en estrecha colaboración con el FMI, formulan programas de políticas respaldados con financiamiento del FMI; la continuidad del financiamiento está condicionada a la implementación eficaz de ese programa.

- 2) **Supervisión:** para mantener la estabilidad y prevenir crisis en el sistema monetario internacional, el FMI pasa revista a las políticas económicas aplicadas por los países, así como a la situación económica y financiera nacional, regional y mundial a través de un sistema formal de supervisión. El FMI proporciona asesoramiento a los 188 países miembros y recomienda políticas que promuevan la estabilidad económica, reduzcan la vulnerabilidad a crisis económicas y financieras y mejoren los niveles de vida. Por conducto de la supervisión que realiza de la política económica de los países miembros, el FMI examina sobre todo el conjunto de los resultados económicos, un concepto que suele conocerse como “resultados macroeconómicos”. Esto incluye el gasto total (y sus componentes principales como gasto de consumo e inversión empresarial), producto, empleo e inflación y también la balanza de pagos del país, es decir, la posición externa representada por las transacciones de un país con el resto del mundo.

3) Asistencia Técnica: el FMI brinda asistencia técnica y capacitación para ayudar a los países miembros a fortalecer las capacidades de concepción y ejecución de políticas eficaces, incluidos ámbitos tales como política, administración tributaria, administración del gasto, políticas monetarias y cambiarias, supervisión y regulación de sistemas bancarios y financieros, marcos legislativos y estadísticas.

El FMI se centra principalmente en la política macroeconómica —a saber, las medidas de política que tienen que ver con el presupuesto público, la gestión de las tasas de interés, el dinero y el crédito, y el tipo de cambio— y la política del sector financiero, que comprende la regulación y supervisión bancarias y de otras entidades financieras. Además, el FMI presta atención a las medidas de carácter estructural que influyen en los resultados macroeconómicos, comprendida la política del mercado laboral que repercute en el empleo y el comportamiento de los salarios. El FMI asesora a los países miembros sobre la manera en que pueden mejorarse las medidas aplicadas en estos sectores para alcanzar de manera más eficaz objetivos tales como un alto nivel de empleo, baja inflación y un crecimiento económico sostenible, o sea, el tipo de crecimiento que puede mantenerse sin que conduzca a dificultades como inflación y problemas de balanza de pagos.

¿Cómo es el procedimiento de los préstamos del FMI?

La particularidad esencial del funcionamiento del FMI es el otorgamiento de préstamos o asistencia financiera a aquellos países con problemas en su balanza de pagos, con el rasgo esencial de ser condicionales, pues se presta dinero a cambio de la implementación de una serie de reformas. El procedimiento bajo el cual esta institución realiza esta función tan característica se puede describir de la siguiente forma: el FMI proporciona respaldo financiero a los países miembros que lo solicitan.

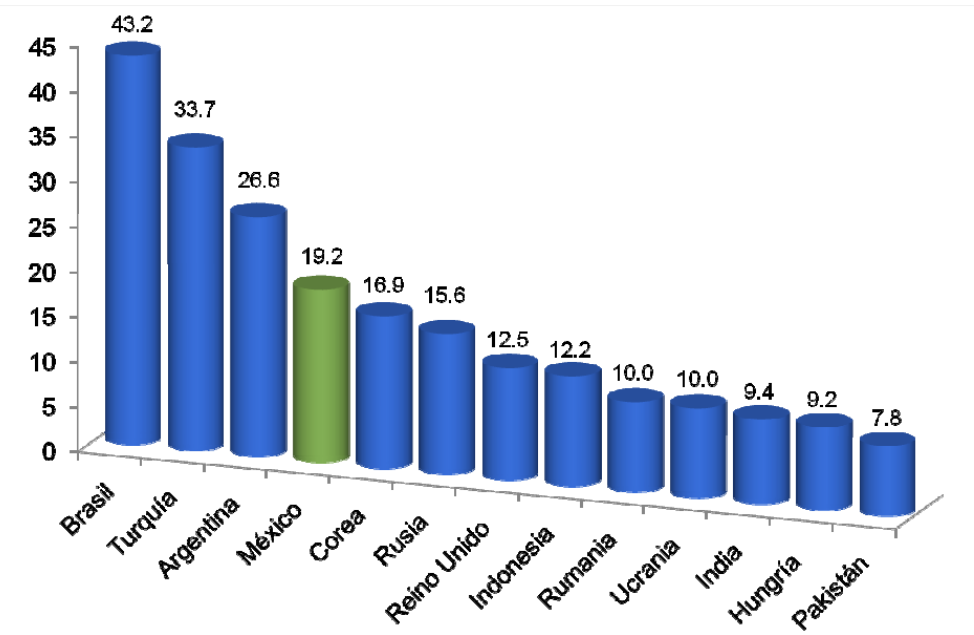
En respuesta a esta solicitud, en la mayoría de los casos, un equipo de funcionarios técnicos del FMI viaja al país y evalúa con el gobierno la situación económica y financiera del país en cuestión (incluidos los sectores público, financiero, empresarial, de los hogares y externo) y acuerdan la respuesta de política adecuada. El personal técnico del FMI y el gobierno también evalúan la magnitud de las necesidades generales de financiamiento del país y el monto de recursos del FMI que se prevé que se utilizará para subsanar deficiencias de financiamiento incipientes o que se necesitará como un seguro para evitar que estalle una crisis.

Normalmente, antes de que el FMI pueda conceder un préstamo a un país, el gobierno de este país y el FMI han de ponerse de acuerdo con respecto a un programa de políticas económicas. Esto mediante las denominadas “cartas de intención” que son el instrumento utilizado por los gobiernos de los países para solicitar préstamos al FMI. Son documentos que contienen el conjunto de acciones que se desea aplicar o implementar, es decir, la voluntad de cumplir ciertas metas de política económica durante un periodo de tiempo. Estos contenidos son funcionales a los principios y requerimientos propuestos por el FMI. Es así que se conforman los denominados “Programas de Ajuste Estructural”, mismos que serán descritos más adelante. Así, el FMI controla indirectamente la política económica de los países, ya que con sus programas y reformas estructurales controla el presupuesto de una nación, alentando a no realizar gastos improductivos. La exigencia del FMI radica en el condicionamiento de los recursos financieros al país solicitante, pues controla el envío de recursos según se cumplan los requerimientos que este emite. Los compromisos asumidos por un país de adoptar determinadas medidas -conocidas como condicionalidad¹³de política económica- son, en la mayoría de los casos, un elemento esencial de los préstamos del FMI.

¹³ Cuando un país obtiene crédito del FMI, el gobierno se compromete a ajustar la política económica (a través de los Programas de Ajuste Estructural) para superar los problemas que le llevaron a solicitar asistencia financiera a la comunidad internacional. Las condiciones de estos préstamos también sirven para garantizar que el país será capaz de reembolsar los recursos al FMI, de manera que esos recursos puedan ponerse a disposición de otros países miembros que los necesiten.

Una vez que se llega a un entendimiento sobre las políticas y un plan de financiamiento, se presenta una recomendación al Directorio Ejecutivo del FMI para que avale las intenciones de política del país y conceda el acceso a los recursos del FMI. Este proceso puede agilizarse activando los procedimientos de financiamiento de emergencia del FMI. Los avances suelen ser examinados supervisando la implementación de estas medidas de política. A continuación se muestra una gráfica que ilustra a los principales países prestatarios del FMI a lo largo de su historia.

PRINCIPALES PRESTATARIOS DEL FMI (1948 – 2009)
(Giros acumulados; miles de millones de DEG)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

La grafica anterior muestra que los principales países prestatarios del FMI han sido países latinoamericanos, especialmente las tres grandes economías de esta región: Brasil, Argentina y México. Ello se traduce no solo en cifras y datos económicos, sino también en grandes repercusiones negativas para los pueblos de dicha región.

Programas de Ajuste Estructural del FMI

Ahora bien, después de conocer el funcionamiento del FMI, resulta fundamental comprender cuáles son los “Programas de Ajuste Estructural” que dicha institución promueve de manera persistente, con el fin de saber en qué consisten y cuáles son las propuestas y lineamientos que conllevan dichas medidas. El “Ajuste Estructural” se puede definir como una política económica impuesta por el FMI como condición para la concesión de nuevos préstamos o para la refinanciación de préstamos anteriores. Estos planes de ajuste estructural del FMI y del Banco Mundial, impuestos a muchos países endeudados, son también conocidos con el nombre de “Consenso de Washington” (Millet y Toussaint, 2005: 95). Estos ajustes estructurales están enmarcados por una ideología neoliberal, pues sus características responden a una lógica extremadamente liberalizadora de los mercados. Millet y Toussaint clasifican el Ajuste Estructural en dos series de medidas: las medidas de choque y las medidas estructurales. A continuación se muestra dicha clasificación:

1) Medidas de choque impuestas por los planes de ajuste estructural

- a) El abandono de las subvenciones a los productos y servicios de primera necesidad.
- b) Una reducción drástica del gasto público a fin de alcanzar el equilibrio presupuestario.
- c) La devaluación de la moneda del país.
- d) Tipos de interés elevados para atraer capitales extranjeros con una alta remuneración.

2) Medidas estructurales impuestas por los planes de ajuste estructural

- a) Desarrollo de las exportaciones.
- b) La apertura total de los mercados por la supresión de las barreras aduaneras.
- c) La liberalización de la economía, especialmente el abandono del control de los movimientos de capitales y la supresión del control de cambios.

- d) Una fiscalidad que agrava aún más las desigualdades con el principio de un impuesto sobre el IVA y la preservación de los beneficios del capital.
- e) Privatizaciones masivas de empresas públicas, lo que se traduce en el desprendimiento de sectores de producción por parte del Estado.

Además, Eric Toussaint en su obra *La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos* establece que "el Ajuste Estructural es considerado frecuentemente como subdividido en dos fases distintas. La estabilización macroeconómica "a corto plazo", comprendiendo la devaluación, la liberalización de los precios y la austeridad fiscal, es seguida por la puesta en marcha de un cierto número de reformas estructurales más fundamentales y designadas como "necesarias". A menudo, sin embargo, estas reformas estructurales son ejecutadas paralelamente al proceso de "estabilización económica" (Toussaint, 2004: 160). Asimismo este autor menciona cada una de las acciones que comprende la estabilización económica a corto plazo, las cuales son:

- a) Devaluación
- b) Austeridad presupuestaria
- c) El déficit presupuestario: un blanco móvil
- d) Liberalización de precios
- e) Fijación de precios de los productos petroleros y de los servicios públicos
- f) Desindexación de los salarios

De igual forma, Eric Toussaint indica que "la puesta en marcha de la llamada "estabilización macroeconómica", condición para obtener financiación del FMI y la renegociación de la deuda externa a través de los Clubes de París y de Londres, es indefectiblemente seguida por la aplicación de las reformas estructurales "necesarias" (Toussaint, 2004: 162). Las medidas que son obligatorias para lograr la estabilización económica de un país en una situación crítica se muestran a continuación.

- a) Liberalización del comercio
- b) Liberalización del sistema bancario
- c) Privatización de las empresas públicas
- d) Reforma del sistema impositivo
- e) Privatización de la tierra
- f) Flexibilización del mercado de trabajo

Es por ello que las acciones de los Programas de Ajuste Estructural, que son determinados por el FMI, están enfocadas a fomentar y facilitar el libre funcionamiento del mercado, pues según la lógica de este organismo especializado de la ONU, de ello dependen, en gran medida, las posibilidades de crecimiento económico de un país. De allí, el énfasis por aplicar medidas y políticas que fomenten el comercio y las inversiones extranjeras en todo el mundo. En relación a este último enunciado, Ricardo Campos afirma lo siguiente:

“El enfoque que subyace en las políticas de estabilización que postula el F.M.I. concibe al déficit de la balanza de pagos y la inflación como un fenómeno circunstancial originado en una falla o desvío del funcionamiento económico estimado normal, esto es, en condiciones de equilibrio y estabilidad bajo el supuesto de mercados que operan en competencia perfecta. La responsabilidad en el origen de esas distorsiones monetarias; que se expresan en una sobrevaluación crediticia, se adjudica en definitiva al erróneo manejo de las políticas económicas que impiden el libre funcionamiento de los mercados. Las principales esferas a considerar en una política de estabilización son la cambiaria, monetaria, crediticia, fiscal y salarial. Restablecer el equilibrio de la balanza de pagos y la estabilidad de precios se estiman requisitos vitales para asegurar una base firme de crecimiento económico de cada nación, alentar el comercio y las inversiones extranjeras y, por consiguiente, dinamizar la economía internacional” (Campos, 1991: 57).

Es así que la incidencia del FMI abarca todas las esferas de acción de los gobiernos nacionales, los cuales modifican sus agendas para cumplir cabalmente las imposiciones provenientes de dicha organización financiera.

El funcionamiento del BM y del FMI en América Latina

La historia del funcionamiento de las instituciones financieras internacionales creadas en los acuerdos de Bretton Woods en 1944, se identifica por las constantes intervenciones en las economías del mundo (especialmente en los países del tercer mundo) enmarcadas en un entorno de condicionalidad obligatoria, al prestar sus servicios y funciones a cambio de la implementación de reformas estructurales con tendencias claramente neoliberales. Después de la Segunda Guerra Mundial, la gran mayoría de los países en el mundo adoptó un sistema de economía mixta, caracterizado por la intervención del Estado en las actividades productivas de cada nación, aplicando políticas que favorecieran el desarrollo de la industria exportadora de materias primas. América Latina fue una región que puso en funcionamiento dicha práctica, pues era la oportunidad de aprovechar la situación en la que se encontraban los países afectados por el suceso bélico, quienes requerían recursos e insumos básicos para su reconstrucción.

Durante los años subsecuentes a 1945, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento centraron su atención en consolidar los objetivos para los cuales fueron creados (ayudar a la estabilización de sistema monetario internacional y la reconstrucción de Europa), esto, bajo la influencia de los Estados Unidos, ya que en 1947 ese país puso en marcha el denominado “Plan Marshall”, que consistía en un programa para proveer de recursos a los países de Europa y así ayudarlos en su reconstrucción económica. Esta influencia estadounidense tenía dos objetivos claramente definidos: recomponer y consolidar al capitalismo como el mejor sistema económico; y lograr el liderazgo de la nación norteamericana en el mundo, esto en detrimento del socialismo y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Así, durante la Guerra Fría, el Banco Mundial intervino en beneficio de los Estados Unidos, pues emprendió acciones para contrarrestar las influencias y tendencias nacionalistas y antiimperialistas de la URSS.

Entre las acciones que realizó el Banco Mundial destaca el otorgamiento de préstamos a los países que eran aliados de los Estados Unidos, así como a las naciones del tercer mundo con el objetivo de inclinarlas en favor de este último país. En diferentes regiones del planeta, el Banco Mundial otorgó préstamos a los gobiernos locales para financiar el modelo exportador de materias primas. A partir de la década de los setenta, en vista de que el proceso de reconstrucción se había concretado, tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional cambiaron su atención e interés para centrarlo hacia América Latina, región en la cual se encargaron de propagar la idea del endeudamiento agresivo como fuente de crecimiento económico, que a su vez se reflejaría a mediano plazo en la salida del subdesarrollo.

El propio Banco Mundial “aumentó considerablemente sus préstamos a los países del Tercer Mundo a partir de 1968, bajo la presidencia de Robert McNamara, ex secretario de Defensa de Estados Unidos durante la guerra de Vietnam. De 1969 a 1973, el Banco Mundial acordó más préstamos que en todo el periodo 1945-1968. Incitó a los países del Sur a endeudarse masivamente a fin de financiar la modernización de sus aparatos para la exportación y conectarlos más estrechamente al mercado mundial. Estos préstamos constituyeron la parte multilateral de la deuda externa pública” (Millet y Toussaint: 2005: 52). El Banco Mundial concebía la idea de que para lograr el desarrollo era necesario endeudarse, lo que a su vez tendría beneficios como la modernización de la industria y de la agricultura de exportación, lo que consecuentemente traería ingresos significativos que serían utilizados para el pago de la deuda y el propio desarrollo. La mayoría de los países latinoamericanos abrazaron dicha idea debido a que sus exportaciones habían decrecido como consecuencia de la baja demanda de los países desarrollados. Algunos precios de materias primas se elevaron, por lo que los países se endeudaron para poder invertir en productos de alto rendimiento económico.

Pero el trasfondo de esta idea propagada por las instituciones de Bretton Woods era en realidad servir a los bancos del primer mundo, que tenían un exceso de liquidez proveniente de los ingresos de los países árabes. El “shock” petrolero de 1973 fue la causa del incremento en los precios del petróleo, hecho que beneficio a los países exportadores de este recurso, especialmente a los países árabes, quienes disminuyeron su producción y sus exportaciones con el claro objetivo de elevar el costo de dicho recurso energético, y una vez conseguido este objetivo, los países árabes tuvieron recursos excesivos que resguardaron en los bancos del primer mundo. “Para 1974, con el choque petrolero, los países exportadores de petróleo vieron incrementados sus ingresos, los cuales fueron depositados en la banca comercial de países avanzados. A su vez, esta alza en los precios del petróleo provocó una recesión en los países desarrollados, con lo que se redujo la demanda de crédito externo. Por ese motivo, la banca comercial se vio con un exceso de liquidez, razón por la cual estuvo dispuesta a extender préstamos a países como los de América Latina” (Hernández, 1993: 131).

Así, los bancos del primer mundo ofrecieron sus capitales en toda Latinoamérica, a bajo interés, con el objetivo de enganchar a dichas naciones y seguir teniendo rentabilidad financiera. “Hasta el fin de los setenta, el endeudamiento era soportable para los países del Sur, pues las tasas de interés eran bajas y los préstamos les permitían producir más, y por lo tanto exportar más, recuperando divisas para pagar la deuda e invertir” (Millet y Toussaint: 2005: 52). De esta forma, los gobiernos latinoamericanos se endeudaron agresivamente, aunque en algunos casos los dirigentes estatales hacían o tenían un uso personal de los recursos obtenidos a través del endeudamiento. La idea del endeudamiento agresivo (promovida por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) que respondía a los intereses capitalistas de los Estados Unidos, tuvo serias afectaciones y daños en América Latina, pues esos préstamos fueron otorgados a dictaduras y regímenes autoritarios, como fueron los casos de Brasil, Chile y Argentina.

Uno de los casos más significativos que ilustran claramente los fines reales de las instituciones de Bretton Woods durante las décadas de los setenta y ochenta (apoyar a las instituciones de los Estados Unidos y sus aliados en la conducción del mundo) fue el caso de la dictadura en Chile, de 1973 a 1990. Este país sudamericano padeció un golpe de Estado liderado por Augusto Pinochet, quien contaba con el respaldo estadounidense, y era afín a sus intereses.¹⁴ Antes de dicho hecho, la nación chilena presidida por Salvador Allende intentaba establecer un gobierno con tendencias socialistas, y que con acciones con fundamento nacionalista, como la nacionalización del cobre, puso en peligro los intereses capitalistas estadounidenses, quienes habían fijado su interés en dicho mineral. Por ello, desde la perspectiva norteamericana era necesario acabar con todo brote o intento anticapitalista.

Después del derrocamiento de un Estado democrático y la imposición de un régimen autoritario, Chile fue el primer país latinoamericano en implementar la corriente del neoliberalismo. Según el Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), Chile, durante los años 70, se convirtió en un laboratorio de los economistas de la escuela de Chicago, donde pudieron experimentar las políticas ultra liberales que lograrían extender a la mayor parte del planeta por medio del mecanismo de la deuda. Respecto al endeudamiento de América Latina durante la década de los setenta que tuvo como consecuencia la crisis de la deuda en 1982, Millet y Toussaint (2005) refieren los factores claves que propiciaron este hecho, mismos que a continuación se presentan:

- a) la crisis del capitalismo que estalló en los años setenta que se tradujo en una caída de la rentabilidad del capital, en descalabro, en 1971, del sistema monetario internacional fundado en 1944, en la caída del dólar y por la cuadruplicación del precio del petróleo en 1973.

¹⁴ El Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM) destaca que el régimen de Pinochet pudo instalarse y perdurar 17 años gracias a un escandaloso apoyo internacional. En ese escenario, el Banco Mundial fue uno de los actores principales al servicio de la política exterior del gobierno estadounidense.

b)

la crisis estadounidense que aumentó las tasas de interés para atraer capitales y reducir la inflación. Esto afectó las tasas de interés de los préstamos de los países del sur. Del orden del 4-5% en los años setenta, pasaron al 16-18%, e incluso más en lo que duró la crisis, pues la prima de riesgo se hizo enorme. Así, de un día para otro, los países del sur tuvieron que pagar tres veces más.

c) la caída de los precios de las materias primas y de los productos agrícolas que exportaban y corte de los préstamos.

Fue así que se presentó la crisis de la deuda, pues “en agosto de 1982, México fue el primer país que declaró que ya no estaba en condiciones de pagar. Otros países endeudados, como Argentina y Brasil, lo siguieron” (Millet y Toussaint: 2005: 51). Este hecho generó el cese de los préstamos hacia América Latina por parte de la banca privada, así como de las instituciones financieras internacionales, suceso que agravó la situación en esta región. Fue entonces que el Fondo Monetario Internacional apareció para ofrecer, o mejor dicho, implementar un paquete de “ayuda” para salvaguardar la estabilidad financiera internacional, pero que en el fondo tenía el objetivo prioritario de evitar el cese de los pagos de la deuda por parte de los países latinoamericanos, y así velar por los intereses de los bancos.

Para esta institución “no era un problema de solvencia sino de liquidez, por lo que había que refinanciar los créditos siempre y cuando se realizaran los ajustes a los sistemas cambiarios y fiscales en países latinoamericanos. Los refinanciamientos contenían las cláusulas de condicionalidad, expresadas en las famosas cartas de intención donde el país se comprometía a ajustar su economía y llevar a cabo reformas estructurales a cambio de renegociaciones de la deuda que implicaban desembolsos de recursos frescos” (Hernández, 1993: 122).

Asimismo, esta crisis fue igualmente aprovechada por los países desarrollados, pues “fue el momento clave para la intervención del FMI, por decisión de los gobiernos de los países más ricos: prestó para que los países en crisis pudieran hacer frente a sus vencimientos. Para permitir un acceso continuo de los países endeudados a los capitales mundiales, se encargó de crear unos préstamos llamados de salvamento (*bail out*). Se concedía a un país en dificultades de pago un préstamo a condición de que éste utilizara el dinero para pagar a los bancos y otros acreedores privados. De esta manera, el FMI salió en defensa de los prestamistas privados de los países industrializados” (Millet y Toussaint: 2005: 71). La influencia estadounidense fue evidente ya que el gobierno norteamericano respaldó dicha propuesta, utilizando al Fondo Monetario Internacional como un instrumento para aplicar dichas reformas estructurales con tendencias neoliberales en América Latina.

Para lograr esto, se postuló aplicar el Plan Baker, que tenía como objetivo otorgar un nuevo préstamo a la región a cambio de la realización de reformas estructurales más profundas, que incluían la liberación del comercio, liberación financiera, esquemas fuertes de privatización, así como diversas metas en finanzas públicas. De igual forma se aplicó el Plan Brady que tenía como objetivo la renegociación de la deuda, para establecerla a largo plazo, siempre y cuando se aplicaran dichas reformas. El primer país latinoamericano en acordar lo propuesto por el Plan Brady fue curiosamente México, esto en 1989. “En el caso mexicano se estima que 4 mil millones de dólares estadounidenses anuales se dejaron de enviar al extranjero durante la administración salinista (1989-1994)” (Hernández, 1993: 126). Es así que las instituciones de Bretton Woods han fungido como instrumentos al servicio de los países del primer mundo, especialmente de los Estados Unidos.

De igual forma también han sido funcionales para los dueños del capital financiero, las empresas transnacionales, dictaduras militares y las oligarquías que concentran los sectores productivos en los países del tercer mundo, esto, en deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones sobre las cuales han recaído las consecuencias del funcionamiento de las instituciones analizadas en este segundo apartado, por lo que ahora será fundamental analizar el caso del Estado Mexicano. En el siguiente apartado veremos los modelos de desarrollo del país y su interacción continua con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para así acercarnos a la hipótesis de una mayor pérdida de soberanía conforme aumenta esta relación.

Capítulo 3 Modelos económicos de México

En la introducción de este trabajo planteé que en la historia contemporánea de México (siglo XX y en lo que va XXI) es posible identificar los tres modelos económicos bajo los cuales se ha basado el desarrollo nacional: el agrario exportador; el modelo de sustitución de importaciones y el modelo neoliberal. Ahora, en este capítulo se describirá de forma general los rasgos generales de cada uno de ellos, y para esto se utilizará como criterio principal el periodo de tiempo que abarcó cada modelo, destacando que el modelo de sustitución de importaciones se dividirá de acuerdo a las distintas etapas transitorias que tuvo, desde su forjamiento en el Cardenismo hasta el periodo de López Portillo. De igual forma, también se mostrara el papel del Estado mexicano ante las instituciones internacionales analizadas anteriormente en este trabajo (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) conociendo las principales incidencias que han tenido sobre el país y la sociedad.

El objetivo principal de este capítulo es exponer que a través de los modelos económicos anteriores al neoliberal, el Estado Mexicano participaba activamente en la dinámica económica y productiva de la nación, mediante una serie de disposiciones que le permitían controlar los principales sectores productivos y los recursos naturales nacionales; cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 25 de la Constitución Política de México, en lo referente a la rectoría del Estado en el desarrollo nacional y el fortalecimiento de la soberanía. Pero después de la aplicación del modelo neoliberal, el Estado perdió la capacidad de conducir la economía nacional, y por consiguiente, cayó en una subordinación ante distintos intereses y actores nacionales e internacionales, perdiendo así la facultad y el poder supremo de la soberanía, argumento que constituye la tesis de este trabajo.

3.1 Modelo Primario Exportador

Este primer modelo a describir tuvo vigencia desde la época del Porfiriato hasta fines de 1930. Tiene la característica esencial de enfocarse en la intensa explotación y producción de las actividades primarias (especialmente agricultura y minería) para el comercio destinado a la exportación. En su etapa anterior a la Revolución de 1910, se caracterizó por un intenso proceso de extracción y exportación de materias primas, en donde el Estado mexicano a falta de recursos financieros y tecnológicos, tuvo que recurrir a las inversiones extranjeras, que representaron la principal fuente de financiamiento. Al respecto Gloria Delgado menciona que:

“tales inversiones respondían a intereses particulares de esos extranjeros, pues les permitieron abastecerse de mano de obra barata y de recursos naturales de los que carecían sus respectivas naciones. En el contexto de aquella forma de dependencia, todas las ramas de la producción estuvieron sujetas a las necesidades del mercado externo, por lo que el crecimiento experimentado en la economía mexicana a partir del porfirismo y hasta la década de 1930, se considera como “un crecimiento hacia afuera” en virtud de que los sectores de más alto desarrollo fueron aquellos que, como la industria de extracción y la agricultura de productos tropicales y semitropicales, abastecían de materia prima a la industria extranjera y, en menor medida, de bienes de consumo al comercio exterior, mientras que quedaban relegadas las aéreas productivas dedicadas al consumo interno” (Delgado, 1996: 161).

Esta forma de financiamiento tuvo significativos logros en lo que se refiere al crecimiento, pues “la inversión extranjera también hizo que la economía mexicana se incorporara al mercado mundial; la extensión de esas relaciones se observa tanto en la diversificación de las exportaciones mexicanas como en su tasa general de crecimiento. Entre 1877 y 1910 el valor de las exportaciones se elevó en más de 600 por ciento en términos reales” (Hansen, 1993: 24).

Así, el modelo exportador primario en la etapa de Porfirio Díaz contribuyó a desarrollar la infraestructura que se requería para la explotación de los recursos naturales de mayor interés, prueba de ello es la construcción de los sistemas ferroviarios hechos con capital extranjero. De igual forma, este modelo propició el otorgamiento de concesiones, subvenciones y facilidades fiscales para la inversión extranjera. Pero este modelo (en su etapa porfirista) tuvo beneficios sólo para una pequeña parte de la sociedad, ya que las oligarquías nacionales y los inversionistas extranjeros eran quienes gozaban de los beneficios derivados de las exportaciones. El sector popular que fungía como el principal motor productivo tenía bajos salarios, lo que se traducía en una precaria calidad de vida, por lo que es posible afirmar que el objetivo del Estado mexicano no era beneficiar a su población, sino más bien era servir a los países inversores para que aprovecharan la abundancia de recursos naturales de la nación mediante las concesiones de explotación de los sectores primarios. Por ello, la soberanía estatal estaba subordinada a los intereses capitalistas e imperialistas de la época, y aunque aún no existían instituciones internacionales que incidieran de manera directa en la economía mexicana, el Estado mexicano estableció acuerdos comerciales que favorecían a intereses ajenos a las necesidades nacionales. Este modelo puede calificarse como de extracción de bienes materiales y exclusión social, es decir, basado en la explotación de bienes de exportación sin incluir a la totalidad de la población.

Después de la Revolución Mexicana, este modelo siguió funcionando en la vida productiva de la nación, pero bajo los estragos de la lucha revolucionaria que mermó gran parte de la infraestructura productiva, y que a su vez generó una caída en la producción minera y agrícola. Durante la década de 1920, la agricultura y la minería continuaban siendo las principales actividades económicas de la nación. Esta última aún era “controlada en su mayoría por extranjeros de manera dominante (el 99% de la producción se destinaba al mercado exterior). Tal control estaba principalmente en manos estadounidenses” (Delgado, 1996: 145).

La situación del petróleo era similar a la actividad anteriormente mencionada, pues las empresas extranjeras “aportaban más del 90% de la inversión dedicada a la producción de petróleo” (Delgado, 1996: 146). De esta forma, es posible apreciar que los principales sectores productivos estratégicos, a pesar de la lucha revolucionaria, todavía estaban en manos de empresas extranjeras, por lo que el Estado Mexicano, para cambiar esta situación, comenzó a sentar las bases de un proceso que permitiera crear una infraestructura propia, extender su participación en la economía nacional y por consiguiente incrementar su poder en la rectoría del desarrollo del país.

Con la promulgación de la Constitución de 1917, se establecieron las bases y los fundamentos para la defensa de la soberanía nacional, pues el artículo 27 de esta carta magna hace referencia a la propiedad de las tierras y aguas por parte de la nación. Asimismo, se asentaron cuestiones tales como el derecho a la expropiación, a la regulación y al dominio de los recursos naturales, de las actividades productivas y de las riquezas nacionales por parte del Estado mexicano¹⁵. Con ello, la soberanía nacional se materializó en el documento rector de la nación, dando oportunidad de ejercerla en etapas posteriores al periodo de tiempo que duró el modelo primario exportador, que fue sustituido (no en su totalidad) por el modelo que implementaría Lázaro Cárdenas en años posteriores.

Para ejemplificar algunas acciones significativas que realizaron los distintos gobiernos (que rigieron durante el modelo primario exportador) en ejercicio de la soberanía en defensa de la nación, ante algunos peligros que amenazaban este poder supremo estatal, se utilizará el siguiente cuadro que resume brevemente algunos ejemplos del ejercicio de la soberanía.

¹⁵ Con información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Cuadro 1

EJEMPLOS DEL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA DURANTE EL MODELO PRIMARIO EXPORTADOR 1877-1930			
Presidente gobernante	Peligros hacia la soberanía nacional	Origen o causas de los peligros	Acciones emprendidas en defensa de la soberanía nacional
Venustiano Carranza	Dictadura militar de Victoriano Huerta y la disolución del Congreso de la Unión	Inestabilidad política del país.	-Promulgación de la Constitución de 1917, que contenía las demandas emanadas de la Revolución.
	Amenaza de una nueva intervención militar estadounidense.	La nueva legislación mexicana que afectaba a empresarios norteamericanos.	-Política de acercamiento con Alemania con fines de protección y cooperación.
	Propuestas de tratados y acuerdos comerciales por parte de empresarios de Estados Unidos con contenido a favor de la operación libre de empresas de ese país.	Poderío económico y militar estadounidense, así como una gran dependencia económica reflejada en inversiones.	-Rechazo de la firma de acuerdos comerciales perjudiciales a la nación. -Rechazo al reconocimiento de la doctrina Monroe y enunciación de la "doctrina Carranza".
Plutarco Elías Calles	Cumplimiento de acuerdos firmados por Álvaro Obregón en favor de intereses de Estados Unidos tales como la no aplicación del artículo 27 y la reanudación del pago de la deuda externa.	Necesidad de reconocimiento del gobierno de Álvaro Obregón por parte de los Estados Unidos.	-Redacción de la reglamentación del artículo 27, la cual prohibía la adquisición de terrenos y bienes inmuebles por extranjeros, en una franja fronteriza de 100 km y de 50 en las costas, en perjuicio de compañías petroleras extranjeras.
Presidentes durante el Maximato	Intervencionismo norteamericano en la política económica de México, mediante el reconocimiento a favor o en contra de gobierno.	Pago de la deuda externa	-Rechazo al intervencionismo mediante la doctrina Estrada.

Fuente: elaboración propia con base en Delgado (1996).

El cuadro anterior muestra las acciones en defensa de la soberanía nacional llevadas a cabo por los gobiernos que rigieron durante el modelo primario exportador. Se aprecia que el principal factor de riesgo para el Estado mexicano y su soberanía nacional es el intervencionismo de los Estados Unidos en la política interna del país, ya que existía la posibilidad de que la nación estadounidense realizaría una invasión militar para reclamar cuestiones meramente comerciales. Los representantes del gobierno mexicano mostraron su compromiso con la defensa de la soberanía nacional mediante la creación y aplicación de una legislación proteccionista de los intereses del país. La promulgación de la Constitución de 1917 fue un acto que materializó plenamente el ejercicio pleno del poder y la libre autodeterminación de un pueblo. De igual forma, dicho documento fue fundamental para la creación del Estado de Bienestar que tendría lugar en los periodos presidenciales siguientes. Ahora corresponde examinar el siguiente modelo económico que continuó forjando las bases de un Estado inversionista para el bienestar social.

3.2 Modelo Nacionalista de Desarrollo

Se estableció en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas¹⁶ correspondiente de 1934 a 1940, por lo que también se le conoce a esta época como “el Cardenismo”. Este modelo económico se fundamentó básicamente en la influencia del entorno internacional, en el cual la crisis del capitalismo y el auge de la teoría keynesiana eran los factores predominantes de la época. La principal característica de este modelo fue su enfoque de “crecimiento hacia dentro”, es decir, de producir nacionalmente los artículos e insumos que el mercado interno demandaba (que anteriormente eran importados de otras naciones) dando la responsabilidad de ello al Estado.

¹⁶ Gloria Delgado (1996) comenta que la gran obra política de Cárdenas fue imprimir a la presidencia la autonomía y el poder que le confería la Constitución de 1917, acabando de una vez por todas con las diarquías tan perjudiciales para la estabilidad política de la nación, y convirtiendo la presidencia en una institución con carisma propio e independiente de la persona que la ocupara.

Así, el modelo económico que Lázaro Cárdenas aplicó durante su sexenio fue un Modelo Nacionalista de Desarrollo, el cual tenía como objetivos disminuir la participación extranjera en la economía nacional, que hasta ese entonces acaparaba la posesión de los principales recursos naturales y la infraestructura destinada a las actividades productivas; y lograr un desarrollo nacional con justicia social, que incluyera a todos los estratos sociales. Por ello, “a partir de 1936, se efectuó un cambio radical en la forma de financiar el gasto público. La política, en lugar de beneficiar directa y exclusivamente al capital privado, rectificó su orientación para favorecer las obras de infraestructura económica, la redistribución del ingreso y el gasto social. Se desarrollaron principalmente las comunicaciones, las obras de irrigación; se llevó a cabo la reforma agraria y las consiguientes expropiaciones de tierras y de maquinaria agrícola; se incrementaron notablemente los créditos destinados al fomento cooperativo y ejidal, se nacionalizaron los ferrocarriles y se produjo la expropiación petrolera” (Campos, 1991: 139). Es por ello que la característica esencial del modelo que implementó el presidente Lázaro Cárdenas fue el nacionalismo, ya que era prioritario dotar al Estado de las fuentes de riqueza que eran explotadas por extranjeros, pues “las políticas económicas y sociales del régimen cardenista no podían realizarse en tanto no fuera nacionalizada la planta productiva. El Estado fuerte que se proponía edificar era incompatible con la existencia de industrias y empresas extranjeras en los sectores clave de la economía. Por ello, el nacionalismo habría de ser el elemento constitutivo del Estado mexicano en tiempos de Cárdenas” (Delgado, 1996: 173). Importante es mencionar que el sentido del modelo nacionalista se orientó, al igual que el modelo anterior, hacia una industria extractiva pero ahora con la modalidad de que sus ingresos se distribuían entre los mexicanos y, además el modelo incluía a todos los estratos sociales.

El objetivo de este modelo con respecto hacia la sociedad estaba enfocado en apoyar a las clases populares del país, especialmente a los indígenas, campesinos y obreros, por lo que era obligatorio defender a estos grupos ante los abusos de las empresas extranjeras. Pero aún más fundamental, integrarlos en la producción y generación de riqueza nacional.

“En lo laboral, Cárdenas apoyó el movimiento de sindicalización que incorporó e hizo solidarios a cientos de pequeños nuevos sindicatos con los sindicatos de la industria más fuertes y de más prestigio en el país. Todos una vez organizados en una central única, la CTM, quedaron bajo el control gubernamental al ser incorporados al PMR” (Campos, 1991: 141). De igual forma, “durante la presidencia de Cárdenas (1934-1940), el gobierno apoyó activamente la organización de la mano de obra y en general se puso de parte de los trabajadores en sus conflictos con los propietarios y administradores extranjeros. La ola de huelgas que inundaron a México durante la cuarta década se convirtió en una de las principales preocupaciones de la comunidad extranjera dedicada a los negocios. El apoyo que el gobierno daba a la mano de obra organizada, la política de nacionalización y las amenazas de expropiación ocasionaron que muchos inversionistas extranjeros retiraran rápidamente de México sus utilidades y redujeran la tasa de reposición de las plantas y equipos” (Hansen, 1993: 43).

El apoyo al sector campesino y en general al campo también fue importante, debido a que “en su gobierno se acabó con la hacienda y con el hacendado como formas de organización agraria y de grupo social; se debilitó al gran empresario agrícola al perder éste gran parte de las tierras más productivas, pues mediante la reforma agraria se le expropió alrededor de 50% de las tierras de cultivo del país. El Estado, ya como propietario de tierras, y por lo mismo con la facultad de intervenir y planear la producción agrícola del país, pudo crear un grupo social fuerte al que benefició con estas tierras: el del ejidatario” (Campos, 1991: 141).

A consideración propia, en este modelo que se implementó con Cárdenas, se materializó de forma trascendental (quizá en toda la historia de México) el ejercicio de la soberanía nacional, pues el Estado mexicano implementó un modelo económico con una notable tendencia nacionalista y populista, incluyente de todos los estratos sociales del país, y que mediante una economía en manos del Estado se priorizaran y atendieran las necesidades nacionales sobre los intereses extranjeros.

La principal acción del Cardenismo en beneficio de las necesidades nacionales fue la expropiación petrolera de 1938, pues con esto “se abrió el camino al estado mexicano para ejercer una soberanía económica que hasta entonces se consideraba prebenda exclusiva del capitalismo privado. Así, el gobierno de Cárdenas logró proporcionar al estado una mayor capacidad de intervención en la vida económica y una mayor autonomía y fuerza política al incorporar al partido oficial, el PRM, los dos grandes sectores de la población: obreros y campesinos” (Campos, 1991: 141). Por último, es necesario precisar que en el Cardenismo aun no existían las instituciones internacionales que son objeto de este trabajo (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), por lo que ahora resulta fundamental revisar algunas cuestiones en relación a la soberanía. Para ejemplificar algunas acciones que realizaron durante el Cardenismo en ejercicio pleno de la soberanía para beneficio de la nación, se utilizará el siguiente cuadro.

Cuadro 2

EJEMPLOS DEL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA DURANTE EL MODELO NACIONALISTA DE DESARROLLO 1934-1940 (CARDENISMO)			
Peligros hacia la soberanía nacional	Acciones realizadas en ejercicio de la soberanía nacional	Razones o causas de las acciones realizadas	Consecuencias y beneficios acciones realizadas
Intervención e influencia política de Plutarco Elías Calles.	Expulsión definitiva del “Jefe Máximo” del país.	Consolidación de la autonomía presidencial.	Libre determinación funcional del Poder Ejecutivo
Imperialismo dominante de la época.	Difusión del Nacionalismo	Oposición al imperialismo	Apoyo popular
Prácticas empresariales abusivas hacia sectores populares.	Apoyo gubernamental a huelgas del sector obrero nacional y a contratos colectivos.	Defensa de los trabajadores	Integración de las organizaciones laborales al partido oficial

Peligros hacia la soberanía nacional	Acciones realizadas en ejercicio de la soberanía nacional	Razones o causas de las acciones realizadas	Consecuencias y beneficios acciones realizadas
Presiones para el pago de la deuda pública.	Baja importancia a este rubro (menos del 10% del presupuesto)	Prioridad a gasto productivo nacional	Inversión estatal destinada a atender necesidades nacionales
Excesiva participación extranjera en la economía.	Intervención del Estado en la economía mediante acciones orientadas a nacionalizar los recursos naturales, sectores estratégicos y fuentes productivas del territorio nacional, como fue el caso de la nacionalización de los ferrocarriles, del petróleo y la nacionalización de la propiedad agraria y el consecuente reparto de tierras.	Reducir la intervención y dependencia extranjera en la economía, así como instaurar “el crecimiento hacia dentro” en el país.	<ul style="list-style-type: none"> -Forjamiento de la rectoría estatal como principal inversionista e impulsor económico. -Apropiación de los recursos y riquezas naturales nacionales. -Sistema económico encaminado a atender el mercado interno. -Creación de infraestructura productiva nacional -Atención a las necesidades y demandas populares por parte del Estado.

Fuente: elaboración propia con base en Delgado (1996).

En el cuadro anterior se muestran las acciones más significativas realizadas por el presidente Lázaro Cárdenas durante su gestión, destacándose la nacionalización de sectores estratégicos para el desarrollo de la economía nacional. La expropiación petrolera fue la acción más trascendental ocurrida en este modelo económico, pues desde ese entonces hasta la actualidad, este recurso ha sido el pilar de soporte de la economía mexicana. De igual forma durante este periodo se destaca una relación de apoyo mutuo entre el Estado y la población, hecho que permitió al gobierno realizar las acciones descritas en el cuadro y con ello, ejercer al máximo el ejercicio pleno de la soberanía.

3.3 Modelo de Sustitución de Importaciones

Este modelo económico se estableció en el periodo comprendido de 1940 a 1958, durante los periodos presidenciales de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines.¹⁷ En el entorno internacional, esta etapa coincidió con diversos conflictos bélicos tales como la Segunda Guerra Mundial, el inicio de la Guerra Fría y la Guerra de Corea, hechos históricos que incidieron en el funcionamiento de este modelo. Los presidentes anteriormente mencionados siguieron el proceso iniciado por su antecesor Lázaro Cárdenas, en lo referente a la implementación de un modelo que permitiera al Estado proveer de los insumos y requerimientos que demandaba el país, pero con un enfoque diferente, pues durante este periodo el Estado mexicano recurrió a acciones que implicaban la participación extranjera en la economía nacional. En relación al modelo de sustitución de importaciones, Gloria Delgado menciona lo siguiente:

“Este modelo de crecimiento económico tenía como fundamento la Industrialización Sustitutiva de Importaciones que habría de ser posible en virtud de la situación de crisis económica y política que padecieran las potencias industrializadas -Gran Bretaña, Francia, Alemania, Estado Unidos- entre los años 1914 a 1954. Dicho proceso de sustitución de importaciones consistió en la fabricar nacionalmente los artículos manufacturados que ya no era posible adquirir en el exterior, para lo cual se habría de aprovechar el capital nacional mediante una política de insumos otorgados a los empresarios del país a modo de que pudieran instalar nuevas industrias, empezando por aquellas que no requerían grandes inversiones de capital y cuya tecnología era más fácil de adquirir; es decir las empresas destinadas a fabricar bienes de consumo no duradero dentro de la industria ligera. La puesta en marcha de este nuevo modelo hacía indispensable la intervención del gobierno como promotor del crecimiento industrial mediante un conjunto de medidas generalizadas bajo el concepto de proteccionismo, que implicaron, en consecuencia, el establecimiento de un sistema de economía mixta” (Delgado, 1996: 184).

¹⁷ Leonardo Lomelí (2012) refiere que los periodos del general Manuel Ávila Camacho, de Miguel Alemán y los primeros años de Adolfo Ruiz Cortines se caracterizan por un decidido apoyo a la industrialización en medio de crecientes presiones inflacionarias. Las políticas de promoción del desarrollo se ejecutan en medio de una creciente inestabilidad cambiaria y de presiones sobre los precios.

“Lo que comenzó como un proceso espontáneo, continuó después con la protección del Estado a los productores nacionales, impulsando así la industrialización sustitutiva de importaciones. De esta manera se aceleraron y retroalimentaron los procesos de industrialización y urbanización, que cambiaron en unos cuantos años la distribución de la población y la estructura de la economía” (Lomelí, 2012: 105). El modelo de sustitución de importaciones tenía como rasgos elementales: el proteccionismo de la industria nacional, el control de las importaciones y exportaciones, el otorgamiento de subsidios directos e indirectos a las empresas industriales, la regulación de precios, los subsidios a las tasas de interés, la participación del sector público en la relación entre suministradores, productores y canales de distribución y las tasas de cambio preferenciales para determinadas importaciones (Rodríguez y Hernández, 2014: 6). Con dichos rasgos se propuso desarrollar un modelo de crecimiento hacia dentro, que atendiera a las necesidades de un mercado nacional creciente.

El Estado mexicano tuvo un papel “promotor del desarrollo industrial, y sus funciones consistieron en: 1) proporcionar el crédito que los empresarios requerían sobre todo en industrias básicas, para lo cual favoreció la expansión y consolidación de la banca privada; 2) crear una amplia infraestructura para lo cual se empleó el 55% del presupuesto en transportes y comunicaciones; 3) aplicar una política arancelaria proteccionista” (Delgado, 1996: 208). Por su parte, cada presidente que gobernó en este periodo emprendió ciertas acciones para desarrollar la sustitución de importaciones. En el gobierno de Ávila Camacho, se siguió la política de aumentar el gasto público emprendida por Cárdenas, ya que “la inversión en transportes y comunicaciones representó el 55%, la destinada al sector agrícola, en su parte la irrigación, significó el 15.6% y la inversión social, el 10.7%. Es decir, la inversión gubernamental se orientó sobre todo a la creación de una amplia infraestructura para alentar la inversión privada.” (Campos, 1991: 142). Con estas acciones se aprecia un gobierno enfocado a crear una infraestructura básica para el funcionamiento del modelo de sustitución de importaciones.

Asimismo, el Banco de México sería uno de los principales instrumentos que el gobierno emplearía para controlar la política económica del país.¹⁸ De igual forma, Miguel Alemán realizó algunas acciones para alentar la industrialización del país, pues “dio a su mandato una orientación procapitalista y sirvió al fortalecimiento del sector paraestatal, tanto en la industria, como en la agricultura y los servicios. Además fue preocupación central de su gobierno industrializar al país y en aras de este objetivo permitió que el capital extranjero entrara en grandes cantidades. El presidente permitió esto argumentando que el bajo nivel de ingreso y de ahorro dificultaba la formación de capital” (Campos, 1991: 146). En lo que se refiere a la agricultura, esta actividad también fue impulsada significativamente, debido a que fue el sustento para desarrollar el “crecimiento hacia dentro” en el país. “Con el fin de dar cumplimiento al proyecto de modernización del sector agropecuario, el gobierno hizo una fuerte inversión, la cual aumentó del 12% al 20% del presupuesto federal, entre 1946 y 1950” (Delgado, 1996: 222).

Sin embargo, la creciente intervención estatal en la economía nacional no fue bien vista ni aceptada por los empresarios tanto extranjeros como nacionales. Al respecto, Ricardo Campos refiere que:

“Es apreciable un descontento generalizado por parte del sector empresarial, pues los industriales y comerciantes consideraban excesiva la intervención del Estado en la Economía. Objeto central de su ataque fue la legislación laboral, que calificaba de excesivamente protectora del obrero. Las cámaras empresariales montaron una verdadera campaña contra los contratos colectivos de trabajo y la periódica revisión de salarios. Alegaban que los primeros eran utilizados para trastornar el régimen interno de las empresas y restringir la libertad de los empresarios para administrarlas e introducir técnicas modernas. También afirmaban que los sistemas escalafonarios acababan con la iniciativa personal de los trabajadores y que por ello era necesario premiar el mérito y no la antigüedad” (Campos, 1991: 150).

¹⁸ Ricardo Campos (1991) indica que con Ávila Camacho se precisó que su función principal sería el financiamiento de la industria del país, en especial de la industria básica.

Para cambiar dicha situación, el Estado mexicano priorizó su atención en incentivar al sector empresarial mediante acciones que ciertamente afectaban a otros sectores de la sociedad, ejemplo de ello fue el limitar el derecho de huelga y la disminución del reparto agrario, acciones que afectaron a obreros y campesinos respectivamente. El objetivo de este modelo económico implementado por el Estado mexicano con respecto hacia la sociedad se puede notar en la preocupación por restaurar la relación con el sector empresarial, quien percibía y resentía desfavorablemente las políticas emprendidas en el periodo cardenista, por lo cual era primordial disminuir las fricciones para desarrollar la industrialización que se pretendía lograr. Es por ello que “la prioridad otorgada a la rápida acumulación de capital implicó que el Estado pusiera menor empeño en lo que se refiere a la justicia social” (Campos, 1991:150). Esto ocasionaría graves afectaciones en la sociedad mexicana, ya que el énfasis en desarrollar una industria nacional tuvo fuertes repercusiones demográficas, pues fue evidente el rezago en la atención a las crecientes demandas sociales.

Por otra parte, es importante destacar que el modelo de sustitución de importaciones de este periodo se identificó por un gran crecimiento económico acompañado por una alta inflación, misma que “del período 1940-1958 fue de 9.5% promedio anual” (Romero, 2001: 7). Ello afectó a diferentes grupos sociales, especialmente a aquellos de ingresos medios y bajos; consecuentemente dicha situación dio paso a una serie de protestas y críticas hacia el gobierno. “En ninguna otra época, desde que terminó la guerra civil mexicana, hubo críticas tan francas y tan severas al sistema político. En 1956 el gremio de los maestros se movilizó en todo el país, en 1958 se reprimió a una manifestación del magisterio y al poco tiempo se tuvo que enfrentar a otros movimientos que buscaban independencia y mejoras salariales, como el de los electricistas, telegrafistas, petroleros y ferrocarrileros. Además ocurrieron algunas manifestaciones de estudiantes en apoyo a los obreros. El 10 de septiembre de 1958, día de su último informe de Gobierno, Ruiz Cortines enfrentaba a la insurgencia obrera en varios frentes. Esta experiencia quedó grabada en la mente de los hacedores de la política económica durante los años venideros” (Romero, 2001: 7).

También es importante destacar que en los inicios del modelo de sustitución de importaciones es cuando se comienza a recurrir al crédito externo para financiar el proceso de industrialización del país, pues “el financiamiento de la inversión pública durante 1939-1941 se había hecho con recursos internos exclusivamente; desde 1942 se empezaron a utilizar los externos” (Campos, 1991: 142). En lo que se refiere a la incidencia de las instituciones económicas internacionales, se destaca que en 1944, México se convierte en miembro del Fondo Monetario Internacional y del Banco de Reconstrucción y Fomento, pues fue partícipe de la conferencia de Bretton Woods. Asimismo, en 1954, el Estado mexicano realizó una devaluación con la previa autorización del FMI durante el periodo de Adolfo Ruiz Cortines, para hacer frente a una serie de problemas en la economía nacional. “Después de convencer al FMI de que existía un "desequilibrio fundamental" en las transacciones con el exterior, se decidió devaluar la moneda el 17 de abril de 1954, con la cual el precio del dólar pasó de 8.65 a 12.50 pesos” (Romero, 2001: 7). Esta devaluación “aprobada” por el FMI fue positiva ya que ayudó a lograr la estabilidad de la moneda nacional.

Es así que el modelo de sustitución de importaciones siguió con la política nacionalista de Lázaro Cárdenas al fomentar políticas gubernamentales que permitieran al Estado mexicano incrementar su participación en la dinámica productiva del país. Durante este modelo la industria extractiva en hidrocarburos continuó en manos del gobierno, acción fundamental para la defensa de la soberanía durante una etapa de grandes conflictos internacionales. La necesidad de fabricar lo que ya no se podía importar dio un impulso esencial al mercado interno nacional, pues fue el escenario ideal para el sector empresarial, quien aprovechó dicho momento para forjar un creciente poder económico al ser favorecido por la política de apoyo del Estado mexicano, situación que iba a traer problemas entre el ente estatal y los sectores y clases sociales. En este modelo se pasa de un Estado benefactor a un Estado conciliador de conflictos entre las clases populares. El siguiente cuadro muestra algunas acciones que ejemplifican el ejercicio de la soberanía por parte del Estado mexicano durante el modelo de sustitución de importaciones.

Cuadro 3

EJEMPLOS DEL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA DURANTE EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES 1940-1958			
Presidente gobernante	Acciones realizadas en ejercicio de la soberanía nacional	Origen y causas de las acciones realizadas	Consecuencias y efectos de las acciones realizadas
Manuel Ávila Camacho	Defensa de la seguridad nacional durante la Segunda Guerra Mundial	Ataques a barcos mercantes mexicanos por parte de submarinos alemanes.	Rompimiento de relaciones diplomáticas con las potencias del eje, participación del Escuadrón 201, con lo que el país justificó su derecho a participar en las conferencias internacionales de la posguerra.
	Proteccionismo a la industria nacional	Relaciones comerciales desiguales con los Estados Unidos.	Aplicación de un sistema de licencias, permisos y prohibiciones de importación
Miguel Alemán Valdés	Firma de convenios con acciones de apoyo a los "braceros"	Mejorar condiciones laborales y de vida de este grupo.	Más de 10 mil trabajadores beneficiados
	Difusión de la Doctrina de la Mexicanidad	Necesidad de promover el consumo de artículos fabricados nacionalmente	Impulso al mercado interno
	Intentos de integración latinoamericana	Defensa ante la intervención estadounidense en América Latina	Reuniones en México y Colombia con resultados favorables escasos
Adolfo Ruiz Cortines	Reformas a artículos de la ley reglamentaria del artículo 28 constitucional en materia de monopolios.	Sancionar drásticamente a quienes acapararan o monopolizaran artículos de primera necesidad	Mayor control gubernamental en el control de precios
	Negativa a pactos militares con los Estados Unidos	Ideología nacionalista y de cooperación latinoamericana	No involucramiento de México en las guerras internacionales
	Participación en la conferencia de Caracas en 1954.	Defensa de la autodeterminación de las naciones y la política de no intervención	Política abstencionista derivada del nulo apoyo latinoamericano.

Fuente: elaboración propia con base en Delgado (1996).

Del cuadro anterior se destaca la defensa de la soberanía nacional en un contexto caracterizado por el estallido de la Segunda Guerra Mundial. También se observa la protección de la industria nacional mediante la creación y aplicación de medidas enfocadas a limitar la importación. Por último, es importante destacar esa preocupación del gobierno mexicano por infundir en la región latinoamericana una ideología nacionalista mediante la demanda de una política de no intervención por parte de los Estados Unidos. Ahora corresponde examinar el siguiente modelo que continuó aplicando las políticas y medidas benéficas para el mercado interno nacional.

3.4 Modelo del Desarrollo Estabilizador

Este modelo económico se aplicó en el periodo comprendido de 1958 a 1970, durante los periodos presidenciales de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. El desarrollo estabilizador se identificó por seguir consolidando el desarrollo industrial del país (que se había iniciado durante el modelo anteriormente descrito) pero con una particularidad diferente, pues su característica principal fue “la combinación entre crecimiento económico alto con estabilidad de precios” (Lomelí, 2012: 106). El personaje a quien se le atribuye la creación de este modelo es a Antonio Ortiz Mena, quien lo definió como “el esquema de crecimiento que conjuga la creación de un ahorro voluntario creciente y la adecuada asignación de los recursos de inversión con el fin de reforzar los efectos estabilizadores de la expansión económica en vez de los desestabilizadores que conducen a ciclos recurrentes de inflación-devaluación”.¹⁹

Así, “los objetivos del desarrollo estabilizador fueron: 1) mantener la estabilidad de precios; 2) evitar el alza de precios de los bienes y servicios que proporcionaban las empresas del Estado; 3) favorecer la acumulación de capital y la reinversión de las utilidades por medio de una política de alicientes y exenciones fiscales” (Delgado: 1996: 241).

¹⁹ Información obtenida de la página <http://www.memoriapoliticademexico.org>

Para la puesta en marcha del desarrollo estabilizador, el Estado mexicano requería de recursos para financiar el funcionamiento de las empresas estatales que prestaban bienes y servicios a la población. La estrategia utilizada para corresponder a esta cuestión fue el acceso a los créditos externos. Al respecto, Ricardo Campos menciona que:

“A partir de 1955 fue cuando la política económica gubernamental comenzó a tener como elemento central la utilización de créditos del exterior. Se gestó entonces la política del “desarrollo estabilizador” que fijaba una serie de objetivos cuyo corolario indispensable sería el endeudamiento externo. El primero de tales objetivos fue mantener la estabilidad de precios; el segundo objetivo del “desarrollo estabilizador”, íntimamente relacionado con el primero, fue evitar el alza de los precios de los bienes y servicios proporcionados por las empresas paraestatales que comenzaron a operar, de manera inevitable, en forma deficitaria. Se observa así que a partir de 1955 las transferencias del gobierno a las empresas se elevaron sustancialmente, y que llegaron a representar un porcentaje alto de los gastos de inversión de estas últimas. Pero los requerimientos de inversión sobrepasaban las posibilidades del erario; de ahí que la salida más viable fuera, de nuevo, la contratación de préstamos externos. Los dirigentes políticos del país dejaron a un lado desde 1955 cualquier escrúpulo ante la contratación de préstamos en el exterior y, por el contrario, manifestaron su orgullo ante el hecho que México fuera considerado buen sujeto de crédito” (Campos, 1991: 153-154).

Es por ello que en el desarrollo estabilizador, el Estado mexicano en su afán de consolidar el crecimiento económico y la industrialización del país (así como su papel conductor de la economía) recurrió al endeudamiento externo, lo que gradualmente traería consecuencias nefastas a largo plazo. El objetivo primordial del modelo (estabilidad de precios) se cumplió, pues “de 1958 a 1970 los precios se elevaron a menos del 3.6% al año, un récord de estabilidad ligeramente superior a la trayectoria seguida por los precios de los EUA, que fue de 2.4% durante el mismo período. Esta disminución en el crecimiento de los precios se logró sin que en la transición disminuyera el crecimiento del producto. De hecho durante este período (1958- 1970) el PIB creció a una tasa promedio anual de 6.5% y el per cápita a 3.4 por ciento.

La decisión de las autoridades de dar prioridad máxima a la estabilidad de precios a partir de 1958 se debió en gran parte a los efectos económicos y políticos de la devaluación de 1954. La respuesta de la elite política a la crisis de confianza de 1954-1958 se reveló en el historial de estabilidad de precios a partir de entonces” (Romero, 2001: 8). Por otro lado, cada presidente de este periodo emprendió una serie de políticas para cumplir los objetivos del desarrollo estabilizador, entre las cuales destacan en el gobierno de López Mateos las siguientes:

-Aumentar la participación del Estado en la Economía: se impulsó con las actividades de las industrias básicas tales como la petroquímica, la eléctrica, la siderurgia.

-Asimismo para regular la participación del gobierno se creó la Secretaria de la Presidencia, la que tendría la responsabilidad de coordinar las inversiones públicas y elaborar los planes de desarrollo de la economía y lo social.

-Controlar ampliamente los precios por medio de la acción administrativa del gobierno, reflejada en el proteccionismo, la inversión pública y la intervención en los sectores clave de la economía.

-Equilibrar la balanza de pagos mediante el estímulo a las exportaciones y el incremento de las restricciones a las importaciones realizadas tanto por el Estado como por la iniciativa privada.

Por su parte Gustavo Díaz Ordaz continuó aplicando políticas para seguir fomentando el crecimiento económico con estabilidad de precios. Al respecto Gloria Delgado menciona lo siguiente:

“Díaz Ordaz se sirvió de los siguientes mecanismos, que aunque ya habían sido utilizados por sus antecesores, adquirieron mayor importancia durante su gobierno: 1) una adecuada política fiscal y crediticia; 2) creación de empresas paraestatales y procuración de obras de infraestructura; 3) expansión del sistema de prestaciones para la clase trabajadora (sobre todo al final de su sexenio; 4) relegación del sector primario de la economía; 5) utilización de mecanismos de control político de la clase obrera” (Delgado, 1996: 256).

El desarrollo estabilizador en los últimos años de la década de los sesenta comenzó a mostrar diversas problemáticas, especialmente económicas y sociales. “Los verdaderos costos de la estabilidad de precios que se experimentó de 1958 a 1970, durante el llamado "desarrollo estabilizador" fueron dos: a) el crecimiento de la deuda pública externa (en 1954 prácticamente no había deuda, para 1970 la deuda externa representaba el 12% del PIB), y b) el efecto dinámico adverso que se generó en la industria mexicana, la cual durante doce años recibió señales para no exportar” (Romero, 2001: 8). El objetivo del desarrollo estabilizador respecto a la sociedad se caracterizó por seguir la tendencia del modelo anterior de priorizar al sector empresarial antes que a los sectores populares por parte del Estado. A finales de la década de los sesenta los resultados del desarrollo estabilizador tenían una doble realidad: por un lado fue evidente que se había logrado la estabilidad de precios, así como la estabilidad en la paridad cambiaria (tasa de cambio de \$12.50 por dólar) y la industrialización del país; pero por otro lado, en contraste y como consecuencia de este modelo se presentaron diversas transformaciones y problemáticas en la sociedad. En razón a lo anterior, Carlos Tello menciona lo siguiente:

“La otra cara de la verdad, a finales de la década de los años sesenta, era distinta, diferente a la que se imaginaban los círculos de poder económico: junto con la solidez monetaria, el crecimiento económico y la aparente estabilidad, estaban la creciente concentración de la riqueza, los rezagos en la atención de los servicios sociales, la concentración de la propiedad de los medios de producción, la penetración del capital extranjero (incluyendo la adquisición de empresas ya establecidas), la insuficiencia agropecuaria, la ineficiencia industrial, el creciente subempleo, el debilitamiento del sector público y la insuficiente práctica democrática. El Desarrollo Estabilizador fue, en realidad, desestabilizador” (Tello, 2010: 71).

Este fue el otro aspecto del Desarrollo Estabilizador, periodo en el cual se fueron forjando muchos de los actuales problemas sociales y económicos que afectan a toda la población mexicana.

En lo que se refiere a la relación con el FMI, cabe mencionar que dicho organismo aportó créditos para sanear los problemas en la balanza de pagos del país. Por otra parte, para ejemplificar algunas acciones significativas que realizaron los distintos gobiernos (que rigieron durante el modelo primario exportador) en ejercicio de la soberanía en defensa de la nación ante algunos peligros que amenazaban este poder supremo estatal, se utilizará el siguiente cuadro que resume brevemente algunos ejemplos del ejercicio de la soberanía.

Cuadro 4

EJEMPLOS DEL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA DURANTE EL MODELO DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR (1958-1970)			
Presidente gobernante	Acciones realizadas en ejercicio de la soberanía nacional	Origen y causas de las acciones realizadas	Consecuencias y efectos de las acciones realizadas
Adolfo López Mateos	Firma del acuerdo para la devolución del "Chamizal"	Recuperación del territorio perteneciente a la nación	Diplomacia estatal a favor de los intereses nacionales
	Nacionalización de la industria eléctrica	Consolidar la propiedad estatal de la industria básica	Mayor participación del Estado en la vida económica del país.
	Elaboración de los planes de desarrollo económico y social	Regular la participación de Estado en la vida económica	Fortalecimiento del papel interventor del Estado en la economía
Gustavo Díaz Ordaz	Aumento de paraestatales	Consolidar el papel del Estado en la conducción de la economía y en aquellas aéreas donde la iniciativa privada no intervenía.	Mayor participación estatal en diversos sectores productivos.
	Acuerdos bilaterales con EUA.	Solucionar problemáticas de límites territoriales.	Delimitación del territorio nacional

Fuente: elaboración propia con base en Delgado (1996).

El cuadro anterior muestra que en el Desarrollo Estabilizador el Estado mexicano incrementó significativamente su participación en la economía nacional. Esta acción permitiría la creación de un gran número de empresas paraestatales, que si bien lograron el desarrollo de una industria nacional y la formación de un Estado Benefactor, también requerían de una fuerte inversión por parte del gobierno mexicano, lo que se reflejaría en un mayor uso del endeudamiento externo, que fue la principal fuente de ingresos para sostener dicho modelo económico; y que a mediano plazo traería consecuencias adversas para el país.

3.5 Modelo de Desarrollo Compartido

Se estableció en el periodo comprendido de 1970 a 1976, durante el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez. Este modelo tenía por objetivo seguir consolidando la intervención del Estado en todas las esferas de la economía nacional, pero con la particularidad de mejorar la distribución de la riqueza generada con la aplicación del modelo sustitutivo de importaciones y con el modelo anteriormente descrito. De hecho, “bajo la consigna general de desarrollo con redistribución del ingreso, Echeverría hizo una crítica sistemática a la política del desarrollo estabilizador. Reconoció que el progreso material del país se había logrado a costa del sacrificio de la economía popular y de la excesiva explotación de los trabajadores²⁰. Por ello, Echeverría justificó la necesidad de pasar a un nuevo modelo de crecimiento que permitiera continuar con el ritmo observado en la década anterior, pero corrigiendo sus efectos de desequilibrio social. En el fondo, lo que se cuestionaba no era el modelo de desarrollo económico, sino sus efectos negativos en cuanto a la falta de justicia social” (Delgado, 1996: 288). Ello significó el Estado mexicano reconoció el costo social del modelo anteriormente expuesto.

²⁰ Gloria Delgado (1996) menciona que Echeverría también cuestionó el papel que había jugado la iniciativa privada, así como la “responsabilidad” que esta tenía en la estrategia de desarrollo seguida hasta entonces, la cual había dado prioridad al crecimiento económico del que había sido la principal beneficiaria, a costa de sacrificar la justicia social.

Así, el desarrollo compartido tendría como objetivo fundamental impulsar la justicia social a través de la acción del Estado en la economía nacional, dando mayor importancia a la ampliación de los beneficios sociales en todos los sectores de la población. Asimismo, se pretendía obtener mayores niveles de crecimiento para aumentar el empleo y mejorar la distribución del ingreso. La idea de aumentar la participación estatal no era bien vista por el sector empresarial, por lo que a partir de ese momento se dio inicio a una confrontación entre el Estado y el sector empresarial. Al respecto Gloria Delgado menciona lo siguiente:

“La unidad de los empresarios que se dio como efecto de los repetidos ataques verbales de Echeverría, fue el punto de partida para la fundación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en mayo de 1975, y con esto el enfrentamiento con el gobierno adquirió la característica de un hecho político. Los empresarios nacionales percibieron en el clima político del sexenio de Echeverría un peligro para la libertad de empresa y la propiedad privada y decidieron promover una campaña orientada a mejorar la imagen del sector privado y dar a conocer las condiciones en que se daba aquella unidad política empresarial. En el documento mediante el cual quedaba constituido el CCE se señalaban los siguientes puntos principales: a) en una sociedad democrática la actividad económica debe corresponder fundamentalmente a la inversión privada, ya que la producción de bienes y servicios no es función del Estado; b) es deber del Estado alentar y promover la inversión privada que dé como resultado la creación de nuevas fuentes de trabajo. Se deben evitar las políticas proteccionistas y los incentivos que provocan la proliferación de industrias ineficientes, y c) el futuro desarrollo de México depende de la expansión del sector comercial privado; se deberán evitar el intervencionismo y la competencia desleal oficiales. Respecto a la economía mixta, el CCE criticaba la expansión de las empresas estatales o paraestatales dentro de la estructura industrial, y subrayaba que la sistemática tendencia del Estado para intervenir como empresario constituye un grave peligro para el ejercicio de los derechos individuales, reiterando que las empresas estatales debían ser vendidas o revendidas a inversionistas privados” (Delgado, 1996: 310).

Con ello se aprecian los objetivos lucrativos por parte del sector empresarial, mismo tenía como objetivo dominar y subordinar al Estado mexicano.

La cuestión fue que este modelo tuvo varios obstáculos que propiciaron el fracaso en su implementación. En el entorno internacional se presentó el shock petrolero de 1973, hecho que afectó seriamente a las economías del mundo, pues los países industrializados entraron en un periodo de recesión y adoptaron medidas para hacer frente a esta situación. Una de esas medidas fue limitar las importaciones, con lo que las exportaciones mexicanas fueron afectadas. “La recesión de los Estados Unidos causada por el aumento de los precios del petróleo, fue dañina para la economía mexicana, se incrementó la inflación y el endeudamiento externo aumentó de 4,800 millones de dólares en 1972 a 7,300 en 1973 y 10,500 en 1974” (Campos, 1991: 159). En esta parte es importante destacar que en el gobierno de Luis Echeverría se recurrió al Banco Mundial y a la banca privada extranjera para obtener el financiamiento anteriormente mencionado, el cual fue utilizado en la expansión de las empresas paraestatales.

En el entorno nacional era evidente el estancamiento productivo del campo, así como una serie de desajustes derivados del comportamiento empresarial, quien especulaba y acaparaba productos y bienes básicos, y utilizaba la fuga de capitales para presionar al gobierno a subordinarse a él y así ganar la disputa por la rectoría de la economía nacional. “El sector privado, preocupado por el curso de la política económica y hostigado por la expansión estatal y por la retórica y las acciones izquierdistas de Echeverría recurrió a la fuga de capitales. Las autoridades sostuvieron el tipo de cambio fijado desde 1954 y financiaron la fuga de capitales con nuevos préstamos y con reservas. El sexenio terminó con una severa crisis de balanza de pagos que llevó a una devaluación de la moneda. El precio del dólar pasó de 12.50 a 19.50 pesos. Esto es una devaluación de 56%. Para entonces la proporción de Deuda Pública Externa a PIB era ya de 20%. (Romero, 2001: 9). La crisis económica del país ocasionó que México recurriera a los organismos económicos internacionales para solicitar ayuda, y con ello se profundizara la dependencia nacional hacia el capital extranjero a corto plazo.

En relación a lo anterior, José Romero menciona lo siguiente:

“Por primera vez, después de veintidós años, México recurrió al FMI en busca de apoyo financiero y en septiembre de 1976 se firmó una Carta de Intención. Una de las consecuencias más importantes del infortunado final económico de la administración del presidente Echeverría para el futuro de las reformas comerciales de México fue la inclusión en el panorama político nacional de las demandas de los organismos financieros internacionales. La crisis económica de 1976 dejó al gobierno mexicano enfrentado a la necesidad de conseguir 2,500 millones de dólares prestados en el extranjero para cubrir sus obligaciones financieras inmediatas y sostener sus programas sociales, pero los acreedores extranjeros concederían los préstamos sólo si el gobierno mexicano accedía a aplicar un programa de ajuste económico y una serie de reformas estructurales. El FMI se comprometió proporcionar a México 1,200 millones de dólares de la Facilidad Ampliada, a cambio de que el gobierno mexicano aceptara aplicar las habituales políticas macroeconómicas de un programa de estabilización, y que además se comprometiera a eliminar completamente las barreras comerciales y los subsidios a la exportación” (Romero, 2001: 9).

Con la firma de la Carta de intención de 1976 el gobierno mexicano inicio una etapa de dependencia económica que traería consecuencias nefastas a mediano plazo, y de igual forma comenzó un proceso de apertura comercial y desregulación para dar paso al cambio de modelo económico y consecuentemente al desvanecimiento gradual de la soberanía. En lo referente al contenido de la Carta de Intención de 1976, Carlos Tello indica lo siguiente:

“La celebración de un convenio con el FMI se presentó como la única posibilidad de obtener, para México, el apoyo de la comunidad financiera internacional ante los problemas por los que atravesaba la economía mexicana en 1976. Sin embargo, se firmó el convenio ajustándolo a las tesis tradicionales que el FMI sostiene. Utilizando un machote y sin dar debida consideración a las peculiaridades de la economía del país se acordaron los “elementos cuantitativos y los términos del convenio” con México en septiembre de 1976.

Después de realizar un “diagnóstico” de la economía nacional (que en resumidas cuentas se reduce a indicar que en México se desató un proceso inflacionario por un exceso de demanda, a su vez resultado de fuertes incrementos en el gasto público -inadecuadamente financiado- y en los ajustes salariales, que llevo a la devaluación del peso), se establecen en el convenio con el FMI una serie de objetivos y diversas acciones para alcanzarlos” (Tello, 1986: 179).

Algunos objetivos contenidos en el convenio de 1976 con el FMI fueron:

- Determinar el monto total de gasto público, reduciendo su participación en el PIB, porque resulta excesivo.
- Regular las empresas paraestatales mediante mecanismos fortalecidos de control presupuestal.
- Incrementar los ingresos corrientes del sector público en un 1.5% del PIB en 1977, ya sea por la vía tributaria, o por la vía de la revisión de precios y las tarifas de las empresas públicas, o una combinación de ambas.
- Instrumentar una política de precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por las empresas públicas que contribuya a reducir el déficit del sector público y que mantenga una estructura flexible en función de los aumentos de costos, y evite subsidios a los consumidores, salvo en casos excepcionales de artículos de consumo popular.
- En materia de política de comercio exterior, reducir las barreras no arancelarias a la importación así como los estímulos artificiales indebidos a la exportación.

Sin embargo, a pesar de las declaraciones de los encargados de la política económica mexicana, el convenio exigía reducir el gasto público, bloquear cualquier intento de controlar los cambios y de ajustar los salarios, así como reducir las importaciones productivas y el déficit fiscal. Estas medidas tenían el propósito de atraer créditos e inversiones extranjeras.

Dentro de la misma carta se formuló un programa de estabilización, sujeto a las siguientes metas: a) un crecimiento económico de 4% en 1976, de 5% en 1977, de 6% en 1978 y de 7% en 1979; b) la formación de capital debía exceder 26% del PIB en 1977, 27% en 1978 y 28% en 1979. La formación privada de capital debía ser de 14.3% en 1976, de 15% en 1977, de 17% en 1978 y de 18% en 1979, en detrimento de la pública, que pasaría de 8.7% en 1976 a 8% en 1979; c) el gasto corriente debería disminuir de 25.9% del PIB en 1976 a 24.5% en 1979. Siguiendo la política de austeridad, el ahorro del sector público se incrementaría de 0.5% del PIB en 1976 a 2.3% en 1977, 4% en 1978 y 5.5% en 1979.

Además, el FMI sujetó el uso de los recursos de facilidad ampliada al cumplimiento de ciertos topes y restricciones cuantitativas para 1977. Se muestran a continuación las de mayor relevancia:

- Las reservas internacionales netas del Banco de México aumentarían en ese año en una medida no inferior al incremento de sus obligaciones en billetes, con relación a los saldos existentes al 31 de diciembre de 1976. El cumplimiento de estas metas estaría sujeto a verificación trimestral.
- Los préstamos externos netos al sector público (incluyendo las instituciones nacionales de crédito, pero excluyendo al Banco de México) podían elevar el saldo de la deuda pública externa existente al 31 de diciembre de 1976, incluyendo la deuda con plazo menor de un año en los montos y plazos que se enuncian a continuación: en más de 1 200 millones de dólares, hasta el 31 de marzo de 1977; en más de 2100 millones de dólares, hasta el 30 de junio de 1977; en más de 2 600 millones de dólares, hasta el 31 de diciembre de 1977.²¹

Con este convenio, México condicionó su economía y entró en un breve período de recesión que permitiría efectuar ajustes económicos a más largo plazo. Pero lo más importante es que permitió que los organismos financieros internacionales dictaminaran la política interna del país.

²¹ Información obtenida de revistas.bancomext.gob.mx

Es así que durante el sexenio de Luis Echeverría se iniciaron las relaciones de subordinación entre el Estado mexicano y el Fondo Monetario Internacional, ya que la firma de la primera Carta de Intención ocasionó que este organismo comenzara a dictaminar la política económica interna del país. El objetivo implícito de esa institución era iniciar el proceso de apertura comercial y el quiebre del proteccionismo del mercado nacional. La crisis económica de 1976 representó la oportunidad para intervenir en la economía nacional, y el endeudamiento fue la clave para llevar a cabo dicho fin. Por último, para ejemplificar algunas acciones significativas que realizaron durante este periodo (el modelo de desarrollo compartido) en ejercicio de la soberanía en defensa de la nación ante algunos peligros que amenazaban este poder supremo estatal, se utilizará el siguiente cuadro que resume brevemente algunos ejemplos del ejercicio de la soberanía.

Cuadro 5

EJEMPLOS DEL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA DURANTE EL MODELO DE DESARROLLO COMPARTIDO			
Presidente gobernante	Acciones realizadas en ejercicio de la soberanía nacional	Origen y causas de las acciones realizadas	Consecuencias y efectos de las acciones realizadas
Luis Echeverría Álvarez	Pluralismo ideológico ejercido mediante la política exterior a favor del Tercer Mundo y de un orden mundial más justo y equitativo.	Rechazo a las medidas fiscales adoptadas por Estados Unidos. Diversificación de las relaciones económicas	Visita a 37 países (incluidos los socialistas como Chile y Cuba)
	Promulgación de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.	Determinar la conveniencia de autorizar la inversión de capital extranjero en el desarrollo del país.	Creación de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Fuente: elaboración propia con base en Delgado (1996)

En el cuadro anterior se destaca el pluralismo ideológico que el gobierno mexicano visualizaba como necesario para fortalecer la participación de los países del tercer mundo en el orden mundial. La visita que realizó el presidente a naciones socialistas muestra claramente la libre determinación de una agenda nacional en materia de política exterior. Ahora corresponde examinar el último modelo de desarrollo del Estado Interventor.

3.6 Modelo del Crecimiento Económico Acelerado

Este modelo económico se implementó durante el sexenio de José López Portillo, comprendido de 1976 a 1982. Este periodo presidencial se caracterizó por un contraste económico que se tradujo en una crisis económica devastadora. El presidente Portillo al inicio de su gestión presentó el *Plan global de desarrollo*, que contenía las etapas de la política económica de este modelo: los dos primeros años estarían enfocados a superar la crisis; los dos siguientes serían para estabilizar la economía, y los últimos de crecimiento acelerado. Los objetivos que se pretendían lograr eran alentar la inversión, impulsar la modernización del aparato productivo, atenuar la inflación e incrementar el empleo.

La herramienta fundamental que soportaría este modelo económico sería el petróleo, pues “el petróleo representaba la oportunidad para que México lograra su independencia económica y la solución a sus problemas internos. Por ello, uno de los primeros proyectos de su política económica fue impulsar la explotación de los nuevos recursos, a fin de utilizar su exportación como base primordial de la reactivación económica que se pretendía. A partir de 1978, el gobierno estuvo en posibilidades de aumentar las exportaciones del energético, dando comienzo al auge petrolero que caracterizaría la economía mexicana durante el periodo lopezportillista. Según anunció el propio presidente, el petróleo se convertiría en pivote del crecimiento de la economía mexicana” (Delgado, 1996: 398-399). Al inicio de su gestión era evidente una pérdida de legitimidad y desconfianza social ocasionada por la corrupción en el gobierno y la influencia de la burguesía empresarial nacional en la opinión pública, cuyo objetivo primordial era consolidar su poder frente al Estado.

Para contrarrestar esto el gobierno de López Portillo emprendió una expansión gubernamental en la economía nacional, esto mediante la creación de empresas paraestatales, cuyo sustento sería el petróleo. Así, durante la primera mitad del sexenio los recursos provenientes de la renta petrolera fueron la base de un intenso proceso de crecimiento estatal desmedido a corto plazo, mismos que contribuirían a consolidar al Estado como el rector de la economía imponiéndose así al sector empresarial. “Hacia finales del sexenio de López Portillo, el petróleo se había convertido efectivamente en el motor de crecimiento del resto de la economía: su participación en el PIB había aumentado al doble, representaba más de las tres cuartas partes del total de las exportaciones, (en 1978 sólo constituía una tercera parte), y aportaba cerca del 30% de todos los ingresos de la federación (contra solo el 11% en 1979). En agosto de 1981, México se convirtió en el primer país en firmar un contrato a largo plazo para vender petróleo para la reserva estratégica de Estados Unidos, y en 1982 reemplazó a Arabia Saudita como principal suministro de las importaciones petroleras de Estados Unidos” (Delgado, 1996: 401). “Entre 1978 y 1982 el PIB creció a un promedio de 8.5%” (Campos, 1991: 162).

El problema fundamental fue que el petróleo se convirtió en la garantía sobre el cual se accedió de nueva cuenta al endeudamiento externo. Al presentarse la crisis de la deuda de 1982, la incidencia de las instituciones económicas internacionales se hace notar cuando “el 10 de noviembre de 1982 el gobierno de México firmó una Carta de Intención que lo comprometía a adoptar un programa de ajuste aceptable para el FMI, el cual debía tener una vigencia de tres años correspondientes a 1983, 1984 y 1985 y que claramente corresponderían al próximo gobierno de Miguel de la Madrid “(Delgado, 1996: 413). Según Rafael Barajas, a México se le prestaron 7 mil millones de dólares. El gobierno de José López Portillo fue el último periodo del denominado “Estado Interventor”, que al igual que su antecesor cedió ante las presiones nacionales (los empresarios) y a las presiones internacionales (FMI y BM). El punto clave fue de nuevo la deuda externa, aprovechada por los intereses extranjeros para implementar el modelo neoliberal.

Cuadro 6

EJEMPLOS DEL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA DURANTE EL MODELO DEL CRECIMIENTO ACELERADO			
Presidente gobernante	Acciones realizadas en ejercicio de la soberanía nacional	Origen y causas de las acciones realizadas	Consecuencias y efectos de las acciones realizadas
José López Portillo	La aplicación de una economía planificada bajo la rectoría del Estado, con autodeterminación financiera, cuyo sustento principal sería el petróleo.	Necesidad de imponer al Estado sobre el sector empresarial en la conducción de la economía nacional.	Fuga de capitales derivada de la presión de entes como bancos privados y el sector empresarial.
	Expedición de los decretos de la nacionalización de la banca y control generalizado de cambios.	Detener la fuga de capitales	Reacciones adversas por parte del FMI y del sector empresarial.
	Libre conducción de la política exterior, favorable hacia los países del Tercer Mundo	Creciente independencia económica basada en el petróleo	Liderazgo de México en América Latina
	Liderazgo mexicano en la defensa de la soberanía de los Estados Centroamericanos	Oposición abierta a Estados Unidos	Liderazgo de México en América Latina
	No ingreso al GATT	Impacto negativo en la economía	Mantenimiento de la rectoría estatal en la economía

Fuente: elaboración propia con base en Delgado (1996).

El cuadro anterior muestra las acciones del Estado mexicano para defender su rol regulador en la economía nacional frente al sector empresarial, cuyo poder se había incrementado bastante. La nacionalización de la banca representó una amenaza para el FMI, pues dicha acción fue contraria a sus postulados.

Hasta esta parte se han revisado las características generales de los modelos económicos que antecedieron al modelo neoliberal. Ahora es conveniente destacar los factores que propician el agotamiento del Estado Interventor en la economía nacional y que de alguna forma permitieron la implementación del neoliberalismo en México. A consideración propia estos fueron:

a) Énfasis en la industria manufacturera: el Estado mexicano priorizó al sector industrial, especialmente a la industria manufacturera, lo que a su vez se tradujo en el descuido de otras aéreas productivas como la agricultura.

b) Política gubernamental de déficit presupuestario: el gobierno siguió la tendencia de gastar más de lo que recaudaba, hecho que gradualmente se incrementaría hasta la crisis de 1982.

c) Economía dependiente del petróleo: desde su nacionalización, la industria petrolera ha fungido como el principal soporte de la economía nacional. Durante la década de los setenta, la volatilidad de este recurso afectó a toda la productividad nacional. En el sexenio de José López Portillo se abusó excesivamente de la venta de este combustible y esto traería consecuencias negativas a corto plazo.

d) Erróneas políticas fiscales, monetarias y de toma de decisiones: en la revisión de los modelos económicos se conocieron de manera general algunas políticas que se implementaron en la industrialización del país, a partir de ellas es posible mencionar el siguiente fallo: el sistema tributario fue demasiado bondadoso con los empresarios, por lo que se desaprovechó una importante fuente de ingresos para el Estado.

e) Tendencia a recurrir al endeudamiento externo: este factor ha sido clave para la implementación del neoliberalismo en México, ya que abrió el camino para la intervención de las instituciones internacionales en la política económica nacional.

f) Creciente inversión extranjera: el Estado Interventor priorizó la industrialización del país, y apoyó a los empresarios nacionales como extranjeros, y este último gradualmente fue adquiriendo mayor participación en la economía.

g) Sector empresarial antinacional: el sector empresarial nacional es un caso especial en lo que se refiere a comportamientos y acciones antinacionales. A pesar de que el Estado interventor lo apoyó mediante una serie de medidas como el financiamiento, el proteccionismo y políticas tributarias favorables, los empresarios no contribuyeron a la solución de los problemas económicos. El poder que acumuló lo llevo a convertirse en un poder fáctico capaz de sobreponerse al propio Estado e incluso reclamar su rectoría en la economía nacional.

h) La influencia externa de las tendencias liberales y la presión de organismos internacionales: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se encargaron de apoyar, difundir e implementar el neoliberalismo por todo el mundo y se aprovecharon de las diversas crisis económicas para acabar con la intervención estatal en la economía aplicando sus programas de ajuste.

i) Expansionismo estatal: la creciente expansión estatal en la economía sobrepasó la capacidad del propio Estado en lo referente la administración financiera y el propio presupuesto, recurriendo al endeudamiento para hacer frente a esta situación.

j) Se mantiene la corrupción como una práctica del gobierno que termina por no canalizar recursos públicos al bien público sino a los intereses y bienes privados.

3.7 Modelo Neoliberal

El modelo económico neoliberal se implantó en México en 1982, al comienzo del periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, quien dio inicio al proceso de introducción de las políticas neoliberales que provenían del Fondo Monetario Internacional contenidas en la Carta de Intención firmada por José López Portillo días antes de terminar su mandato. Este es el modelo económico que actualmente rige la economía mexicana y que ha propiciado la pérdida de la soberanía nacional.

El principal objetivo de este modelo es disminuir al máximo la participación e intervención del Estado en el funcionamiento de la economía para dejar al mercado en libertad plena de realizar lo que sus propias necesidades le demanden. Ahora bien, resulta fundamental revisar y conocer cuáles son las principales políticas neoliberales que propagan tanto el Banco Mundial como el propio Fondo Monetario Internacional y para ello se utilizará el siguiente cuadro.

Política neoliberal	Fundamentos o razones para su aplicación según el neoliberalismo	Consecuencias políticas sociales y económicas
<p>Privatización de empresas estatales, áreas productivas y servicios sociales.</p>	<p>-La principal función del Estado debe ser el proteger las libertades individuales y garantizar la seguridad, por lo que debe retirarse de las actividades productivas.</p> <p>-Las empresas y servicios sociales en manos del gobierno son obsoletos e ineficientes, por lo que es obligatorio la participación privada para modernizarlos y hacerlos competitivos.</p> <p>-El Estado no es empresario, así que no debe participar en aquellas áreas en las que se pueda obtener beneficios económicos.</p> <p>-El sector privado ofrece un mejor servicio a los usuarios, ya que cuenta con los medios y recursos necesarios.</p>	<p>-El Estado pierde el control sobre sus recursos naturales, principalmente aquellos que son estratégicos como petróleo, gas, y la minería.</p> <p>-Se lucra con los derechos sociales básicos y fundamentales como educación y salud, que se vuelven negocios rentables.</p> <p>-Los servicios sociales que son privatizados limitan el acceso de la población carente de recursos económicos.</p> <p>-Aparición de instituciones privadas educativas con calidad deficiente.</p> <p>-Creciente poder político y económico del sector privado.</p> <p>-Las privatizaciones contribuyen a la dependencia y subordinación económica de un país.</p>

Política neoliberal	Fundamentos o razones para su aplicación según el neoliberalismo	Consecuencias políticas sociales y económicas
<p>Austeridad en el gasto estatal, especialmente en áreas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La principal prioridad gubernamental debe ser el equilibrio de las cuentas macroeconómicas, por lo que el gasto estatal debe ser limitado. -El Estado no debe gastar en áreas poco productivas o de baja rentabilidad. -El Estado debe priorizar gastos en infraestructura que permitan y faciliten la transportación y movilidad de bienes y productos. -Es más importante el crecimiento económico que el desarrollo social. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción y recortes a partidas presupuestales destinadas a políticas de gasto social. -Disminuye la calidad de vida de la población. -Aumento del rezago, marginación, desigualdad social y pobreza. -Encarecimiento de la calidad y cantidad de los servicios sociales públicos. -Mayor oportunidad de inversión para el sector privado.
<p>Prioridad a las exportaciones “rentables”</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Las exportaciones contribuyen a equilibrar la balanza de pagos, un indicador básico para determinar la situación económica de un país. -El Estado debe facilitar condiciones para el desarrollo de las exportaciones, especialmente de recursos estratégicos y energéticos. -El Estado debe incentivar la exportación de productos en los que es competitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Los recursos de mayor exportación (petróleo y minerales) son explotados indiscriminadamente por el sector privado, generando contaminación. -La exportación de materias primas y recursos naturales beneficia a las empresas transnacionales, quienes transforman y procesan dichos elementos para revenderlos a un costo mayor. -Al priorizar actividades productivas que son competentes se descuidan otras áreas fundamentales para atender las necesidades de la población.

Política neoliberal	Fundamentos o razones para su aplicación según el neoliberalismo	Consecuencias políticas sociales y económicas
<p>Apertura comercial, desregulación y liberalización</p>	<p>-Se deben eliminar todos aquellos obstáculos y barreras legales que atenten en contra de la libertad del mercado, ya que esto es fundamental para impulsar el crecimiento.</p> <p>-La desregulación fomenta la inversión privada, especialmente la extranjera, lo que contribuye a la creación de obras, industrias y servicios de mayor calidad, así como fuentes de empleo.</p> <p>-La apertura comercial facilita la modernización de la infraestructura productiva, ya que llegan nuevas tecnologías.</p> <p>-La eliminación del proteccionismo fomenta la competencia de la industria nacional.</p>	<p>-El Estado pierde la capacidad jurídica de actuar e intervenir a favor del bien común, ya que no puede controlar los precios de los productos importados y exportados.</p> <p>-Los productos o bienes no competitivos son dejados de producir nacionalmente ocasionando el cierre de empresas nacionales, la eliminación de fuentes de empleo y el aumento de las importaciones.</p> <p>-En afán de lograr ser competente se reducen costos de producción, sacrificando los derechos laborales.</p> <p>-La apertura comercial genera la saturación de productos importados en el mercado nacional.</p> <p>-La desregulación permite la movilidad de capitales, lo que puede destruir la economía de un país.</p>
<p>Control y reducción de la inflación.</p>	<p>-La inflación es un obstáculo que imposibilita el consumo, por lo que se debe disminuir para propiciar el funcionamiento del mercado.</p>	<p>-Algunas de las acciones para combatir la inflación atentan contra la sociedad, tal como el aumento a las tasas de interés, lo cual reduce la cantidad de dinero circulando, provocando desempleo.</p> <p>-Se recurre a la importación de productos de consumo básico para disminuir su precio.</p> <p>-Congelación de salarios</p>

Política neoliberal	Fundamentos o razones para su aplicación según el neoliberalismo	Consecuencias políticas sociales y económicas
Eliminación de subsidios gubernamentales	<p>-Los subsidios representan un gasto gubernamental innecesario, por lo que es fundamental retirarlos para disminuir el déficit público.</p> <p>-Se fomenta un ahorro en el uso de los recursos a los cuales se les retiran los subsidios.</p>	<p>-Al eliminar subsidios a bienes y servicios públicos, se incrementa el costo de los mismos, afectado la economía de los estratos sociales más pobres.</p>
Prioridad a la Inversión Privada (especialmente extranjera)	<p>-El sector privado debe ser quien impulse y determine el crecimiento de un país. La inversión extranjera tiene beneficios tales como la modernización de la productividad, el uso de nuevas tecnologías, la explotación de recursos naturales y la creación de fuentes de empleo.</p> <p>-La inversión extranjera contribuye a mejorar los indicadores económicos, especialmente el PIB.</p> <p>-La recepción de la inversión privada mejora la imagen de un país en el entorno internacional.</p>	<p>-Condiciones laborales precarias para los trabajadores nacionales.</p> <p>-Daños severos hacia el medio ambiente y graves afectaciones sociales en las zonas donde operan empresas extranjeras.</p> <p>-Prácticas empresariales poco éticas (corrupción de autoridades, hostigamiento hacia sujetos que representen amenazas u obstáculos).</p> <p>-Eliminación de la competencia productiva nacional.</p> <p>-Corrupción en el otorgamiento de concesiones al sector privado, principalmente a transnacionales.</p>
Aumento de los precios de los bienes, servicios públicos e impuestos.	<p>-La operación y distribución de los bienes y servicios públicos deben funcionar con los principios empresariales, es decir deben operar con base en las leyes del mercado.</p> <p>-El aumento de los bienes y servicios públicos permite a los gobiernos aumentar la recaudación tributaria, y así mejorar sus indicadores económicos.</p>	<p>-Al aumentar los precios de los bienes y servicios públicos se generan problemas como la pérdida del poder adquisitivo de la población, encarecimiento de la calidad de vida, evasión fiscal, descontento y rechazo social hacia las autoridades, aumento de la inflación y la pérdida de la capacidad productiva en la industria y en el campo.</p>

Política neoliberal	Fundamentos o razones para su aplicación según el neoliberalismo	Consecuencias políticas sociales y económicas
Uso de créditos externos	<p>-El crédito externo es una accesible fuente de financiamiento gubernamental que debe ser utilizado para el desarrollo de diversas obras, primordialmente en el campo de la infraestructura.</p> <p>--Los créditos externos permiten cubrir las necesidades de la población en lo referente a programas de asistencia social.</p>	<p>-Los créditos externos son un factor de subordinación y dependencia económica. La sociedad es sobre quien recaen las consecuencias y los costos del endeudamiento.</p> <p>-Históricamente los créditos externos han sido utilizados hacia fines maliciosos tales como el enriquecimiento de autoridades, el pago del servicio de deuda, las campañas políticas y el rescate de empresas privadas en quiebra.</p>
Devaluación de la moneda nacional	<p>-La devaluación tiene por función hacer más baratos los productos locales que se exportan, lo que contribuye a que sean más competitivos en el mercado mundial, facilitando así su adquisición.</p>	<p>-La devaluación tiene consecuencias tales como la pérdida de poder adquisitivo, la fuga de capitales, el incremento de la deuda externa y el deterioro de la moneda en relación a otras divisas.</p> <p>-Al devaluar la moneda nacional, se tiene que incrementar el número de productos de exportación, implicando otros problemas como la explotación laboral y el daño al medio ambiente.</p>
Políticas y reformas laborales flexibles	<p>-Es necesario implementar medidas que incentiven al sector privado tales como la reducción de costos de producción y la flexibilización de leyes laborales.</p> <p>-El desempleo fomenta la competencia del capital humano.</p>	<p>-Desaparición de sindicatos</p> <p>-Eliminación de derechos laborales</p> <p>-Incremento del "outsourcing"</p> <p>-El desempleo incrementa la mano de obra disponible, lo que permite a los empresarios bajar salarios, disminuir costos y obtener mayores ganancias.</p>

Fuente: elaboración propia con base en Barajas (1996), Montenegro (1982), Opalin (1998), Salazar (2004).

Después de analizar las políticas neoliberales ahora corresponde describir como se han implementado y llevado a la práctica en los sexenios de las últimas tres décadas.

a) Etapa de Miguel de la Madrid Hurtado

Es importante recordar que el modelo neoliberal se implementó en México en el periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, en 1982. Es conveniente mencionar que este mandatario debía cumplir lo acordado por su antecesor, ya que fue López Portillo quien días antes de culminar su mandato solicitó la ayuda del Fondo Monetario Internacional, hecho que derivó en la firma de una Carta de Intención del 10 de noviembre de 1982. En relación a los objetivos contenidos en dicho documento, Gloria Delgado aporta lo siguiente:

“El gobierno de Miguel de la Madrid tenía con el FMI el compromiso de llevar a la práctica los objetivos establecidos por esa organización crediticia internacional, en la que se fijaba un plazo de tres años, de 1983 a 1985, para el cumplimiento de esos objetivos, entre los cuales destacan los siguientes: a) crecimiento de la producción y del empleo; b) superación del desequilibrio en el sector externo; c) abatimiento de la inflación; d) fortalecimiento de las finanzas públicas, de modo que el déficit financiero del sector público, como porcentaje del PIB, no debería pasar del 8.5% en 1983, de 5.5% en 1984 y de 3.5 en 1985; e) reducción del endeudamiento público externo, el cual no debería exceder de 5 mil millones de dólares en 1983; f) revisión y adecuación del sistema tributario; g) elevación de precios y tarifas de bienes y servicios ofrecidos por el sector público; h) racionalización del gasto, mediante la revisión de los programas de inversión no prioritarios y la racionalización de subsidios; i) fomento al ahorro a través de tasas de interés activas y fomento al desarrollo del mercado de valores; j) adecuación del control de cambios mediante una política cambiaria flexible; y k) racionalización del proteccionismo” (Delgado, 1996: 440).

Para cumplir lo acordado con el FMI, el gobierno de Miguel de la Madrid puso en marcha un programa que implícitamente se proponía implementar las políticas neoliberales dictadas por esa organización, aunque no de una forma tan radical.

Así, el programa que se puso en marcha al inicio de la gestión de Miguel de la Madrid fue el “Programa Inmediato de Reordenación Económica” y al respecto Gloria Delgado menciona lo siguiente:

“El *Programa Inmediato de Reordenación Económica* (PIRE), que contenía los siguientes diez puntos: 1) reducción del gasto público; 2) protección al empleo; 3) continuidad de la mayoría de los programas de inversión productiva; 4) honestidad y eficiencia dentro del sector público; 5) protección y estímulos para los programas que proveyeran de productos básicos al sector popular; 6) reformas fiscales para incrementar los ingresos gubernamentales; 7) canalización del crédito hacia el desarrollo nacional y operación eficiente de los bancos nacionalizados; 8) política cambiaria “realista”; 9) reestructuración del sector burocrático para volverlo más eficiente; 10) reformas constitucionales para reafirmar la rectoría del Estado dentro de la economía mixta. El PIRE conllevó la implementación de medidas como reducción del gasto, restricciones de crédito, limitación de importaciones, incremento sustanciales y progresivos de los precios de los productos y servicios del Estado, devaluaciones de la moneda, y renegociaciones de la deuda externa con el propósito de modificar los plazos y de obtener nuevos créditos” (Delgado, 1996: 420).

De esta forma, en el gobierno de Miguel de la Madrid se iniciaron las primeras reformas para permitir la integración de la economía mexicana a la dinámica del mercado mundial. El objetivo principal era hacer frente a la crisis que azotaba al país por lo que el cambio hacia el modelo neoliberal fue la solución que empleó el gobierno madridista. Así, el Estado mexicano inició un proceso para reducir su participación en la economía nacional, mediante la adopción e implementación de las políticas propuestas por la corriente neoliberal. El resultado de aplicación del PIRE ciertamente mostró beneficios ya que “aquellas medidas lograron reducir en un año el déficit fiscal y lograron incrementar el ahorro del sector público; además, como resultado de la política de austeridad, se dio una disminución en la inflación que de 98.9% en 1982, pasó a 80% en 1983.

Esta mejoría en la economía general del país se atribuyó principalmente a los siguientes factores: el comportamiento de los salarios que se mantuvieron a la baja; aumento a los precios y tarifas de las empresas del sector público; mantenimiento de un tipo de cambio real bajo y el crecimiento de las exportaciones, particularmente las no petroleras” (Delgado, 1996: 441). En vista del éxito obtenido con la implementación de las reformas, el Estado mexicano inició un proceso de renegociación de la deuda externa con el fin de disminuir los montos a pagar. Para ello, “el 3 de enero de 1984 el secretario de Hacienda y el Director del Banco de México enviaron al FMI una nueva Carta de Intención” (Campos, 1991: 169).

Sin embargo, en el entorno se presentaron factores que propiciaron una nueva crisis, pues a mediados de este sexenio ocurrieron hechos como el temblor de 1985, la caída en los precios del petróleo y el aumento en las tasas de interés en Estados Unidos. Esto provocó graves efectos negativos en la economía, pues en septiembre de 1985 “la inflación se aceleró bruscamente hasta alcanzar la cifra de 135.2%, el dólar libre llegó a cotizarse a 450 pesos a la venta, y el controlado a 373 pesos. Los datos de la producción y el empleo eran también desalentadores; el PIB decreció 4% en 1986” (Delgado, 1996: 447). De nueva cuenta el Estado mexicano solicitó la intervención del Fondo Monetario Internacional para hacer frente a esta crisis. Así, “el 22 de julio de 1986 el gobierno mexicano llegó a un acuerdo para firmar la Carta de Intención con el FMI” (Chávez, 1996: 63). En este documento, el Estado mexicano “se comprometía a promover el crecimiento económico a largo plazo, controlar la inflación, finanzas públicas sanas y mayor financiamiento al sector privado así como la utilización del déficit operacional, una política monetaria completamente basada en el control de la oferta, la flexibilización de la tasa de interés y del tipo de cambio, privatización vía venta, fusión o liquidación de empresas no prioritarias y no estratégicas, además de la creación del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC)” (Bravo, 2010: 6). Este programa pretendía “ajustar la economía a la realidad externa; recuperar las exportaciones no petroleras y fortalecer las áreas estratégicas del Estado.

Respecto a la deuda externa se planeaba no recurrir a la moratoria o suspensión de pagos estricto del servicio de la deuda externa, sino establecer un tipo de negociaciones con los acreedores, sin sacrificar el bienestar del pueblo. Con base en el PAC se estableció un convenio con el FMI, denominado Programa de Ajuste, de 18 meses, en el que se solicita un préstamo del orden de 12 mil millones de dólares, estableciendo además, reducción del gasto público, apoyo a la inversión extranjera, venta o liquidación de paraestatales y ajustes de precios y tarifas” (Burgueño, 1987: 17). Pero estas medidas resultaron insuficientes para contener la crisis, ya que después “la caída de la Bolsa Mexicana de Valores en octubre de 1987 produjo la fuga de capitales y otra devaluación del peso, determinada a razón de 2200 pesos por dólar. El Pacto de Solidaridad Económica fue la respuesta del gobierno para hacer frente a la crisis que se vivía en ese periodo de tiempo. Fue firmado en 1987 por los representantes de las organizaciones más importantes de la época, tales como el CCE, la CNC, y el propio gobierno. Este pacto incluía medidas de ajuste al sistema tributario y un aumento de los precios y tarifas del sector público en 85% a los precios de la gasolina, gas doméstico, teléfonos y electricidad. Es decir, una deuda pública que es asumida por el pueblo a través de más impuestos. Se consideraba que el gasto público disminuyera del 22% del PIB en 1987, a 20.5 en 1988 y para cumplir esta meta se haría una revisión cuidadosa y selectiva de los distintos renglones del gasto público, sin descuidar la prestación de los servicios sociales básicos, y se aceleraría la ejecución del programa de desincorporación de empresas estatales no estratégicas ni prioritarias disminuyendo, y en algunos casos suprimiendo, los subsidios de dudosa justificación social y económica” (Delgado, 1996: 448).

De esta forma, la implementación del neoliberalismo en el sexenio de Miguel de la Madrid correspondió y siguió las políticas dictaminadas por el FMI, que dicho sea de paso, sus beneficios solo fueron un espejismo ya que no lograron detener la crisis económica que azotaba al país, y que por el contrario causaron serias afectaciones en la sociedad. Por último, el siguiente cuadro muestra algunas acciones relevantes que contribuyeron a la pérdida de la soberanía nacional.

PRINCIPALES ACCIONES EN PERJUICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DURANTE EL PERIODO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	
Acción, política o hecho realizado.	Política económica neoliberal a la que responde
-Venta del 35% de la banca recién nacionalizada. -Venta de empresas paraestatales. De 1050 que había en 1982, solo dejó 420.	Privatización de empresas estatales, áreas productivas y servicios sociales.
-Aplicación del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)	Austeridad en el gasto estatal, especialmente en áreas sociales.
- Ingreso al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) en 1986. - Apertura de casas de bolsa.	Apertura comercial, desregulación y liberalización
-Aplicación del Pacto de Solidaridad de Económica (incremento del 85% en gasolina, gas doméstico, teléfonos y electricidad.	Aumento de los precios de los bienes, servicios públicos e impuestos.
-Se obtuvo un préstamo de 3 mil 800 millones dólares.	Uso de créditos externos
-Devaluación del peso (en octubre de 1987) determinada a razón de 2200 pesos por dólar.	Devaluación de la moneda nacional

Fuente: elaboración propia con base en Barajas (1996), Delgado (1996) y Salazar (2004).

En el cuadro anterior es posible apreciar las primeras acciones para implementar oficialmente el neoliberalismo en México. Siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, el Estado Mexicano dio apertura a su desmantelamiento, ya que la venta de empresas paraestatales y la eliminación del proteccionismo fueron más que evidentes. El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) representó un ataque a la soberanía nacional, ya que su contenido implicaba la adopción de los lineamientos neoliberales, cuya aplicación atentaba contra la población mexicana, quien de nueva cuenta, sería quien asumiría los costos de la toma de decisiones de un gobierno entregado y sin muchas opciones.

b) Etapa de Carlos Salinas de Gortari

El sexenio de Carlos Salinas de Gortari fue el periodo de consolidación del modelo neoliberal en México, ya que este mandatario fue quien implementó profundamente las reformas provenientes de las instituciones económicas internacionales. Es importante mencionar que Salinas asumió la presidencia en medio de un ambiente de nula credibilidad democrática y de nula legitimación. Al respecto Gloria Delgado menciona lo siguiente:

“Calos Salinas de Gortari emprendió una política de cambios, una *reforma del Estado* consistente en una serie de medidas trascendentales que, en busca de la *modernización de México*, rompían con esquemas considerados caducos, inoperantes para una sociedad civil cada vez más participativa, y que, por otra parte, no correspondían al nuevo orden mundial surgido con el fin de la Guerra Fría, en el que los Estados nacionales habrían de jugar un rol distinto tanto en el plano político como en el económico. Consciente de las implicaciones negativas del modelo económico neoliberal que retomaba de su antecesor, Salinas de Gortari destacó que el Estado debía de “atender con esmero y como objetivo fundamental el bienestar popular”, aunque sin paternalismo, porque este “suplanta esfuerzos e inhibe el carácter”. Por lo tanto, su propuesta enfatizaba que la nueva política económica habría de beneficiar no sólo a las clases poseedoras del capital, sino también “a los que menos tienen”. La búsqueda del bienestar popular llevaría al gobierno salinista a la adopción, en 1991, del *liberalismo social*, una ideología en que, según el discurso oficial, habría de sustentarse el modelo económico, al que se apartaba del carácter individualista de la doctrina liberal. En el aspecto político, se pretendía alcanzar los siguientes objetivos: abrirse al pluralismo; fortalecer el ejercicio de las libertades y de la tolerancia religiosa y eliminar los excesos de la burocracia y de la regulación. En relación a la economía, el principal objetivo consistía en estabilizar ésta y en mantener el crecimiento” (Delgado, 1996: 472).

En esta parte es posible identificar que el liberalismo social propuesto por Salinas no era otra cosa más que neoliberalismo llevado a una aplicación pura, pues el objetivo claro fue la eliminación de la participación del Estado para que los individuos ejercieran plenamente sus libertades, especialmente la económica.

Asimismo “una de las primeras acciones del gobierno de Salinas consistió en celebrar una nueva renegociación de la deuda externa pública. El reto implicado en este proceso consistía en convencer al sector privado, nacional y extranjero, de que la política económica del nuevo gobierno era viable y digna de confianza; pero también implicaba convencer al gobierno de Estados Unidos, pues su apoyo era necesario para llevar a cabo la renegociación. Las negociaciones empezaron en febrero de 1989 y en mayo y junio se firmaron los primeros acuerdos con el FMI, el Banco Mundial y el Club de París. Más tarde, al poner Estados Unidos en práctica el Plan Brady, México se convirtió en el primer país en lograr un acuerdo con los bancos comerciales” (Delgado, 1996: 503). Al inicio del sexenio de Salinas el monto de la deuda es del 45% del PIB, pero después de varios años de negociaciones con el FMI, políticos norteamericanos, mandatarios de países como Francia, Alemania, Canadá, Japón, Gran Bretaña, y con bancos comerciales, se logrará en 1992 un acuerdo que reducirá la deuda más de 7,000 millones de dólares, de modo que la deuda total (externa e interna) pasará de 63% del PIB en 1988 a 22% en 1994 y los pagos de intereses del 17% del PIB al 9.8% en 1994.²²

Ahora bien, para permitir la consolidación del modelo neoliberal Salinas puso en marcha varios programas encaminados a lograr los objetivos y políticas descritos al inicio de este capítulo. Los programas que implementó Salinas fueron:

a) Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol): fue el principal programa de asistencia social durante el sexenio de Salinas. Su principal propósito fue intensificar las acciones para corregir los desequilibrios macroeconómicos, combatir la inflación y promover el crecimiento, y enfrentar a fondo las causas de la pobreza. Este programa estaba encaminado a materializar el “liberalismo social” propuesto por Salinas, y cumplir la transición del Estado de Bienestar al Estado Solidario. Si bien tuvo algunos beneficios sociales, sus fines reales fueron mejorar la imagen gubernamental, ganar legitimidad, reforzar el populismo del partido oficial y disminuir el rechazo social al neoliberalismo.

²² Información de Doralicia Carmona obtenida de la página <http://www.memoriapoliticademexico.org/>

b) Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior (Pronamice): la política industrial del gobierno de Salinas tenía como objetivo eliminar los instrumentos de la política proteccionista y de esta forma priorizar la economía de libre mercado. Así, en el año de 1990 se presentó el Pronamice. Este programa proponía una nueva estrategia de desarrollo basada en dos principios fundamentales: 1) el fortalecimiento de la oferta y la demanda en la asignación de recursos, y 2) la limitación de la función del gobierno a establecer un ambiente favorable para el desarrollo de las empresas privadas, garantizado la existencia de estructuras de mercado competitivas capaces de asegurar una asignación eficiente de los recursos y una alta productividad. Las acciones que derivaron de la puesta en marcha de este programa fueron: a) eliminación de regulaciones excesivas u obsoletas; b) promoción de las exportaciones; c) promoción del desarrollo tecnológico; y d) promoción de la inversión.

b) Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE): fue la renovación que sustituía el anterior Pacto de Solidaridad Económica, y que seguía manteniendo como objetivo primordial la liberación de la economía nacional mediante la desregulación, para así eliminar los obstáculos que impedían la inserción de México a la dinámica de un mercado global.

La puesta en marcha de estos programas respondió a los intereses del sector privado, quien apoyó la desincorporación de las empresas estatales, especialmente el Consejo Coordinador Empresarial. Así, las principales empresas que fueron privatizadas fueron: la telefonía (Telmex), las comunicaciones viales y las aerolíneas, el sector químico, el siderúrgico (Altos Hornos de México), los seguros (Aseguradora Hidalgo), las cadenas hoteleras (Nacional Hotelera), los medios de radiodifusión (IMEVISIÓN) y los servicios bancarios (Banamex). Las únicas empresas estratégicas que no se vendieron fueron la Comisión Federal de electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX).²³

²³ Información de Doralicia Carmona obtenida de la página <http://www.memoriapoliticademexico.org/>

“Pero la privatización fue objeto de fuertes críticas por la forma en que se llevó a cabo. Se consideró que había sido selectiva al favorecer a ciertos grupos empresariales²⁴ en los que se concentraron la mayoría de las empresas privatizadas, generando en consecuencia, la formación de monopolios y el aumento de supermillonarios” (Delgado, 1996: 518). Esto también se reflejó a corto plazo en la degradación de las condiciones de la calidad de vida de los sectores más desprotegidos de la población mexicana. De igual forma, el hecho más significativo de la gestión de Salinas fue la Firma del Tratado de Libre Comercio, acto que consolidó la apertura comercial y desde luego el modelo económico neoliberal en México. El proceso de liberación comercial fue el resultado de las presiones externas emitidas por organismos internacionales como forma de condicionar la posible ayuda financiera a México.

Así, durante el periodo del presidente Salinas se realizaron profundos cambios radicales en la política económica del país. La aparente tranquilidad y estabilidad económica hacían pensar que México había transitado exitosamente hacia el primer mundo. Pero la historia muestra que sólo fue un espejismo ya que la realidad fue la de un país en proceso de venta al capital privado, así como la de un Estado subordinado hacia los intereses del mercado y lo más reprobable, una sociedad en vías de polarización. De hecho, esto último se expresó en el último año de gestión de Salinas, pues el rechazo a las decisiones del poder Ejecutivo originaron el surgimiento de grupos de lucha social, tal y como fue el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la región de Chiapas. Los efectos de las acciones hechas por este mandatario marcaron una transformación ampliamente negativa sobre la sociedad mexicana, ya que los efectos de consolidar el neoliberalismo en el país siguen vigentes hasta la actualidad. Por último, resulta necesario revisar algunas acciones en perjuicio de la soberanía nacional.

²⁴ Según Doralicia Carmona (2014) al inicio del sexenio salinista sólo la familia Garza Sada figuraba en la lista de millonarios de la revista Forbes, al final de su gobierno se incorporarán a esa lista 24 familias más: Slim, Azcárraga, Zambrano, Peralta, Arango, Romo, Bailleres, Aramburuzabala, González Novoa, Sada González, Losada Gómez, Salinas Pliego, Servitje, entre las más ricas.

ACCIONES EN PERJUICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DURANTE EL PERIODO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI	
Acción, política o hecho realizado.	Política económica neoliberal a la que responde
-Venta de 228 empresas paraestatales -Privatización de la Banca (18 bancos) -Desincorporación de 6.6 millones de hectáreas de reservas mineras nacionales. -Privatización del ejido.	Privatización de empresas estatales, áreas productivas y servicios sociales.
-Puesta en operación del “Pacto de Solidaridad” y del “Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico”	Austeridad en el gasto estatal, especialmente en áreas sociales.
-Firma del Tratado de Libre Comercio -Eliminación del proteccionismo (el número de artículos extranjeros sujeto a restricciones de cuotas paso de 1200 a 206 entre 1988 y 1990) -Reformas fiscales: la tasa del ISR a las empresas se redujo de 42 % a 35%. -Modificaciones a la Ley de Inversiones Extranjeras (se eliminó la facultad para vetar una inversión extranjera). -Reforma al artículo 28 (fin a la exclusividad estatal en la prestación del servicio de banca y crédito). -Reforma al artículo 27 (privatización del ejido) -Reforma a la Ley Minera para autorizar concesiones a particulares para la explotación de oro, plata y cobre, hasta por 50 años. -Aplicación del Pronamice.	Apertura comercial, desregulación y liberalización
-Ampliación de la participación del capital externo al 100% en diferentes sectores.	Prioridad a la Inversión Extranjera
Política antisindical autoritaria	Políticas y reformas laborales flexibles

Fuente: elaboración con base en Barajas (1996), Delgado (1996) y Salazar (2004).

El cuadro anterior muestra como a través de la aplicación de las políticas neoliberales que Salinas introdujo en su gobierno el libre mercado fue directamente beneficiado, en perjuicio de los logros históricos que el Estado de Bienestar forjó durante décadas. Con la firma del TLC, la soberanía nacional de desvaneció significativamente, ya que a partir de ese momento el Estado mexicano no podría dictaminar internamente sus políticas comerciales ni regular los precios de los productos indispensables para la población mexicana.

c) Etapa de Ernesto Zedillo Ponce de León

El siguiente presidente en continuar aplicando las políticas neoliberales fue Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente que realizó una serie de reformas en los sectores que aún permanecían en manos del Estado. Al iniciar su gestión, se presentó la crisis de 1994, conocida como el “error de diciembre”, cuando en las primeras semanas de su gobierno, se registra una creciente pérdida de reservas en el Banco de México motivada por la sobrevaloración del peso y la acometida de los especuladores; de modo que el 22 de diciembre de 1994, Zedillo decidirá la libre flotación de la paridad peso-dólar, lo que provocará una fuga masiva de capitales especulativos y en menos de un año, el peso perderá el 60% de su valor. La inusitada gravedad de la crisis mexicana, hará que por primera vez en la historia, tenga también repercusiones en las bolsas de otros países en el llamado “efecto Tequila”. Para enfrentar el derrumbe mexicano que amenaza a la economía mundial, el 21 de febrero siguiente, el sistema financiero internacional, coordinado por el FMI y dirigido por el Tesoro de Estados Unidos, aportará 51,000 millones de dólares. A cambio, el gobierno se obligará a implantar un plan de austeridad que comprende el alza de los impuestos indirectos (aumento del IVA del 10 al 15%) y de las tarifas de los servicios públicos, así como la contención de los salarios por debajo de los nuevos precios.²⁵

De esta forma es posible apreciar que la política económica del gobierno encabezado por Zedillo estuvo determinada por la práctica de los lineamientos provenientes del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial quienes (fieles a su esencia) aprovecharon de nueva cuenta la crisis de 1994 para incidir en el país. Este hecho definiría un sexenio caracterizado por la tendencia a dismantelar al Estado, especialmente en los sectores que estaban pendientes en la agenda de los intereses privados tanto nacionales como extranjeros. El préstamo concedido a México impulsó la puesta en marcha de las medidas de ajuste provenientes de las instituciones económicas internacionales.

²⁵ Información de Doralicia Carmona obtenida de la página <http://www.memoriapoliticademexico.org/>

El objetivo primordial a lograr por parte del FMI y del BM era acelerar la entrada de capital extranjero en las áreas consideradas como estratégicas, ya que su lucro y rentabilidad es demasiado beneficioso para las empresas transnacionales. El BM difundía esta idea, pues “hizo un llamado a la acción del gobierno mexicano para privatizar los sectores eléctrico y petroquímico, como condición para otorgar ayuda económica internacional y el apoyo de garantía del BM para la inversión privada en el país” (Zepeda, 2012: 35).

Así, durante su sexenio el presidente Ernesto Zedillo emprendió algunas acciones para desarrollar el modelo neoliberal. Al iniciar su sexenio, EZPL promovió la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): los 26 ministros que la integraban fueron destituidos, para crear otra con sólo 11 miembros. Para realizar este cambio constitucional contó con el voto del PAN. El proyecto neoliberal en México contó, a partir de ese momento, con un blindaje jurídico. Quien osara realizar cambios legales que amenazaran los pilares del libre mercado, debían pasar por la aduana que define, en última instancia, su constitucionalidad. Durante su sexenio, EZPL privatizó sectores estratégicos altamente sensibles para mantener la seguridad nacional: puertos, minas, electricidad, ferrocarriles, el gas doméstico y aeropuertos. Con esas acciones consolidó un conjunto de relaciones con empresas trasnacionales que, al término de su mandato, le permitió integrarse a laborar con firmas que se vieron beneficiadas con sus decisiones.²⁶

Al final del sexenio, la economía crecerá en promedio al 3.5% anual y la inflación al 22.1%; el comercio exterior llegará al 42% del PIB; los salarios reales bajarán casi el 25%; y los gastos en educación, salud y subsidios alimentarios decrecerán no menos de 6%, 7% y 10%, respectivamente para ser canalizados en su mayor parte (más de siete mil millones de pesos) al programa PROGRESA, en que se convertirá el anterior programa clientelar salinista llamado SOLIDARIDAD.

²⁶ La jornada, sábado 24 de marzo de 2012.

Asimismo, más de siete millones de mexicanos estarán ocupados en el sector informal y unos cuatro millones sufrirán el desempleo abierto, de modo que el déficit ocupacional aumentará en 3.4 millones (35% de la población económicamente activa). La desigualdad y la concentración de la riqueza alcanzarán nuevos límites. Un 70% de la población estará en la pobreza y el 26% de estos pobres se encontrará en pobreza extrema; en contraste, aumentará el número y la fortuna de los pocos millonarios que resultarán favorecidos con el neoliberalismo. Por último, resulta necesario revisar algunas acciones en perjuicio de la soberanía nacional.

ACCIONES EN PERJUICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DURANTE EL PERIODO DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON	
Acción, política o hecho realizado.	Política económica neoliberal a la que responde
-Privatización de los sistemas de ahorro para el retiro (Afores) -Privatización de sectores estratégicos (ferrocarriles nacionales, puertos y aeropuertos, comunicaciones vía satélite, minas, electricidad, gas natural).	Privatización de empresas estatales, áreas productivas y servicios sociales.
-Firma de Tratados de Libre Comercio bilaterales con Chile, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua y en el último año de su gobierno, con la Unión Europea (UE). -Reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica para permitir inversión privada a través de concesiones.	Apertura comercial, desregulación y liberalización
-Autorización a Enron North América Corporación a importar y exportar gas natural.	Prioridad a la Inversión Extranjera
-Aumento del IVA del 10 al 15%	Aumento de los precios de los bienes, servicios públicos e impuestos.
-Préstamo de 47 mil millones de dólares.	Uso de créditos externos

Fuente: elaboración propia con base en Barajas (2000), Sacristán (2006) y Zepeda (2012).

Es así que Ernesto Zedillo continuó profundizando al neoliberalismo en México, con lo que es posible afirmar que el actuar del Estado mexicano estuvo enfocado a servir a los intereses del libre mercado.

d) Etapa de Vicente Fox

El siguiente presidente en continuar aplicando las políticas neoliberales fue Vicente Fox, quien ganó las elecciones del año 2000, logrando así la denominada “alternancia política”. Dentro de las acciones que el primer gobierno panista realizó en detrimento de la soberanía nacional destaca la firma de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). En relación a este acuerdo Jorge Witker e Ivonne Díaz refieren lo siguiente:

“El 23 de marzo de 2005, los Mandatarios de Canadá, México y Estados Unidos lanzaron la “Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)”. Los objetivos específicos son:

1. Agenda de Prosperidad. Promover el crecimiento económico, la competitividad y la calidad de vida en América del Norte, a través de una agenda concreta enfocada a:

- Aumentar la productividad
- Reducir los costos del comercio y los costos de transacción
- Promover de manera conjunta una mayor corresponsabilidad con nuestro medio ambiente, la creación de una oferta de alimentos más confiable y segura, facilitando a la vez el comercio de productos agrícolas y la protección de la población contra enfermedades.

2. Agenda de Seguridad. Desarrollar un enfoque común en materia de seguridad, a fin de proteger a América del Norte, destacando las acciones para:

- Proteger a la región de América del Norte contra amenazas externas
- Prevenir y responder a amenazas dentro de la región de América del Norte.
- Aumentar la eficiencia del tránsito seguro de bajo riesgo a través de nuestras fronteras compartidas” (Witker y Díaz, 2010: 6).

Este hecho muestra como el Estado mexicano se ha subordinado a los intereses de los países desarrollados, especialmente los Estados Unidos, respondiendo de esta forma a la aplicación una política antinacionalista que prioriza el beneficio de sujetos extranjeros ajenos a las necesidades nacionales. De igual forma, el intervencionismo es evidente, pues se ha permitido que naciones extranjeras participen en asuntos trascendentales del país, como es el caso de la seguridad nacional. Por último resulta necesario revisar algunas acciones en perjuicio de la soberanía nacional.

ACCIONES EN PERJUICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DURANTE EL PERIODO DE VICENTE FOX	
Acción, política o hecho realizado.	Política económica neoliberal a la que responde
-Privatización de la línea aérea Mexicana -Privatización de la educación superior. -Otorgamiento de permisos a particulares para generar electricidad	Privatización de empresas estatales, áreas productivas y servicios sociales.
-Reforma a la Ley de Aguas Nacionales para privatizar su uso.	Apertura comercial, desregulación y liberalización
-Autorización a la empresa Enron North América Corporation para importar y exportar gas natural	Prioridad a la Inversión Extranjera

Fuente: elaboración propia con base en Sacristán (2006).

El cuadro anterior muestra que a pesar de la alternancia histórica en el Poder Ejecutivo, no hubo un cambio rotundo respecto al modelo económico a seguir por parte del gobierno mexicano. Solo continuó aplicando los postulados neoliberales mediante la privatización que aplicó en sectores estratégicos como es la generación de energía eléctrica, el uso del agua y la extracción de gas. Otro aspecto significativo fue la privatización de la educación superior, con lo que se adoptó una ideología nefasta de lucrar con los derechos fundamentales, como es la educación.

d) Etapa de Felipe Calderón Hinojosa

El presidente Calderón asumió la presidencia del país el 1 de diciembre de 2006 en medio de un entorno caracterizado por una crisis de las instituciones encargadas de desarrollar la vida democrática del país, ya que su funcionamiento, imparcialidad y credibilidad decayeron significativamente en perjuicio de la voluntad popular. Al igual que su antecesor, este mandatario continuó aplicando el modelo neoliberal a través de una serie de acciones y hechos ocurridos durante su sexenio. Uno de ellos fue la llamada “Iniciativa Mérida”. La Iniciativa Mérida (Plan Mérida o Plan México) es un proyecto internacional de seguridad establecido por los Estados Unidos en acuerdo con México y los países de Centroamérica para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. Implica un paquete de asistencia de seguridad por un monto de mil 400 millones de dólares para el periodo 2008-2010. La Iniciativa Mérida, rebautizada así por razones políticas, es el aterrizaje del componente militar de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), en la porción EU-México. Pero no se trata de un “simple” acuerdo de cooperación técnica, logística y de equipo. Implica, también, la instrumentación de reformas judiciales, penales y de procuración de justicia. A cambio de dinero, Estados Unidos asume el derecho de decidir cuáles reformas deben ser incorporadas a las leyes y códigos mexicanos. Además, comprende reforzar la administración de las prisiones, así como compartir información de inteligencia y migratoria en “tiempo real” (estándares de vigilancia y sistemas compartidos de entrada y salida; estándares biométricos equivalentes, así como pasaportes, visas, tarjetas de residencia permanentes, credenciales de transporte y otros documentos fronterizos). Y tal vez lo más grave: la “ayuda” abarca la reorganización de los cuerpos de inteligencia del Ejército, la Marina y las policías de México bajo los esquemas, directrices y supervisión de Estados Unidos. Es decir, la inteligencia de México quedará al servicio de los requerimientos de seguridad de Washington.²⁷

²⁷ La Jornada, 19 de noviembre de 2007.

Con esta iniciativa se sigue manteniendo la tendencia de permitir la participación de naciones extranjeras en asuntos cruciales de México, con lo cual el Estado mexicano se ha convertido en un cómplice fundamental en el proceso del desvanecimiento de la soberanía nacional, ya que lejos de rechazar la influencia extranjera en la vida interna del país, ha propiciado acciones para incrementar el dominio de países desarrollados en cuestiones en las que el Estado debería determinarse libremente. Por último resulta necesario revisar algunas acciones en perjuicio de la soberanía nacional.

ACCIONES EN PERJUICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DURANTE EL PERIODO DE FELIPE CALDERON	
Acción, política o hecho realizado.	Política económica neoliberal a la que responde
-Incremento de la participación de empresas transnacionales en el suministro de gas, energía eléctrica. -Reforma petrolera de 2008: se permitió a Pemex contratar a empresas privadas para trabajos de exploración y producción, bajo los llamados contratos incentivados.	Privatización de empresas estatales, áreas productivas y servicios sociales.
-Desaparición de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.	Austeridad en el gasto estatal, especialmente en áreas sociales.
-Otorgamiento de 25 mil concesiones mineras para empresas trasnacionales	Apertura comercial, desregulación y liberalización
-Eliminación gradual del subsidio a las gasolinas	Eliminación de subsidios
-Aumento a la tasa del IVA (del 15 al 16%) y al ISR (del 28 al 30%) -Aumento de los precios de combustibles.	Aumento de los precios de los bienes, servicios públicos e impuestos.
-Préstamos para México por 3 mil millones de dólares por parte del Banco Mundial y de 5 mil millones de dólares por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	Uso de créditos externos
-Reforma laboral de 2012: estableció nuevas modalidades de contratación individual, periodos de prueba y capacitación inicial para los trabajadores, el pago por hora y regula la contratación de personal en actividades tercerizadas, también conocido como "outsourcing".	Políticas y reformas laborales flexibles

Fuente: elaboración propia con base en La Jornada (2008, 2013), CNN Expansión (2013).

De este último cuadro se destaca el denominado “outsourcing”, política neoliberal que ha destrozado los derechos laborales conseguidos durante el Estado Interventor. Dicha política se ha traducido en la afectación y la degradación del trabajo humano, situándolo en un entorno de constante abuso y explotación por parte de quienes poseen y concentran los medios de producción.

d) Etapa de Enrique Peña Nieto

El actual presidente asumió siguió la tendencia neoliberal mediante una serie de reformas estructurales que han afectado seriamente la soberanía estatal. El Pacto por México fue el sustento político que permitió la aprobación de dichas reformas.

ACCIONES EN PERJUICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DURANTE EL PERIODO DE ENRIQUE PEÑA NIETO	
Acción, política o hecho realizado	Política económica neoliberal a la que responde
-Reforma Energética: apertura al capital privado para la exploración y explotación de hidrocarburos; así como en la generación de energía eléctrica.	Privatización de empresas estatales, áreas productivas y servicios sociales.
-Aprobación del “ <i>fracking</i> ” (fractura hidráulica).	Apertura comercial, desregulación y liberalización
-Aumento mensual al precio de combustibles (Gasolinazos)	Aumento de los precios de los bienes, servicios públicos e impuestos.
-Préstamo de 350 millones de dólares por parte del Banco Mundial.	Uso de créditos externos
-Reforma educativa	Políticas y reformas laborales flexibles

Fuente: elaboración propia con base en El Universal (2014).

En el cuadro anterior se destaca la Reforma Energética, cuyo objetivo fue eliminar el proteccionismo al principal sector estratégico de México. De igual forma la aprobación de la fractura hidráulica representa una amenaza para el ambiente.

Después de revisar el modelo neoliberal desde el sexenio de Miguel de la Madrid hasta el periodo actual de Enrique Peña Nieto, es posible apreciar como gradualmente el Estado mexicano, a través de sus representantes, realizó una serie de acciones encaminadas a consolidar el desarrollo del neoliberalismo en el país. Este modelo ha respondido a los intereses del capital privado, y ha utilizado a organizaciones internacionales para lograr imponer al mercado como el principal centro de control bajo el cual se desenvuelven los gobiernos nacionales.

El poder que han acumulado los sujetos que se han beneficiado con el neoliberalismo (transnacionales, bancos y oligarquías nacionales) les ha permitido controlar a los tres poderes que conforman al Estado mexicano y utilizarlos para sus fines capitalistas. De igual forma su poder económico les ha permitido controlar otros elementos clave en la relaciones entre la sociedad y los gobiernos, como por ejemplo los medios de comunicación. Esto es un hecho que se comprueba especialmente en el caso de México. En las últimas dos elecciones presidenciales el capital privado ha intervenido apoyando a una fuerza política afín a sus intereses, haciendo uso de los medios de comunicación indiscriminadamente, generando consecuentemente un gobierno subordinado a sus intereses. La implementación del neoliberalismo en nuestro país ha respondido al interés de los países del primer mundo para aprovechar las riquezas y recursos naturales del país. La inversión extranjera ha encontrado en México un terreno sumamente propicio a sus requerimientos funcionales. A partir de 1982 el Estado mexicano entró en un periodo de dismantelamiento y desregularización que hoy en día se refleja en la dependencia económica al capital privado, la concentración de riqueza, el aumento de problemáticas sociales y desde luego la pérdida de la soberanía nacional. Por ello en el siguiente capítulo veremos una alternativa al modelo neoliberal que se ha utilizado en otros países de América Latina: el socialismo del siglo XXI.

Capítulo 4 Alternativas al neoliberalismo

Después de hacer la revisión acerca de las implicaciones que ha tenido el neoliberalismo en México desde su implementación hasta la actualidad, ahora corresponde analizar qué alternativas han surgido para contrarrestar los efectos nocivos del modelo de libre mercado. Durante el periodo comprendido desde el estallido de la crisis de la deuda en 1982 hasta inicios del siglo XXI, la región latinoamericana fue objeto de una profunda transformación económica y política, ya que las instituciones analizadas anteriormente (FMI y BM) implementaron un intenso programa de reformas estructurales, los cuales tenían como objetivos consolidar la economía extractivista, garantizar la liberalización de los mercados nacionales, asegurar el pago de la deuda contraída por los países latinoamericanos y consolidar al capitalismo como el único modelo funcional para todas las economías del mundo.

A partir de ese momento la región latinoamericana sufrió los estragos del cambio de modelo económico, pues pasó del Estado interventor al Estado mínimo, lo cual significó la reducción de la participación estatal en diversos sectores, especialmente el económico y el social. A la par de este suceso, el desvanecimiento gradual de la soberanía nacional en cada país latinoamericano fue notorio, ya que el ente estatal quedó subordinado tanto a instituciones extranjeras como a los sujetos beneficiarios del modelo neoliberal tales como empresarios, banqueros y las oligarquías nacionales. Así, fue evidente que el actuar del modelo neoliberal no trajo consigo una mejora en la calidad de vida de la población latinoamericana, sino al contrario, profundizó seriamente los problemas sociales tales como la desigualdad, la pobreza, la marginación, la migración y el desempleo. A raíz del fracaso del modelo neoliberal y con el fin de transformar la situación de la región latinoamericana, surgió la necesidad de buscar alguna alternativa que posibilitara un cambio ideológico en lo referente al ejercicio del poder público.

Es así que emergió el denominado “socialismo del siglo XXI”, un término que será examinado en este capítulo, ya que resulta fundamental conocer sus implicaciones teóricas, sus características particulares y sobre todo su aplicación práctica en tres países latinoamericanos que han destacado por postular y basar su proyecto de nación en este nuevo socialismo, implementando acciones cuyo objeto primordial radica en la ejecución de un funcionamiento económico distinto al neoliberalismo. Estas naciones son Venezuela, Bolivia y Ecuador. Los gobiernos de estos países han destacado por mostrar su rechazo al modelo neoliberal y optar por devolver al Estado la capacidad de intervenir en la economía nacional mediante la recuperación de sectores estratégicos y recursos naturales (que anteriormente eran explotados por la iniciativa privada) lo cual les ha permitido detener el desvanecimiento de su soberanía e incluso afianzarla significativamente. Esta postura se ha respaldado con la llegada al poder de gobiernos de izquierda, quienes han tomado al socialismo del siglo XXI como el sustento ideológico a seguir en el ejercicio del poder público.

Este hecho merece ser estudiado, pues resulta interesante conocer las repercusiones y los resultados que ha tenido la aplicación de esta tendencia en los países anteriormente mencionados y visualizar su posible aplicación en el país, ya que será inevitable hacer comparaciones que muestren los avances de las naciones a estudiar en este capítulo y el contraste con la actual realidad mexicana. Ahora bien, resulta necesario precisar el término “socialismo del siglo XXI”, que también es llamado “Socialismo del buen vivir”, “Nuevo Proyecto Histórico”, “Socialismo Bolivariano” o “Socialismo comunitario”, esto debido a la particularidad con la que ha sido adaptado en cada nación latinoamericana, pero que en el fondo comparten rasgos comunes como una misma ideología, una visión diferente y opuesta al neoliberalismo, la importancia de detener el desvanecimiento de la soberanía nacional y la necesidad de acabar con la subordinación histórica de la región latinoamericana. Para comprender este término, es conveniente presentar algunas propuestas y explicaciones teóricas realizadas por diversos estudiosos del tema.

4.1 El socialismo del siglo XXI

Entre los primeros autores que comenzaron a desarrollar una propuesta explicativa teórica respecto al nuevo socialismo se encuentra Heinz Dieterich Steffan, quien a través de sus obras ha aportado elementos interesantes para comprender el nuevo socialismo que es objeto de estudio en este capítulo. En su obra *“Hugo Chávez y el Socialismo del siglo XXI”* este autor plantea la necesidad de sustituir los elementos que históricamente han sostenido la institucionalidad de la civilización del capital (la economía nacional de mercado, el Estado clasista, la democracia plutocrática) por los elementos que propone la institucionalidad del socialismo del siglo XXI (democracia participativa, la economía democráticamente planificada de equivalencias, el Estado no-clasista y el ciudadano racional-ético). Parte de la idea que todo fenómeno social está en constante evolución, cada etapa es transitoria y cumple un ciclo de vida. En el caso de las instituciones sociales humanas, Dieterich plantea las razones por las cuales se agota su ciclo de vida, a continuación se exponen en palabras del propio autor:

“a) en el caso de los subsistemas, por el agotamiento de su capacidad de contribuir a la manutención del sistema superior al que pertenecen; b) en el caso de los macrosistemas, como una sociedad entera, porque pierde el apoyo de sus ciudadanos o es disuelta por una intervención desde el exterior. En el caso “a”, el subsistema económico de una sociedad ha terminado su ciclo de vida cuando deja de satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos y, por lo tanto, se vuelve disfuncional para la manutención del sistema en su conjunto. Dicho de otra manera: cuando se agota la viabilidad histórica (historicidad) de un sistema social establecido, por ejemplo, el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo, el socialismo soviético, se abren las puertas a un cambio cualitativo en su comportamiento, es decir, a un “cambio de estado” o salto cuántico, ya sea por la vía de la implosión, como el caso del socialismo soviético; por la vía de la evolución interna o por la desde el entorno global” (Dieterich, 2005: 30).

Es por ello que Dieterich considera que el ciclo de vida de la civilización burguesa basada en el capital ha terminado, ya que su actuar lejos de propiciar la satisfacción de las necesidades generales de la población, solo ha ocasionado flagelos para la humanidad, tales como miseria, guerra y dominación. Es por ello que el socialismo del siglo XXI también llamado Nuevo Proyecto Histórico (NPH), es una alternativa viable para modificar radicalmente un sistema que promueve y fomenta sistemáticamente los anti-valores del egoísmo, del poder y de la explotación. Ahora corresponde revisar los elementos institucionales burgueses que a consideración de Dieterich deben ser sustituidos por los postulados que propone el socialismo del siglo XXI, para ello se utilizará el siguiente cuadro.

Elementos institucionales según Heinz Dieterich Steffan	
Institucionalidad capitalista-burguesa	Socialismo del siglo XXI
<p>1. La democracia plutocrática-formal</p> <ul style="list-style-type: none"> • La plutocracia es entendida como el gobierno de los ricos, es decir, un sistema de gobierno en donde los individuos que ostentan el poder toman decisiones a favor de quienes poseen las fuentes de riqueza. • La democracia plutocrática es una distorsión de la democracia representativa, ya que no es funcional a los intereses del dueño de la soberanía (el pueblo) sino que solo sirve a los intereses de las elites y su rotación en el ejercicio del poder. • La partidocracia y la corrupción son características de esta democracia. 	<p>1. La democracia participativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • La democracia participativa se refiere a la capacidad real de la mayoría ciudadana de decidir sobre los principales asuntos públicos trascendentales de la nación. • La democracia participativa supone la información, consulta, control e incluso decisión de la comunidad en directo sobre aspectos de la vida política. • En la democracia participativa el poder de decisión (sufragio) debe ser permanente y extensivo a todas las esferas de la vida social. • La democracia participativa posibilita reducir la concentración del poder de la partidocracia.

Elementos institucionales según Heinz Dieterich Steffan

Institucionalidad capitalista-burguesa	Socialismo del siglo XXI
<p>2. Economía nacional de mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los productos y servicios no se intercambian a su valor, sino al precio del mercado mundial. • Produce la centralización y concentración del capital y de la riqueza social. • Los bienes raíces, los recursos naturales y los medios de producción son propiedad privada. • La estructura de la economía es jerárquica, todo el poder de decisión está en manos de los propietarios de los medios de producción. • El tipo y cantidad de producción, así como la distribución de las mercancías producidas se regulan automáticamente mediante la oferta y la demanda (economía de mercado). • El trabajo del ser humano es comprable, su precio se determina mediante la oferta y la demanda, igual que cualquier otro bien. • El afán individual de obtener ganancias es el último motor determinante de la economía. 	<p>2. Economía democráticamente planificada de equivalencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es una economía basada en el valor de uso, es decir, la utilidad de un bien para satisfacer una necesidad. • Combina la teoría sobre el valor del trabajo con el principio de la equivalencia, esto significa que el valor de un bien o servicio depende de la cantidad de trabajo que lleva incorporado. • El salario equivale al tiempo de trabajo invertido. • Cada ser humano recibe el valor completo que agrego a los bienes o servicios. • Es una economía democráticamente planificada debido a que los ciudadanos participan en las decisiones económicas de un país, a través del denominado “presupuesto participativo”.

Elementos institucionales según Heinz Dieterich Steffan

Institucionalidad capitalista-burguesa	Socialismo del siglo XXI
<p style="text-align: center;">3. El Estado clasista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defiende los intereses de la elite económica y la protección de los sistemas de explotación y dominación. • Es un Estado al servicio de la voluntad particular de la clase dominante, en detrimento de la voluntad general. • Distorsiona las funciones generales del Estado, ya que prioriza acciones en beneficio de la clase dominante. • La autoridad pública democrática se convierte en una agencia privada de seguridad y represión al servicio de las elites económicas. 	<p style="text-align: center;">3. El Estado no-clasista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un Estado en el que la autoridad pública prioriza los intereses generales de las mayorías. • Es un Estado sin identidad represiva.
<p style="text-align: center;">4. El Sujeto burgués</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el individuo que forma parte de la elite plutocrática global, su fin es la ganancia máxima. • El individuo queda sujeto a las “decisiones del mercado”, que determinan la competitividad y productividad de un ser humano. 	<p style="text-align: center;">4. Sujeto racional-ético-estético</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un individuo que desarrolla en plenitud sus capacidades racionales (ciencia), morales (ética) y estéticas (arte).

Fuente: elaboración propia con base en Dieterich (2005).

Otra propuesta para explicar al socialismo del siglo XXI es la que aporta Marta Harnecker²⁸, quien describe algunos rasgos esenciales de esta noción, los cuales son:

1. Punto de partida, el hombre como ser social: el punto de partida del socialismo del siglo XXI es la persona humana como ser social. Nuestra concepción socialista no parte, como lo hace el capitalismo, de la persona como ser individual, de la persona aislada, separada de las demás, sino de la persona que sólo puede desarrollarse a sí misma si se desarrolla junto a otras.

2. El punto de llegada, el pleno desarrollo humano: el socialismo del siglo XXI tiene por meta el pleno desarrollo humano. No puede surgir, por lo tanto, por la decisión de un gobierno, de una vanguardia iluminada. No puede decretarse desde arriba; es un proceso que se construye con la gente, en el que ésta, al ir transformando las circunstancias, se transforma a sí misma.

3. La democracia participativa y protagónica: es una democracia con protagonismo popular. La participación, el protagonismo en todos los espacios, es lo que permite al hombre, crecer, ganar en auto confianza, es decir, desarrollarse humanamente.

4. Un alto grado de descentralización que permita un real protagonismo popular: el protagonismo popular se transforma en una mera consigna si la gente no tiene la posibilidad de pronunciarse y tomar decisiones en los espacios donde participa (espacios territoriales, centros de trabajo, centro de estudio, grupos de interés). Si el Estado central es el que lo decide todo, no hay cabida para las iniciativas locales y ese Estado termina por ser un freno.

5. Un nuevo modelo económico: frente al modelo capitalista neoliberal, el socialismo del siglo XXI propone otro modelo regido por una lógica humanista y solidaria.

²⁸ Información obtenida de la obra "América Latina y el Socialismo del Siglo XXI, Inventando para no errar" de Marta Harnecker publicada en 2010.

El modelo económico que propone el socialismo del siglo XXI tiene las siguientes características, según Marta Harnecker:

a) La persona humana como centro: es un socialismo humanista, que pone a los seres humanos y no las máquinas o al Estado antes que todo. Este modelo económico está regido por una lógica humanista y solidaria centrada en la satisfacción de las necesidades humanas y no en el lucro. Se trata de una economía social centrada más en los valores de uso que en los valores de cambio.

b) Un modelo que respeta la naturaleza y que combate el consumismo: el nuevo modelo económico a implementar debe tener muy en cuenta el factor ecológico y la lucha contra el consumismo. Es necesario promover la idea de que nuestra meta no debe ser vivir mejor sino “vivir bien”.

c) Un nuevo concepto de eficiencia: el socialismo del siglo XXI requiere de un “nuevo concepto de eficiencia”. No puede seguirse midiendo la eficiencia por la productividad, es decir, por la cantidad de productos que se hacen en un determinado lapso sin importar si eso va en detrimento de la naturaleza. La eficiencia en el socialismo tiene que tener en consideración dos cosas: la primera, sólo será eficiente una empresa si al producir no destruye la naturaleza. La segunda deriva del carácter dual de lo que una empresa produce. Aparentemente sólo produce mercancías o servicios al transformar la materia prima en productos, pero no es así, también hay otro elemento que se transforma en el proceso de producción y ese elemento son los trabajadores. En este sentido una empresa sólo será eficiente en el socialismo si, además de ser materialmente productiva, permite que los trabajadores, a través de la labor desempeñada durante la jornada de trabajo, se auto desarrollen humanamente.

d) Una economía planificada: otro rasgo del nuevo modelo económico es la planificación de la actividad económica. Una economía planificada debe poner fin a la constante anarquía y a las convulsiones periódicas, consecuencias inevitables de la producción capitalista y debe permitir el uso más racional de los recursos naturales y humanos con los que se cuenta. Debe ser el fruto de un proceso de planificación participativa descentralizada en el que participen los actores sociales en los distintos ámbitos de la sociedad.

En los rasgos expuestos anteriormente respecto al modelo económico que presenta el socialismo del siglo XXI y los rasgos que este tiene a proposición de Marta Harnecker, es posible identificar una propuesta teórica que pretende ser una alternativa opuesta al neoliberalismo. Ahora es necesario revisar otras ideas respecto a la noción del socialismo del siglo XXI. Una de ellas es la que aporta María Paula Romo, quien señala que “el socialismo del siglo XXI ha sido el término usado para definir la ideología de gobiernos y movimientos políticos progresistas que hoy se encuentran gobernando una buena parte de América Latina. El socialismo del siglo XXI, que yo prefiero llamar nueva izquierda, se denomina así también por la necesidad de tomar distancias con el socialismo del siglo XIX o con los planteamientos de la izquierda en los siglos anteriores” (Romo, 2008: 119). Asimismo esta autora menciona algunos aspectos relacionados con el término anteriormente señalado, a continuación se presenta su aportación:

“El socialismo del siglo XXI es radicalmente democrático y una opción de gobierno; debe rescatar la tradición libertaria de la izquierda; el socialismo del siglo XXI no es un socialismo totalitario, es un socialismo organizado; y el socialismo del siglo XXI no tiene como objetivo la destrucción del mercado sino su domesticación” (Romo, 2008: 120).

Aquí se aprecia la importancia de lograr que el mercado funcione para beneficio de la sociedad, y no de manera contraria como ocurre en el neoliberalismo, en donde el mercado se beneficia de la sociedad.

Otro pensamiento acerca del socialismo del siglo XXI es el que expone Álvaro Andrés Hamburger quien refiere lo siguiente:

“La expresión “socialismo del siglo XXI” hace alusión a la combinación del socialismo con la democracia participativa y directa. Es una tendencia que busca dar respuestas al grave problema de subdesarrollo en que vive sumida América Latina debido a los estragos del capitalismo. El socialismo del siglo XXI es una manifestación actual del socialismo; es decir, del periodo de transición, relativamente prolongado, del capitalismo al comunismo. Por eso, este “nuevo socialismo” parte de las pre-comprensiones socialistas que se hallan en los fundadores del marxismo. El socialismo del siglo XXI presupone un trasfondo democrático: es necesario construir en la región y en cada uno de sus países una democracia participativa o directa que deje atrás a la tradicional democracia representativa. El punto de partida debe ser la dignidad inviolable de todo ser humano, lo cual exige: considerar al hombre como un ser eminentemente social, apuntarle al pleno desarrollo humano, instituir una democracia participativa, crear un nuevo modelo económico, y alcanzar un alto grado de descentralización. La meta que persigue el socialismo es el pleno desarrollo humano, no el desarrollo por el desarrollo, la economía por la economía o la política por la política; todas estas realidades cobran sentido cuando se les mira a la luz de la persona humana y su circunstancia histórico-social concreta. Ello es universalmente válido, pero se hace más evidente si se habla de América Latina, pues como se sabe, el desarrollo se hace más necesario y más sentido precisamente ahí donde ha brillado por su ausencia. En efecto, una gran parte de este territorio se debate entre el subdesarrollo, la pobreza y la dependencia. El pleno desarrollo humano precisa definir un horizonte socialista fincado en tres grandes aspectos: unos valores y principios modulares, un programa del proyecto y un sujeto histórico” (Hamburger, 2014: 151).

Por último, resulta interesante conocer la opinión que tienen dos de los mandatarios que han expresado su rechazo al modelo neoliberal: Hugo Chávez y Rafael Correa. En el caso del representante venezolano y su entendimiento respecto al socialismo del siglo XXI, Atilio Boron menciona lo siguiente:

“El presidente Hugo Chávez afirmó, en una entrevista que se le realizara en octubre de 2005 y que fuera ampliamente reproducida en Internet, que según él, el socialismo del siglo XXI debería contener por lo menos cuatro rasgos esenciales. En primer lugar, uno de carácter moral, recuperando el sentido ético de la vida destruido por ese “sórdido materialismo de la sociedad burguesa” del que hablara Marx. En ese texto el líder bolivariano convoca a luchar contra los demonios que sembró el capitalismo: individualismo, egoísmo, odio, privilegios”. El socialismo debe defender la ética, la generosidad, la dignidad y la autonomía de los sujetos sociales. En segundo lugar, debe proponer una democracia de tipo participativo y protagónica, potenciando la soberanía popular. En tercer lugar, la conciliación de la libertad con la igualdad, puesto que la primera sin la segunda, en una sociedad de excluidos y explotados, se convierte en un privilegio de minorías. Para el socialismo la justicia social es un componente esencial de su proyecto, la virtud primera que debe tener toda organización social poscapitalista. Finalmente, considerando lo estrictamente económico, el nuevo socialismo requiere cambios en dirección del asociativismo, la propiedad colectiva, el cooperativismo y una amplia gama de experiencias de autogestión y cogestión, así como diversas formas de propiedad pública y colectiva” (Boron, 2008: 104).

En el caso del presidente de Ecuador, en varias ocasiones ha explicado su concepción del nuevo socialismo sobre el cual basa su proyecto político. Esto lo ha realizado a través de entrevistas en las cuales enuncia algunos principios del socialismo del siglo XXI, así como sus semejanzas y diferencias con respecto al socialismo de siglos anteriores. En primer lugar, los principios que tiene este nuevo socialismo según Rafael Correa²⁹ son:

- a) Supremacía del trabajo humano sobre el capital: lo que se ha hecho con las políticas económicas de los últimos veinte años es convertir al ser humano en un instrumento más de producción en función de las necesidades de acumulación del capital y de ahí viene la tercerización, el trabajo por hora, la flexibilización laboral etc.

²⁹ Información obtenida de la entrevista realizada por el periodista Jorge Lanata a Rafael Correa en el 29 de julio de 2007.

Eso es la antítesis del socialismo del siglo XXI. Para nosotros, el trabajo humano no es un factor de producción, es el fin mismo de la producción.

- b) La importancia de la acción colectiva: superemos esa falacia que el individualismo es el motor de la sociedad, que convirtió al egoísmo (un execrable defecto humano) en la máxima virtud social, la competencia en modo de vida, peor entre países. Rescatar la importancia de la acción colectiva y la acción colectiva a nivel social se discute a través del Estado, la importancia del rol del Estado en el desarrollo y particularmente en economía.
- c) Dar más importancia a los valores de uso que a los valores de cambio, es decir, al precio: el neoliberalismo, el capitalismo, tiende a producir cosas con un alto precio pero con pequeño valor probablemente, sobre todo en sociedades con pésima distribución del ingreso, cuando lo importante es generar valor, ¿Cuál es el precio del medio ambiente? ¿Cuál es el precio de la paz social, de la seguridad ciudadana? De todo eso nos tenemos que preocupar y eso no lo resuelve el mercado.

Entre las coincidencias con el socialismo tradicional está ese énfasis en la justicia social, que es fundamental en la región más desigual del mundo: América Latina. ¿Cuáles son las diferencias con el socialismo tradicional? En el siglo XXI nadie puede sostener la estatización de los medios de producción. Creemos que sí, algunos medios estratégicos de producción deben estar en manos del sector público (recursos naturales), pero lo que si buscamos es la democratización de esos medios de producción, y buscar formas alternativas de propiedad como cooperativismo, asociatividad etc. Otra diferencia fundamental: superar el materialismo dialéctico. Hoy nadie puede hablar de materialismo dialéctico, cambio violento, lucha de clases, etc.

Es así que con base en lo expuesto anteriormente por los autores mencionados es posible afirmar que el socialismo del siglo XXI es una propuesta ideológica que pretende ser una alternativa practica que tiene como principal fin cambiar el modelo económico que actualmente impera en la economía mundial. El objetivo es cambiar el modelo neoliberal por un modelo que priorice al ser humano y tome en consideración al medio ambiente, eliminando en la medida de lo posible la lógica del lucro. Esta propuesta tiene como sustento al socialismo tradicional, retomando algunos preceptos del mismo y orientándolos hacia la actual realidad de cada nación que pretenda basar su proyecto en esta ideología. Por ello, representa una alternativa real que de ser aplicada pueda contribuir a solucionar los problemas sociales y económicos que prevalecen en Latinoamérica y su población.

4.2 Países latinoamericanos del socialismo del siglo XXI

Una vez expuesta la noción del “socialismo del siglo XXI”, ahora corresponde estudiar a los tres países que han basado su proyecto de nación en el término mencionado anteriormente: Venezuela, Bolivia y Ecuador. Los gobiernos de estas naciones han aplicado distintamente algunos elementos que identifican al nuevo socialismo de este siglo, a través de un amplio y muy complejo proceso que merece ser analizado abiertamente.

a) Venezuela (República Bolivariana de Venezuela)

La primera nación latinoamericana que inició un proceso para cambiar el modelo económico neoliberal fue Venezuela. A partir de la llegada de Hugo Rafael Chávez Frías a la presidencia de ese país en febrero de 1999, esta nación comenzó una profunda trasformación en lo referente al ejercicio del poder público, su ordenamiento jurídico y sobre todo su modelo económico. Chávez, mandatario de formación militar, destacó por manifestar abiertamente su posición antimperialista y anti-neoliberal.

Su trascendencia radica en el hecho de que con su ascenso al gobierno de Venezuela, buscó implementar un proyecto de nación distinto a las pretensiones neoliberales que hasta ese entonces prevalecían fuertemente en la región latinoamericana. Fue así que Chávez propuso la llamada “Revolución Bolivariana”³⁰ como el proceso de cambio para desarrollar un proyecto de nación que tuviera como principal sustento ideológico al socialismo. Una de las consecuencias de la Revolución Bolivariana fue la puesta en marcha del “socialismo del siglo XXI”, término que Chávez expuso internacionalmente en 2005, fundamentándose en el socialismo tradicional propuesto por Marx en siglos anteriores, pero con un enfoque distinto (que le permitiera distanciarse de la experiencia soviética) que se adecuara a la realidad latinoamericana del siglo XXI. Es por ello que a Hugo Chávez se le atribuyó ser el iniciador de la aplicación real y práctica de este nuevo socialismo. Por este hecho resulta necesario conocer la historia reciente de Venezuela, con el fin de examinar la aplicación del socialismo del siglo XXI, las acciones efectuadas por el gobierno de Hugo Chávez y los resultados que ha tenido para con la población venezolana. De igual forma será fundamental mostrar su actuar respecto a la defensa y reafirmación de la soberanía nacional.

Para analizar la implementación del socialismo del siglo XXI en Venezuela es obligatorio revisar su historia reciente, para contextualizar al neoliberalismo, conociendo su implementación y desarrollo, así como las consecuencias que tuvo en este país. En primer lugar habrá que remontarse al inicio del Punto Fijo, “un pacto de estabilidad política y consenso en la toma de decisiones de Estado que tuvo vigencia entre 1958 y 1998, firmado por los partidos Acción Democrática (AD), Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) y Unión Republicana Democrática (URD), que derivó en un bipartidismo hegemónico (AD y COPEI) que concentraba el poder y excluía a militares y comunistas en el proceso de la política institucional” (Reflexionando sobre las alternativas, 2013: 80).

³⁰ La Revolución Bolivariana se puede entender como una revolución ideológica cuyo objetivo principal es lograr la independencia e integración de América Latina. Se sustenta en el pensamiento de Simón Bolívar.

Durante esta etapa el petróleo representó la principal fuente de ingresos para el Estado venezolano. Pero al igual que la región latinoamericana, este recurso propicio también un endeudamiento progresivo que derivó en el estallido de la crisis de la deuda a inicios de los ochenta. Este acontecimiento propició que Venezuela recurriera a las instituciones financieras internacionales (FMI y BM) con el fin de hacer frente a este suceso. Estos organismos condicionaron su “asistencia financiera” a cambio de la implementación de una serie de medidas y políticas neoliberales. Fue así que “bajo el gobierno de Luis Herrera Campins (1979-84), se comienzan a implementar las primeras medidas de corte neoliberal como la reducción del gasto público y la liberalización de los precios” (Lebermann, 2011). En 1988, resulta electo Carlos Andrés Pérez, presidente que profundiza las políticas provenientes del FMI a través de la aplicación del llamado “Gran Viraje³¹”, con lo que el neoliberalismo se consolidó en Venezuela. En 1989, como resultado de las medidas neoliberales ejecutadas por Carlos Pérez, ocurre el llamado “Caracazo”, una serie de protestas sociales que fueron fuertemente reprimidas por el gobierno venezolano. Después de este hecho, los siguientes gobiernos continuaron la política neoliberal, ocasionando que Venezuela experimentara gran inestabilidad política, económica y social.

Ahora convendría mostrar algunos hechos, datos y cifras que ilustren el actuar del neoliberalismo y los efectos negativos que ocasionó en Venezuela. Durante la época neoliberal, en Venezuela se privatizaron varias empresas estatales, destacándose CANTV (Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela), VIASA (aerolínea venezolana) y Sidor (complejo siderúrgico venezolano).

³¹ Carolina Lebermann (2011) explica que el “Gran Viraje” consistió en una serie de medidas y políticas de corte neoliberal que Carlos Pérez (presidente venezolano que ocupaba el cargo por segunda vez) implementó por acuerdo con la banca internacional y el FMI. Las medidas constaban de privatización, reconversión industrial, disminución del gasto público, eliminación de los aranceles de aduanas, y liberación de los precios y de las regulaciones cambiarias. Los objetivos económicos principales del gobierno de Pérez fueron corregir los desequilibrios económicos, mantener la estabilidad de los precios, reducir el déficit fiscal, lograr competitividad internacional y abrir el mercado externo, fomentar las inversiones extranjeras, liberar los precios, eliminar subsidios y privatizar empresas públicas con su previa revalorización”

También gran parte de la banca nacional fue transferida al sector privado, lo que poco tiempo después desencadenaría en la crisis bancaria de 1994. Asimismo un hecho muy significativo que puso en evidencia la política neoliberal en Venezuela fue la llamada “Apertura Petrolera”, que consistió en la transferencia del sector público al sector privado, fundamentalmente al capital transnacional, de importantes actividades de la industria de los hidrocarburos en Venezuela³². En marzo de 1996 (por un acuerdo de Estabilización Económica con el FMI) se puso en marcha un nuevo ajuste dirigido al logro de la estabilidad macroeconómica, conocido como “Agenda Venezuela”. Las medidas neoliberales tuvieron fuertes repercusiones negativas en la población venezolana, pues “en 1997, según el Instituto Nacional de Estadística más del 60% de la población total de Venezuela se encontraba en condiciones de pobreza” (Lebermann, 2014). Este dato muestra la situación adversa que prevalecía en esta nación sudamericana, misma que generó un gran descontento social y una inestabilidad política y económica.

Una vez contextualizado al neoliberalismo en Venezuela, ahora lo sucesivo es conocer a Hugo Chávez y el proceso que atravesó para conformar su proyecto político y su elección en 1998. La figura de Hugo Chávez emerge (en un entorno de gran inestabilidad política, económica y social) a través del MBR200 (Movimiento Bolivariano Revolucionario 200) un grupo de militares que se oponían y rechazaban el actuar del gobierno venezolano, especialmente después del “Caracazo”. Después de un fallido golpe de Estado efectuado el 4 de febrero de 1992 por parte del MBR200, Chávez apareció en televisión responsabilizándose del levantamiento y reconociendo su derrota, sin embargo, esta acción catapultó a Chávez a ser el líder del movimiento bolivariano que cobró gran popularidad en Venezuela. Después de ser encarcelados los bolivarianos renuncian a la sublevación violenta y se van posicionando en el espacio social y político. Chávez se entrevista con numerosas personalidades políticas, académicas, culturales y militares, la mayoría progresistas durante su estancia en la prisión.

³² Información obtenida de la página electrónica de PDVSA (Petróleos de Venezuela) www.pdvsa.com

El objetivo era el de crear un amplio movimiento político que ganara las elecciones de 1998. Ese movimiento se denominó Movimiento V República (MVR). El concepto V República hacía referencia a un cambio integral del sistema, figuraba dejar atrás la cuarta república del Punto Fijo y la injusticia social para construir un nuevo estado y una nueva sociedad democrática, participativa y al servicio del pueblo. Finalmente el MVR, en coalición con otros partidos, se presenta a las elecciones de 1998 bajo el nombre de “Polo Patriótico”. Los partidos puntofijistas se agruparon bajo el nombre de “Punto Democrático” intentando crear la idea que el otro polo era autoritario (Reflexionando sobre las alternativas, 2013: 81). El 6 de diciembre de 1998, Chávez gana las elecciones presidenciales con el 56% de los votos, asumiendo el poder en febrero de 1999.

Es importante destacar que la principal propuesta que manifestó Hugo Chávez³³ para su proyecto político era la creación de una nueva Constitución, por lo que al resultar favorecido en las elecciones de 1998, la primer acción que realizó Chávez fue proponer una consulta popular, para lo cual firma un decreto para consultar al pueblo sobre la convocatoria de una Asamblea Constituyente. El 25 de abril de 1999 se realizó el “Referéndum para la Convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente”, para poder modificar la Constitución venezolana de 1961, y los resultados de este hecho favorecieron la propuesta de Hugo Chávez con un 87,75% de los votos. “Tres meses después se escogen los 131 miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, de los cuales 122 son candidatos bolivarianos, los cuales redactan la nueva Constitución venezolana, misma que fue sometida al referéndum y aprobada por el pueblo venezolano con un 70% de la votación. Finalmente esta nueva Constitución entra en vigor a finales de 1999” (Reflexionando sobre las alternativas, 2013: 82). La nueva Constitución permitió a Hugo Chávez orientar su proyecto de gobierno hacia una postura socialista.

³³ Es importante destacar que su campaña fue de completa oposición al neoliberalismo, a las medidas económicas y políticas que se estaban tomando en ese momento; y proponía convocar a una Asamblea Nacional Constituyente para “refundar la República”.

"El socialismo del siglo XXI arranca en América Latina con una reforma constitucional aprobada en 1999 que se presentó como una refundación de la nación venezolana" (López, 2010: 18). La nueva Constitución fue el sustento jurídico que permitió a Hugo Chávez emplear diversos instrumentos legales para recuperar y afianzar la rectoría estatal en la vida económica de Venezuela, nación que se convirtió en "el primer país del continente que logró construir un programa estratégico económico-social fuera de las recetas de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, diseñadas para América Latina y el Caribe" (Lebermann, 2014).

Ahora bien, una vez descrito el proceso acontecido en Venezuela desde la implantación del neoliberalismo hasta la llegada de Hugo Chávez y la refundación de la base jurídica de Venezuela, es obligatorio revisar algunas de las acciones y políticas que ha realizado el gobierno de aquella nación (siguiendo la propuesta ideológica del socialismo del siglo XXI) para distanciarse del modelo neoliberal y afianzar significativamente su soberanía.

Acciones anti-neoliberales y su relación con el socialismo del siglo XXI

a) Implementación de una economía social bajo la rectoría estatal

A partir de la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela, su gobierno realizó la nacionalización de empresas y sectores estratégicos, destacando la industria petrolera, poniendo fin a la "Apertura Petrolera". De igual forma en mayo del 2007 se estatizó la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), la mayor empresa de telecomunicaciones del país, tras pagar 1.300 millones de dólares por el 79,62% de las acciones. También se efectuó la nacionalización de la Electricidad de Caracas (EDC), la mayor eléctrica privada del país, tras pagar 740 millones de dólares a la estadounidense AES Corp. En febrero del 2007 pagó 106 millones de dólares a CMS Energy por su paquete accionario de 88% en la empresa eléctrica Seneca de la Isla de Margarita.

En 2008, Chávez suscribe el decreto de nacionalización de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor); un año después el gobierno acordó pagarle 1.970 millones de dólares a Ternium para tener una participación de 59,7% en la empresa. En ese mismo año se realizó la nacionalización del sector cementero, proceso que afectó a las filiales de Cemex (México), Holcim (Suiza) y Lafarge (Francia). De igual forma Chávez adquirió para el Estado venezolano algunas empresas menores en el sector de alimentos y declaró de utilidad pública algunas empresas que pasaron a ser propiedad de sus empleados.

En 2009 se expropió la estadounidense Cargill, cuya división de procesamiento de arroz se estaba negando sistemáticamente a producir arroz regulado. En 2009 se concretó la nacionalización del Banco de Venezuela. El gobierno pagó 1.050 millones de dólares al grupo español Santander.³⁴ A través de las nacionalizaciones, Hugo Chávez redujo significativamente la participación del sector empresarial en la economía venezolana, y no solamente eso, sino que también dio al Estado una fuente de ingresos trascendental para desarrollar otros propósitos, tales como la mejora en la calidad de vida y el fortalecimiento de la política social en Venezuela. “También se dio impulso al cooperativismo o “economía social”, mediante un programa de microcréditos, la creación del Ministerio de Desarrollo de la Economía Social, y una ley bancaria que exige a todos los bancos convencionales dedicar cierto porcentaje de sus préstamos a microcréditos. El cooperativismo es considerado por el gobierno bolivariano como uno de sus pilares. En este sentido, se crean el Banco del Pueblo Soberano (en 1999) y el Banco de la Mujer” (Lebermann, 2014). Es así que la política económica del gobierno bolivariano de Chávez permitió al Estado recuperar su participación en la economía venezolana. De igual forma en la búsqueda de disminuir la concentración de los medios de producción y la propia desigualdad, el gobierno de Chávez estableció una política firme en contra del latifundio, expropiándose más de 600 fundos correspondientes a unas seis millones de hectáreas, lo que representa cerca del 10% de las tierras cultivables de Venezuela.

³⁴ Información obtenida del artículo “Neoliberalismo y carácter de la ruptura con el mismo, en los casos de Hugo Chávez, y Néstor y Cristina Kirchner” de Carolina Lebermann publicado en 2014.

b) Implementación de una democracia participativa y directa

La refundación de la base jurídica de Venezuela tuvo como elemento distintivo su orientación hacia la democracia participativa y directa. Esto se muestra en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, documento que expresa en su artículo 70 “son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad. De igual forma el artículo 72 manifiesta que “todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables”. La revocación de mandato es la herramienta fundamental de la democracia directa, pues se le otorga y reconoce al pueblo su poder de elección y remoción de funcionarios electos mediante el voto popular.

c) Reducción de la concentración y poder mediático

En la gran mayoría de las naciones latinoamericanas los medios de comunicación se han convertido en un poder fáctico capaz de subordinar a gobiernos nacionales. Mediante su injerencia determinan las agendas gubernamentales haciéndolas funcionales a sus intereses meramente económicos. Es evidente la correlación que existe entre el sector empresarial y los medios de comunicación, haciendo de estos últimos una herramienta utilizada para manipular abiertamente la opinión pública. En Venezuela, durante el proceso que llevó a Chávez a la presidencia de ese país, la prensa neoliberal, específicamente RCTV (Radio Caracas Televisión) participó en el golpe de Estado en contra el presidente Hugo Chávez efectuado el 11 de abril de 2002.

Para reducir el poder mediático que prevalecía en la nación venezolana, en 2007, Chávez decidió no renovar la licencia del grupo audiovisual Radio Caracas Televisión (RCTV)³⁵, hecho que generó una gran polémica en la prensa internacional.

d) Incremento del gasto público destinado a programas sociales

Para revertir los estragos del neoliberalismo en la población venezolana, el gobierno de Hugo Chávez “entre 1999 y 2009 invirtió cerca del 60% de los ingresos fiscales del país (es decir, 330.000 millones de dólares) en gasto social a través de programas de salud, educación y alimentación, entre otros” (Lebermann, 2014). Estos programas son conocidos como “Misiones”. “Las 27 grandes misiones bolivarianas están pensadas desde una organicidad, para que no se convierta en mero asistencialismo. Son fundamentales como herramientas de ampliación de derechos. Han implicado un cambio revolucionario en lo que es atención en salud y en educación, viéndose beneficiado un 70% de la población” (Lebermann, 2014).

e) Propuesta de una integración regional exclusivamente Latinoamericana

En 2003 Hugo Chávez lanza la iniciativa del ALBA (Alternativa Bolivariana para la América) una propuesta de integración regional para América Latina y el Caribe para hacer frente a las problemáticas sociales y económicas de esta región. “Fue propuesta como una alternativa al Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) impulsada entonces por EEUU. Se creó en 2004, por un acuerdo suscrito en La Habana por Venezuela y Cuba. En los años siguientes se sumaron al grupo Bolivia, Nicaragua, Honduras, República Dominicana, Ecuador, San Vicente y las Granadinas, y Antigua y Barbuda. En el marco del ALBA, en 2005 Argentina, Cuba, Uruguay y Venezuela crean el canal Telesur, para contrarrestar el monopolio mediático reinante en el subcontinente.

³⁵ Hugo Chávez acusó en reiteradas ocasiones a Globovisión, Televen, Venevisión y RCTV –que en ese momento representaban un monopolio mediático “de facto”– de llevar a cabo una “guerra psicológica” contra su administración.

La Alternativa Bolivariana de las Américas³⁶, que a partir de Abril de 2006 ha sido encabezada por los gobiernos de Venezuela, Cuba, y Bolivia, ha juntado a los tres gobiernos de Latinoamérica más dedicados a combatir las políticas neoliberales de los Estados Unidos” (Lebermann, 2014). Cabe mencionar que la integración regional de América Latina ha tenido mayor relevancia en la actualidad, pues ha existido una firme convicción por parte de los gobiernos latinoamericanos para trabajar en conjunto por causas e intereses comunes.

Es así que las acciones realizadas por el gobierno de Hugo Chávez marcaron significativamente la historia no solo de Venezuela, sino también de América Latina, pues demostraron que es posible mejorar la calidad de vida de la población cuando el Estado tiene el rol de controlar e intervenir en la economía. De igual forma, la política del gobierno bolivariano pudo revertir significativamente el desvanecimiento de su soberanía, ya que fue capaz de distanciarse de las instituciones financieras nacionales y sus medidas de ajuste estructural. Otro aspecto a subrayar es que a través del actuar de Chávez en la presidencia de la nación venezolana, el pueblo de ese país demostró su aprobación a la hora de emitir su voto, pues Chávez ganó consecutivamente las elecciones presidenciales ocurridas en Venezuela desde 1998. Ahora corresponde examinar el segundo país que apostó por utilizar al socialismo del siglo XXI para fundamentar su propuesta política y su proyecto de nación: Bolivia.

b) Bolivia (Estado Plurinacional de Bolivia)

Esta nación sudamericana al igual que Venezuela también experimentó la llegada de un gobierno de izquierda con una visión opuesta a los postulados neoliberales. A partir del arribo de Juan Evo Morales Ayma, la nación boliviana ha realizado diversas acciones para distanciarse del modelo neoliberal utilizando como sustento ideológico algunos elementos del socialismo del siglo XXI bajo un enfoque indigenista.

³⁶ Uno de los proyectos más exitosos del ALBA ha sido “Operación Milagro” en el cual el gobierno de Venezuela intercambia petróleo barato por doctores y profesionales médicos de Cuba.

Al igual que Chávez, Evo Morales también ha criticado el actuar del neoliberalismo, definiéndolo como “la reproducción del capitalismo salvaje e inhumano, que permite la concentración de capital en pocas manos, no da soluciones a las mayorías en todo el mundo” (Montesino, 2008). Asimismo ha manifestado que “el pueblo boliviano está cansado de este capitalismo salvaje, yo sigo convencido de que el capitalismo es el peor enemigo de la humanidad, es el peor enemigo del medio ambiente, del planeta tierra. La única alternativa que nos queda es buscar la unidad y la integración” (Morales, 2003).

Con estas expresiones es posible identificar que Evo Morales no siguió aplicando las políticas neoliberales y optó por implementar un proyecto de nación alternativo y distinto. Por esta cuestión es necesario analizar la historia reciente de este país, para así conocer como ha sido la aplicación del socialismo del siglo XXI, las políticas y acciones realizadas por el gobierno de Morales, y lo más importante mostrar que a través de una política nacionalista e incluyente, la nación boliviana también ha logrado revertir la histórica subordinación que padeció en el pasado, y ha conseguido avanzar significativamente en la defensa y reafirmación de su soberanía nacional.

Para analizar la implementación y desarrollo del socialismo del siglo XXI en Bolivia es obligatorio revisar su historia reciente, para contextualizar al neoliberalismo y las razones que propiciaron su implementación en este país. En primer lugar, para estudiar el caso boliviano es conveniente remontarse a la Revolución Boliviana ocurrida en 1952, la cual “dio origen a un modelo de acumulación basado en la actividad estatal y a una estructura política centrada en dos organizaciones corporativas: el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), partido que lideró este proceso, y la Central Obrera Boliviana (COB)” (Torrico, 2006: 233). Después de la Revolución y con la llegada de los gobiernos militares, el Estado mantuvo su papel interventor en la economía, pero con la particularidad de enfocarse en la atracción de inversión extranjera.

A inicios de la década de los ochenta, “el fin de las dictaduras estuvo acompañado por una profunda crisis económica que tuvo que ser enfrentada por el primer gobierno democrático: la Unidad Democrática y Popular (UDP), coalición de partidos y fuerzas de izquierda que gobernó entre 1982 y 1985. La crisis que atravesó Bolivia dio origen a dos traumas que han marcado la evolución política y económica en Bolivia: i) el trauma de la hiperinflación; ii) el trauma de la parálisis estatal y la ingobernabilidad” (Torrice, 2006: 233). El primer gobierno democrático fue incapaz de revertir esta situación, lo que propició que en las elecciones de 1985 fuera elegido Víctor Paz Estenssoro, presidente que comenzó la sustitución del modelo intervencionista por el modelo neoliberal. “A partir del gobierno de Víctor Paz Estenssoro (1985–1989), líder histórico del MNR, estabilidad macroeconómica y gobernabilidad fueron los principales objetivos por alcanzar y preservar, y es este el contexto en el que surge un nuevo ordenamiento económico y político basado en un giro de la política económica hacia el mercado y en el establecimiento de un sistema político centrado en la conformación de pactos y coaliciones de partidos que aseguraran al ejecutivo la mayoría legislativa necesaria para la aprobación de sus políticas. Así, neoliberalismo y democracia pactada surgen simultáneamente y, en tanto bases de este nuevo ordenamiento, se percibieron como la única opción posible a seguir” (Torrice, 2006: 234).

“Durante el período de vigencia del neoliberalismo en Bolivia, fueron dos los ejes que estructuraron el mismo: mercado y democracia pactada, destacando entre ellos una relación de inherencia. En el caso del primer eje, el neoliberalismo generó en Bolivia el aumento de las tarifas de los servicios públicos (el agua) y desnacionalización de la economía (control transnacional de los recursos naturales). En cuanto al segundo, esa “democracia pactada” estuvo caracterizada por la conformación de gobiernos de coalición mediante pactos entre partidos parlamentarios y el predominio electoral de tres fuerzas tradicionales que protagonizaron en el escenario político boliviano entre 1983 y 2003 (el Movimiento Nacionalista Revolucionario –MNR-, Acción Democrática Nacionalista –ADN- y Movimiento de Izquierda Revolucionaria –MIR-) acusadas de haber permitido el despliegue de la corrupción y de la impunidad en el manejo de la administración

pública” (Carrizo, 2009: 10). Así el neoliberalismo comenzó una etapa de desarrollo a través de la aplicación del “Decreto Supremo 21060, con el que se comenzó a implementar la Nueva Política Económica (NEP). A nivel económico, el D.S. 21060 aplicó un programa de estabilización que establecía una política salarial de congelamiento de sueldos y salarios, una simultánea liberación de los precios de bienes y servicios, la disolución de las empresas públicas consideradas no estratégicas por el gobierno, la reducción drástica del empleo en el sector público, la libre contratación de fuerza de trabajo en los sectores público y privado, una política cambiaria flexible que funcionara por el libre juego de la oferta y la demanda y una completa liberalización de las políticas de importaciones y exportaciones” (Torrice, 2006: 234). Siguiendo las recomendaciones de las instituciones financieras internacionales, el gobierno de Bolivia inició una serie de privatizaciones y desregulaciones, con el fin de reducir la participación estatal en la economía de esa nación. “Las medidas de reforma estructural de la economía incluyeron la privatización y capitalización de las empresas públicas, la reforma del sistema de pensiones y la consolidación de la apertura comercial y financiera a través de diversas leyes sectoriales (ley de inversiones, de exportaciones, de hidrocarburos, de electricidad, de telecomunicaciones, de bancos y entidades financieras, etc.) dirigidas principalmente a atraer inversión extranjera. Todos los gobiernos posteriores al de Paz Estenssoro mantuvieron el rumbo de la política económica sin oposición efectiva” (Torrice, 2006: 234). Con estas acciones el neoliberalismo se consolidó en Bolivia.

Ahora convendría mostrar algunos hechos, datos y cifras que indiquen el actuar del neoliberalismo y los efectos negativos que ocasionó en Bolivia. Durante la época neoliberal, se privatizaron empresas estratégicas que hasta ese entonces se encontraban administradas por el Estado, destacándose la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado (empresa ferroviaria), ENTEL (servicios de telecomunicaciones), Lloyd Aéreo Boliviano (aerolínea boliviana) y YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos).

Asimismo, en 1999 fue promulgada la Ley 2029, la cual tenía como objetivo que el Estado boliviano fomentara la participación del sector privado en la prestación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. En el Departamento de Cochabamba, la promulgación de la Ley 2029 estuvo acompañada por la transferencia de la concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillados Sanitarios (SEMAPA) a la transnacional Aguas de Tunari. Dentro de la concesión quedaron incluidos los sistemas cooperativas de agua independiente construidos por las propias comunidades que históricamente habían quedado por fuera de la regulación estatal, tanto nacional como departamental. Esta ley derivó en el acontecimiento conocido como “la Guerra del Agua”, que implicó una serie de manifestaciones sociales que reclamaban principalmente el aumento desmedido de las tarifas del servicio de agua potable.

Otro acontecimiento significativo que expone abiertamente el actuar neoliberal en Bolivia, fue la llamada “Guerra del gas”. En Bolivia “en los años noventa se descubrieron grandes yacimientos de gas natural en el sureste del departamento de Tarija. La inevitable atención de los mercados extranjeros se hizo sentir rápidamente: un consorcio de tres multinacionales de hidrocarburos (Repsol, British Gas y BP-Amoco) presentó en 2001 un plan de utilización del gas boliviano para cubrir el déficit de la costa Oeste en los Estados Unidos. Transportado a través de los Andes hasta el pacífico, el gas de Tarija tenía que licuarse y ser transportado a México en barco, para luego tornarse gaseoso y llegar a las costas de California. El mercado sugirió a los inversionistas una solución que a los bolivianos les parecía una burla y que se iba a sumar al daño de perder sus recursos por precios irrisorios, por debajo de los internacionales: en lugar de un puerto peruano de salida, la utilización de un puerto chileno” (Neso, 2013: 216). La pretensión de exportar gas ocasionó grandes movilizaciones cuyo objetivo era evitar que las transnacionales se apoderaran y explotaran de este recurso a costa de las necesidades de la población boliviana.

Y es justamente en esas movilizaciones que la figura de Evo Morales adquiere gradualmente una relevancia que posteriormente le permitirá contender en las elecciones presidenciales de 2002 en Bolivia. La figura de Evo Morales tiene sus orígenes en el sindicalismo campesino, en los grupos de productores de la hoja de coca del departamento de Cochabamba. “Su irrupción se produjo en medio de circunstancias complejas, tanto desde lo político como desde lo militar: fue apoyado por los movimientos sociales y sindicales, opuestos a la política del entonces presidente, Gonzalo Sánchez Lozada, luego de las guerras del agua (2000) y del gas (2003), que se destacaron por la amplia represión militar” (Neso, 2013: 208). “Evo Morales llegó al escenario político brindando una opción en contra del poder hegemónico y neoliberal impuesto por la democracia pactada” (Denzer, 2008). Participó por primera vez en las elecciones presidenciales de 2002 a través del Movimiento al Socialismo (MAS)³⁷. Sin embargo, en los resultados del proceso electoral Evo Morales quedó en segundo lugar por debajo del entonces ganador Gonzalo Sánchez de Lozada, quien ocupaba por segunda ocasión la presidencia de Bolivia. Al respecto de este hecho, cabe mencionar que “en las elecciones de 2002 se dio por primera vez, desde 1985, una polarización ideológica entre los partidos contendientes. En la derecha se podían identificar a los partidos tradicionales (Movimiento Nacionalista Revolucionario, Acción Democrática Nacionalista, Movimiento de Izquierda Revolucionaria y Unión Cívica Solidaridad) que intentaban mostrar a Evo Morales y al Movimiento al Socialismo como un peligro para la democracia y la estabilidad económica. En la izquierda se ubicaban los nuevos partidos anti-sistema (Movimiento al Socialismo y Movimiento Indígena Pachacuti) que postulaban el fin del neoliberalismo y de la democracia representativa (identificada con los partidos tradicionales), planteando el retorno del Estado a la actividad económica y el desarrollo de una democracia participativa, en tanto que Nueva Fuerza Republicana intentaba ubicarse en el centro del espectro ideológico con ataques a los partidos tradicionales, al neoliberalismo y a la izquierda radical” (Torrice, 2006: 252).

³⁷ Desde sus inicios el MAS combinó elementos nacionalistas con el indigenismo, al punto de redefinir las relaciones entre el Estado y el mercado, y marcar una dura posición con la nacionalización de los recursos.

En las elecciones presidenciales de 2005, el MAS obtiene el triunfo y Evo Morales se consagró “como el primer presidente en la historia reciente de Bolivia que fue directamente elegido en las urnas, sin que el Congreso Nacional tuviera que dirimir. En aquella ocasión obtuvo un 53,74% de respaldo nacional, o sea, de 3.671.152 de personas inscritas en el Padrón Nacional Electoral (PNE), Evo obtuvo 1.544.374 de votos. Esta elección vino a poner término a un proceso de creciente inestabilidad política y que cerró el ciclo de la llamada "democracia pactada" (Quitral, 2014). Evo Morales se convirtió en el primer presidente campesino e indígena de la historia boliviana. “Debido a que el neoliberalismo y la democracia pactada habían surgido simultáneamente en 1985 y eran percibidos como indisolubles, el ataque del MAS y los movimientos sociales fue dirigido a ambos, para acabar con un modelo económico implantado desde fuera (a través de la nacionalización de las empresas privatizadas) y con una clase política que sirve a intereses externos (a través de promover una democracia participativa). Adicionalmente, el MAS y los movimientos sociales atacaron el racismo que caracterizó históricamente a las élites bolivianas y que excluyó a las mayorías indígenas” (Torrico, 2006: 254). Fue así que la izquierda obtuvo un triunfo histórico en Bolivia, y este hecho permitió establecer un cambio en la forma de gobernar dicha nación. “El Movimiento al Socialismo (MAS) se convierte en el partido predominante en el sistema de partidos, con una oposición minoritaria fragmentada que no tiene liderazgos partidarios fuertes capaces de contrarrestar al MAS ni a Evo Morales. Esto hace que existan oposiciones, en plural, y no una oposición, que no desafían a la mayoría masista” (Deheza, 2007: 44). El triunfo de un partido de izquierda revirtió la tendencia histórica en donde la oposición quedaba rezagada en las elecciones y por ende, en la toma de decisiones de la nación boliviana. Fue así que la llegada al poder de Evo Morales marcó un antes y después en la historia de Bolivia. “Después de cinco años de inestabilidad y de conflictos sociales que llevó a la renuncia de dos presidentes constitucionales, Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos D. Mesa, en octubre de 2003 y en junio de 2005 respectivamente, Bolivia logra recuperar la estabilidad presidencial.

El apoyo en las urnas y la popularidad que tiene en el país el Presidente Morales le han permitido implementar una agenda de reformas en las áreas económicas, políticas y sociales tendientes a transformar la relación entre Estado y sociedad” (Deheza, 2007: 43). Ello muestra que el pueblo boliviano optó por elegir una fuerza política alterna a las tradicionales, y dio su respaldo a un proyecto de gobierno nuevo.

Acciones anti-neoliberales y su relación con el socialismo del siglo XXI

Ahora bien una vez descrito el proceso acontecido en Bolivia desde la implantación del neoliberalismo hasta la llegada de Evo Morales y la refundación de la base jurídica de Bolivia, es obligatorio revisar algunas de las acciones y políticas que ha realizado el gobierno de aquella nación (siguiendo la propuesta ideológica del socialismo del siglo XXI) para distanciarse del modelo neoliberal y afianzar significativamente su soberanía.

a) Implementación de una economía social bajo la rectoría estatal

En primer lugar, es conveniente destacar que Evo Morales ha mostrado la importancia de devolver al Estado su papel interventor en la economía a través de la posesión y la explotación de los recursos naturales. Así, su gobierno ha destacado por dar prioridad a “cuestiones como soberanía o mercado interno, así como también la inclusión y la cohesión social” (Quitral, 2014). Pero el punto que más fuerza impregnó al gobierno de Morales se tradujo en el ejercicio de la soberanía estatal en la posesión de los recursos naturales. Para ello, Evo Morales impulsó una política nacionalista cuyo objetivo fue apropiarse de empresas y sectores estratégicos que en el pasado fueron entregados a la iniciativa privada.

Fue así que a partir de 2006 el gobierno de Bolivia inició una serie de nacionalizaciones³⁸, partiendo con la apropiación de los hidrocarburos y con ello, “poder dotar al Estado de recursos frescos para ir en ayuda de los sectores populares postergados por años y fortalecer el rol del Estado en la sociedad civil” (Mayorga, 2008: 21). Por ello que es importante mencionar cuales han sido las principales nacionalizaciones³⁹ que ha efectuado el gobierno de Evo Morales, mismas que a continuación se presentan:

-En 2006 nacionaliza la riqueza hidrocarburífera, en manos de una docena de compañías privadas extranjeras como la española Repsol, la brasileña Petrobras, la argentina Panamerican y la británica British Petroleum.

-En 2007 nacionaliza una fundidora de minerales en manos del grupo multinacional suizo Glencore.

Asimismo en julio de ese año, firma un decreto que nacionaliza el rico yacimiento de estaño Posokoni, explotado por grupos mineros privados locales. En Noviembre, expropia en favor de indígenas guaraníes 180 mil hectáreas de tierras al sureste, en manos de ricos latifundistas.

-En 2008, nacionaliza la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, administrada por el grupo italiano EuroTelecom. De igual forma en junio de ese año, nacionaliza las acciones de la transportadora de gas Transredes, en manos de la holandesa Shell y la estadounidense Ashmore, y la Compañía Logística de Hidrocarburos, dirigida por el consorcio alemán-peruano Oiltanking-Graña y Montero.

-En 2009, nacionaliza las acciones de la petrolera Chaco, administrada por la firma Panamerican Energy, de capitales argentinos y británicos. En mayo nacionaliza la distribuidora de gasolina de aviación AirBP, de British Petroleum.

³⁸ Cabe mencionar que muchas de las nacionalizaciones fueron restringidas a tres acciones: 1) establecer mayores impuestos; 2) renegociar contratos con las compañías privadas y; 3) la reconstrucción de las compañías de petróleo y gas del Estado. Todo con la voluntad de establecer nuevas relaciones con las corporaciones transnacionales.

³⁹ Información obtenida del periódico La Jornada, miércoles 2 de mayo de 2012, p. 26.

-En 2010, nacionaliza las acciones de las empresas de electricidad Inversiones Econergy Bolivia SA, de la francesa GDF Suez, y Guaracachi, de la británica Rurelec PLC, y estatiza Valle Hermoso, gestionada por el consorcio boliviano Bolivian Generating Group. También firma en mayo un decreto para nacionalizar una planta fundidora de antimonio, en manos del grupo suizo Glencore. En septiembre, expropia acciones del consorcio boliviano-mexicano Soboce-Grupo Cementos Chihuahua en la empresa Fábrica Nacional del Cemento. A finales de ese año, aprueba una nueva ley de pensiones para lo que crea la nueva Gestora de la Seguridad Social de Largo Plazo, que reemplaza a las administradoras de pensiones Previsión (de BBVA, de España) y Futuro (de Grupo Zurich, de Suiza).

-Por último, en enero de 2012 nacionaliza las acciones de la petrolera argentina-británica Panamerican Energy (PAE) en el bloque de gas Caipipendi, donde se ubica el megacampo Margarita que surte al mercado de Argentina. Y en mayo de ese mismo año nacionaliza las acciones de la empresa Red Eléctrica Internacional, filial del Grupo Red Eléctrica de España, en la firma Transportadora de Electricidad.

En el tema de la recuperación de los hidrocarburos, cabe mencionar que en mayo de 2006, el gobierno de Evo Morales lanzó el “Decreto Supremo (DS) 28701. Este decreto obliga a las empresas extranjeras a firmar nuevos contratos para la exportación de hidrocarburos pero garantiza la legalidad por medio de la aprobación en el Congreso. Cinco meses después de tensas negociaciones y de la renuncia del Ministro de Hidrocarburos Andrés Soliz Rada se lograron firmar los nuevos contratos entre las empresas petroleras y el gobierno de Evo Morales. La diferencia substancial de los contratos actuales con los anteriores es el tema de la propiedad. En los actuales contratos se otorga a las empresas extranjeras la potestad de seguir “explotando las reservas pero ya no como propietarias sino como proveedoras de servicios a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), a cambio de lo cual recibirán retribuciones de entre un 18 por ciento y un 50 por ciento del valor del producto” (Deheze, 2007: 48).

Esto se traduce en un mayor ingreso para el Estado proveniente de la explotación de los hidrocarburos, así como en una disminución de los privilegios que en el neoliberalismo tenía el capital privado. Con estas acciones es posible apreciar la política nacionalista del gobierno de Evo Morales, cuyo accionar posibilitó reducir la presencia del sector trasnacional en la economía boliviana, y por ende, el poder del mercado. Las nacionalizaciones realizadas en sectores estratégicos muestran la firme intención de estatizar el funcionamiento económico de Bolivia. Esta política económica nacionalista ha sido clave para aumentar el gasto social del gobierno de Evo Morales.

b) Implementación de una democracia participativa y directa

La llegada de Evo Morales al gobierno de Bolivia posibilitó la adopción de una democracia participativa y directa. En la Carta Magna de la nación boliviana, en lo referente a su sistema de gobierno es posible identificar este postulado.

A continuación se presenta el precepto constitucional:

Artículo 11° “La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres. II. La democracia se ejerce de las siguientes formas, que serán desarrolladas por la ley: 1. Directa y participativa, por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa. Las asambleas y cabildos tendrán carácter deliberativo conforme a Ley.

2. Representativa, por medio de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto, conforme a Ley.

3. Comunitaria, por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas originarios, campesinos, entre otros, conforme a Ley.

c) Integración regional exclusivamente latinoamericana

Bolivia se hizo miembro de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en 2006, cuestión que significó que la administración de Morales fortaleciera sus vínculos con Cuba y Venezuela, lo que se tradujo en apoyos en materia de salud y educación, en el caso cubano, y en materia energética, en el caso venezolano. "Para reforzar las relaciones con estos dos países firmó el acuerdo Alternativa Bolivariana para los Pueblos, acuerdo comercial que es considerado antineoliberal y antiimperialista" (Deheza, 2007: 54). "Morales, de pensamiento socialista, se identifica con los gobiernos progresistas de la región, lo que lo ha llevado a establecer alianzas estratégicas con países como Venezuela y Ecuador, que se marchan en los principios de integración y la cooperación entre los países" (Moreno, 2014). Con ello se aprecia la fuerte determinación por parte de los gobiernos del socialismo del siglo XXI para establecer relaciones de cooperación no solo comerciales, sino también culturales y educativas.

d) Austeridad burocrática

"El gobierno de Evo Morales inició una serie de políticas destinadas a reformar el Estado que emitieran señales simbólicas a la ciudadanía para mostrar la voluntad política de cumplir con sus promesas electorales. Empezó con una política de austeridad administrativa, lanzando un decreto para reducir a la mitad el sueldo mensual de los funcionarios estatales de alta jerarquía empezando, por el del primer mandatario. La medida se extendió a los dos poderes independientes del Estado, el Legislativo y el Judicial, al igual que a las entidades descentralizadas del Estado. En el Congreso se debatió la sugerencia presidencial y a pesar de la oposición (en la que se incluyeron miembros del mismo MAS) se recortaron los sueldos y los gastos del Congreso Nacional" (Deheza, 2007: 48). Este hecho tiene un gran impacto no solo en materia de austeridad burocrática, sino también en la percepción de los ciudadanos hacia su gobierno. La reducción de los privilegios de la clase dirigente permite disminuir las distancias existentes entre el gobierno y la sociedad.

d) Refundación de las bases jurídicas de Bolivia

Después de un complicado proceso comprendido desde la instauración de una Asamblea Constituyente en 2006 hasta la elaboración del nuevo proyecto constitucional, en enero de 2009 Bolivia aprobó su nueva Constitución Política, misma que fortaleció el control estatal de la economía, estableció autonomías regionales y reconoció derechos de los pueblos originarios, por primera vez desde que el país alcanzó su independencia hace 183 años. “Aquí se acabó el Estado colonial, aquí se acabó el colonialismo interno y externo, aquí se acabó el neoliberalismo”, afirmó Morales al celebrar ante miles de personas que abarrotaron la plaza Murillo, corazón político del país, que el sí a la Carta Magna ganó a escala nacional. Entre los puntos principales del nuevo texto de la Carta Magna destacan: la religión católica deja de ser religión oficial y el Estado se proclama independiente de credo; los medios de comunicación no podrán conformar monopolios; se incorpora la segunda vuelta electoral y la reelección inmediata por una sola vez; el mandato, igual que para los legisladores, se mantiene en cinco años; los servicios básicos (agua, luz, teléfonos, etc.) son declarados derechos humanos; los recursos naturales renovables y no renovables son declarados de carácter estratégico; se protege a la coca como patrimonio y recurso natural, y se prohíben bases militares extranjeras.⁴⁰

A través de la revisión de las acciones desarrolladas por Evo Morales y su gobierno, es posible apreciar el objetivo firme de disminuir el poder del mercado en la economía boliviana, consolidando al Estado como el eje central encargado de dirigir el desarrollo económico a través de la posesión y la participación en los principales sectores productivos, dejando atrás varios de los principios neoliberales que en el pasado fueron el punto de referencia para los gobiernos de ese entonces. Ahora corresponde examinar otra nación que también ha seguido el actuar de Venezuela con Hugo Chávez y Bolivia con Evo Morales: Ecuador.

⁴⁰ Información obtenida del periódico La Jornada, 26 de enero de 2009.

c) Ecuador

Este país sudamericano al igual que Venezuela y Bolivia también ha mostrado un fuerte rechazo al modelo económico neoliberal. A partir de la llegada de un gobierno de izquierda encabezado por Rafael Vicente Correa Delgado (identificado con el socialismo del siglo XXI) la nación ecuatoriana inició una profunda transformación en su vida política y económica. Correa ha destacado por manifestar abiertamente su posición anti-neoliberal y pugnar por una economía guiada por el Estado. “Rafael Correa, actual presidente de Ecuador, se proclama defensor y preconizador del socialismo del siglo XXI. Correa es acérrimo enemigo de las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), entidades con las cuales ha protagonizado enconados enfrentamientos. Los argumentos de Correa evidencian su concepción del vínculo siempre controversial entre Estado, economía y sociedad. El actual primer mandatario siempre fue enfático en señalar los efectos negativos del neoliberalismo y de la reducción del papel del Estado frente a la economía y los asuntos sociales. Correa afirma que las políticas económicas latinoamericanas impulsadas por el Consenso de Washington durante la década de los noventa, provocaron un aumento de la pobreza” (Jaramillo, 2008: 8). Siguiendo el ejemplo de Hugo Chávez en Venezuela, Correa también implementó un proyecto de nación alternativo y distinto al modelo neoliberal, que dicho sea de paso tuvo consecuencias devastadoras en Ecuador.

A través de la llamada “Revolución Ciudadana” (entendida como el cambio radical, profundo y rápido de las estructuras vigentes y, básicamente, de las relaciones de poder en la sociedad ecuatoriana)⁴¹, Correa apostó por tomar al socialismo del siglo XXI como el sustento ideológico que seguiría su gobierno. Por ello, es necesario analizar la historia reciente de este país, para así conocer cómo ha sido la aplicación del socialismo del siglo XXI, las acciones emblemáticas del actuar de Rafael Correa y mostrar el avance respecto a la defensa y reafirmación de la soberanía nacional.

⁴¹ Definición hecha por el propio Rafael Correa, presidente de Ecuador.

Para analizar la implementación y desarrollo del socialismo del siglo XXI en Ecuador es obligatorio revisar su historia reciente, para contextualizar al neoliberalismo y las razones que propiciaron su implementación en este país. La historia reciente de Ecuador es similar al resto de Latinoamérica, pues al igual que la región, este país también experimentó la implementación del neoliberalismo en la década de los ochenta. “La implementación del modelo neoliberal, que en el Ecuador está caracterizado por una dinámica de reprimarización exportadora, viene desde los años 1982 y 1983, con los primeros acuerdos del FMI y el Banco Mundial, y se arma sobre las modalidades oligárquicas en la economía y la política” (Hidalgo, 2009: 56). “Oswaldo Hurtado, dirigente del Partido Democracia Popular, en 1983, firma la primera carta de intención con el Fondo Monetario Internacional y a partir de eso se impone el paquete de ajuste estructural” (Harnecker, 2014: 50). “Oswaldo Hurtado (1982-1984), estableció el primer programa de “estabilización” de la economía encaminado a reducir el gasto público, controlar la inflación y mejorar los saldos de la balanza de pagos” (Minteguiaga, 2012: 47). A partir de ese momento, Ecuador experimentó una etapa caracterizada por el actuar de gobiernos que aplicaron las políticas emanadas por los organismos económicos internacionales, especialmente las medidas y los paquetes de ajuste estructural provenientes del Fondo Monetario Internacional.

“Hacia 1984, bajo el gobierno del derechista León Febres Cordero (1984-1988), se amplía la agenda neoliberal con la apertura al mercado externo, la liberalización y desregulación de la economía y las finanzas, el desmonte de instrumentos ligados a la planificación estatal, la desactivación de la industrialización por sustitución de importaciones y el énfasis en las exportaciones primarias” (Minteguiaga, 2012: 48). A inicios de la década de los noventa “en la presidencia de Sixto Durán Ballén (1992-1996) se consolida el modelo neoliberal. Se implanta un nuevo programa de “estabilización” que prioriza el ajuste fiscal. En forma complementaria, se instrumentan reformas que profundizan las ya propuestas en el sector financiero, agrícola y de hidrocarburos. Otras medidas fueron el aumento de las tarifas eléctricas y el alza de los derivados del petróleo, especialmente la gasolina.

Asimismo, se plantea una ley de “Modernización del Estado” que tenía por objeto modificar el papel del Estado en la economía y sobre todo privatizar sus empresas y las áreas estratégicas” (Minteguiaga, 2012: 49). Después del periodo presidencial de Sixto Duran, Ecuador inició una década caracterizada por la inestabilidad política, misma que se reflejó en los titulares poder ejecutivo, quienes duraban meses en el cargo, aunque ninguno de ellos se distanció de la aplicación del modelo neoliberal. “En 1996, asumió Abdalá Bucaram, quien impuso un sistema monetario de convertibilidad, suprimió subsidios y favoreció las reformas a la seguridad social, entre otras cuestiones. Su sucesor, Fabián Alarcón, promulgó una nueva Carta Política en 1998. Esta dio vía libre a las propuestas privatizadoras, por ejemplo, eliminando la noción de áreas estratégicas y otras formas de propiedad estatal y comunitaria” (Minteguiaga, 2012: 51). Con estas acciones el neoliberalismo se consolidó en Ecuador.

Sin embargo, la aplicación de las políticas neoliberales tuvo en el mediano plazo un efecto negativo y devastador en Ecuador. “Ese modelo oligárquico, aumentado por el “dejar hacer y dejar pasar” neoliberal, entra en colapso en los años 1998 y 1999, con la crisis bancaria, que colapsa a la economía nacional, destruye fuerzas productivas, agudiza la pobreza y marginación en los sectores populares, y luego la impone la dolarización” (Hidalgo, 2009: 57). “Como resultado de las políticas neoliberales, entraron los periodos de inestabilidad política y económica que comenzó en Ecuador a partir de 1996, y duró una década” (Czarnecki y Sáenz, 2014: 114). Esta inestabilidad política⁴² “significó que la ciudadanía odiara a esas instituciones que llamábamos partidos políticos, realmente los odiaban. Todas las instituciones estatales básicas se encontraban en crisis: el poder ejecutivo no alcanzaba a darle gobernabilidad al país (hubo seis presidentes en ocho años), el Congreso Nacional agonizaba con menos del 2% de credibilidad entre la población, y el poder judicial, rehén de los políticos, era menos eficiente y creíble que nunca” (Harnecker, 2014: 98).

⁴² Ningún gobierno terminó su periodo entre 1996 y 2006, cuando llegó Rafael Correa.

De igual forma “las organizaciones sociales no sólo estaban muy debilitadas sino que tenían muy poca práctica democrática, sus dirigentes duraban décadas, esos dirigentes ya no eran muy bien vistos por el resto de la población o por sus propias bases, habían pasado demasiado tiempo al mando de las organizaciones” (Harnecker, 2014: 98). Entre los sucesos de mayor impacto ocasionados por el neoliberalismo destaca en primer lugar la llamada “sucretización” que fue un proceso de socialización o estatización de deudas privadas, en donde el Banco Central del Ecuador (BCE) asumió dicha deuda privada, ocurrida en los periodos presidenciales de Oswaldo Hurtado y León Febres. En segundo lugar destaca la creciente migración ocasionada por la gran inestabilidad económica que atravesó Ecuador durante el neoliberalismo. Se estima que “2 millones de ecuatorianos salieron del Ecuador” (Harnecker, 2014: 98).

Una vez contextualizado al neoliberalismo en Ecuador, ahora lo sucesivo es conocer como fue la llegada de un gobierno de izquierda en esa nación en 2006. La figura de Rafael Correa emerge en un entorno de gran inestabilidad política, económica y social en Ecuador. “Su ingreso en la política se produjo en enero de 2003, cuando siendo profesor titular de la Universidad San Francisco de Guayaquil, se convirtió en asesor económico del entonces vicepresidente Alfredo Palacio, durante el gobierno de Lucio Gutiérrez. Tras la destitución de este último en abril de 2005, Palacio asumió la presidencia y Correa fue designado como ministro de Economía y Finanzas” (Jaramillo, 2008: 9). “El paso de Rafael Correa por ese ministerio, que fue muy corto, fue un paso renovador, iluminador, de ruptura, porque comenzó a plantear cosas que nunca antes un ministro de Economía y Finanzas había planteado. Correa comenzó a poner en cuestión el pago de la deuda externa. Comenzó a denunciar que en gobiernos anteriores se habían hecho leyes que aseguraban el pago por adelantado de la deuda externa, mientras no se atendía los problemas sociales del país. Denunció públicamente que había una ley que prohibía al Estado ecuatoriano aumentar su presupuesto en más allá de un 3.5% —incluso en inversiones—y se atrevió a plantear al Congreso Nacional derogarla” (Harnecker, 2014: 102).

Tras una serie de desacuerdos entre el gobierno de Palacio y el Rafael Correa, este último renuncia a su cargo y comienza a formar el movimiento político con el que contendría en las elecciones de 2006. Después de ganar gran notoriedad a raíz de su paso por el gobierno y los hechos que propiciaron su renuncia, Rafael Correa fue el abanderado del movimiento Alianza PAIS (Patria Altiva i Soberana). “En el campo económico cobran potencia las demandas de soberanía y de recuperar los roles del estado frente al mercado, por ejemplo, los debates respecto de la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, las negociaciones con las transnacionales petroleras. En ese contexto es que surgen los diversos núcleos que van conformando *Alianza País*”. Su proyecto político se presentó en un momento en el que la sociedad ecuatoriana mostraba un cansancio y un hartazgo hacia las instituciones estatales, así como a los partidos políticos, a quienes culpaban de la crisis en la que se encontraba esta nación. De este modo “se articula una propuesta electoral que recupera, por un lado, las demandas requiriendo transparencia y participación en las instituciones públicas, especialmente las funciones de elección popular, como el parlamento o el ejecutivo” (Hidalgo, 2009: 59).

Fue así que en las elecciones presidenciales de Ecuador, Correa “fue elegido presidente de los ecuatorianos el 26 de noviembre de 2006. Ganó la primera magistratura con el 56.4% de los votos, derrotando en segunda vuelta al poderoso empresario de la industria bananera Álvaro Noboa, con quien había intercambiado virulentos ataques verbales durante la contienda electoral” (Jaramillo, 2008: 8). “El triunfo de Correa y *Alianza País*, con su programa de revolución ciudadana, que incorpora la demanda de Asamblea Constituyente y nueva Constitución, marca un nuevo momento. La trascendencia de una situación de crisis en el modelo oligárquico-neoliberal y una salida con los sentidos de soberanía, participación y democracia, con todas las limitaciones que puedan haber, es un acontecimiento que supera lo nacional y da cuenta de procesos regionales” (Hidalgo, 2009: 60).

Dentro de las propuestas que presentaba Correa para su proyecto político destacaba la creación de una nueva Constitución. “La estrategia principal del gobierno consistió simplemente en amplificar muy hábilmente la aversión ciudadana hacia los partidos políticos y el Congreso, y vender la idea de que la Asamblea Constituyente sería el mecanismo para liquidarlos” (Machado, 2008: 196). Por esta razón una de las primeras acciones que realizó Correa ya como titular del poder ejecutivo, cargo que asumió el 15 de enero de 2007, fue el llamado a una Consulta Popular, llevada a cabo en abril de 2007. Los resultados fueron favorables para Correa, ya que “el 81% de los ecuatorianos se pronunció a favor del establecimiento de una nueva Carta Magna, lo que fue considerado como un triunfo para la administración de Alianza PAÍS” (Jaramillo, 2008: 16).

Después del éxito obtenido en la consulta popular, el proceso siguiente fue la elección de los integrantes que formarían la Asamblea Constituyente. “El consenso político ganado por la consigna de la constituyente y la constitución se reflejó en la contundencia de los resultados electorales respecto del referéndum para convocar a la Asamblea Nacional Constituyente: el 81% favorable a su convocatoria (marzo-2007); la conformación de la propia Asamblea: el 75% de sus miembros provenientes de la tendencia de izquierda (septiembre-2007); y el referéndum aprobatorio de la Nueva Constitución: el 64% por el Sí (septiembre-2008)” (Hidalgo, 2009: 56). Fue así que Ecuador entró en una nueva etapa, con una nueva Constitución en la cual es posible identificar su relación con el socialismo del siglo XXI. “Decididamente, la nueva Constitución espera insertar al Ecuador en el llamado Socialismo del Siglo XXI y profundizar la revolución ciudadana. Estos conceptos aparecen como incomprensibles, aunque existen algunas aproximaciones a ellos: buscan corregir las imperfecciones de la economía de mercado en el Ecuador por medio de una distribución más efectiva de los recursos. De igual forma, pretenden fortalecer el sistema político por medio de una participación más activa de los ciudadanos, no sólo en el plano electoral sino en el control político de sus mandatarios” (Jaramillo, 2008: 21).

“La Constitución del 2008 contiene comprensiones nuevas sobre la organización de la sociedad, de las relaciones entre la base productiva y la naturaleza, respecto de garantizar la reproducción de la vida digna para la mayoría de los y las ecuatorianos y ecuatorianas, elabora un programa económico y político de clara diferenciación respecto del modelo neoliberal y del productivismo extractivista; marca las pautas para logros democráticos claves, garantías para la participación política de la sociedad. Cabe destacar los articulados referidos al modelo de desarrollo social y solidario, derechos y *sumak-kawsay* –buen vivir, plurinacionalidad e interculturalidad, derechos de la naturaleza, soberanía alimentaria y derechos del agua, como un verdadero aporte no solo en el proceso político del Ecuador, sino incluso para la tendencia de cambio en Latinoamérica. Estos contenidos de la nueva Constitución significan un “salto hacia adelante” y un desafío para el quehacer del gobierno de Correa y para los propios movimientos sociales y populares” (Hidalgo, 2009: 56). “Los procesos electorales del 2007 constituyen la culminación de un proceso de deslegitimación democrática y marcan un punto de quiebre radical en el sistema político y la desaparición del sistema de partidos ecuatoriano existente desde 1979” (Machado, 2008: 196). Es así que los partidos tradicionales perdieron su posición en el mapa político de Ecuador. Ahora bien, una vez descrito el proceso acontecido en Ecuador desde la implantación del neoliberalismo hasta la llegada de Rafael Correa y la refundación de la base jurídica de Ecuador, es obligatorio revisar algunas de las acciones y políticas que ha realizado el gobierno de aquella nación (siguiendo la propuesta ideológica del socialismo del siglo XXI) para distanciarse del modelo neoliberal y afianzar significativamente su soberanía.

Acciones anti-neoliberales y su relación con el socialismo del siglo XXI

Una vez que Rafael Correa asumió la presidencia de Ecuador, esta nación sudamericana inició un proceso “determinado por el proyecto progresista, que implica rupturas con el modelo oligárquico-neoliberal” (Hidalgo, 2009: 60). Para distanciarse del modelo neoliberal, el gobierno socialista de la Revolución Ciudadana ha realizado las siguientes acciones

a) Implementación de una economía social bajo la rectoría estatal

El gobierno de Rafael Correa (siguiendo los principios del socialismo del siglo XXI) ha establecido la “recuperación de la planificación estatal a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en lugar del Consejo Nacional de Modernización (CONAM)” (Minteguiaga, 2012: 52). Asimismo ha devuelto al Estado su intervención en la economía a través de un proceso cuyo fin es “recuperar el rol del estado planificando y controlando al mercado, consolidando la intervención directa en la producción, en especial los recursos claves de la economía, como el petróleo, el comercio exterior, y limitar la dependencia respecto de las transnacionales. La recuperación de la institucionalidad pública, para que ella esté presente en los sectores y las áreas donde se sienten las demandas sociales, y que fueron abandonadas y entregadas al capital privado, como la salud, la educación, la agricultura, los derechos laborales, los pueblos indígenas” (Hidalgo, 2009: 61). Este último punto se puede ejemplificar con las siguientes acciones hechas por el gobierno de Rafael Correa y al respecto Analía Minteguiaga menciona lo siguiente:

“Prioridad a los capitales nacionales y al ahorro interno como medios para promover el desarrollo endógeno; reforma tributaria que incrementó la eficiencia y progresividad, aumentando la presión sobre los sectores más acomodados; renegociación de contratos del Estado con empresas transnacionales (especialmente en la explotación de petróleo), aumentado la participación estatal y los aportes de esta renta en el presupuesto nacional; regulación del sector bancario financiero y recuperación de la banca pública de desarrollo mediante líneas de créditos a pequeños y medianos sectores productivos; separación de la banca de los medios de comunicación y de otras empresas, y de los bancos de los fondos de pensión y de las aseguradoras; eliminación de la autonomía del Banco Central; reducción del peso de la deuda externa en el presupuesto público y aumento del gasto social; impulso de políticas redistributivas de corte universal, a fin de atacar el problema de la desigualdad y efectivizar derechos consagrados en la norma constitucional” (Minteguiaga, 2012).

Otro de los puntos a destacar en el campo económico es la firme postura de romper con algunos “valores” que el neoliberalismo ha postulado fuertemente, como son el individualismo y la competencia. “Crítico de la economía capitalista y del pensamiento liberal, su política de gobierno se enmarca en el modelo de la economía de solidaridad. Esta nueva concepción teórico-práctica tiene como principio “la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto en el terreno de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas”. Como todo modelo económico busca cubrir las necesidades de la población en todos los niveles, pero a diferencia del liberal, lo hace a través de la construcción de organizaciones y políticas fundamentadas en valores como la cooperación y la ayuda mutua” (Jaramillo, 2008: 22). Con ello es evidente la aplicación de los valores del socialismo del siglo XXI, traducidos en una lógica humanista y solidaria para vivir bien.

b) Implementación de una democracia participativa y directa

En este aspecto se destaca el artículo 105 de la Constitución de la República del Ecuador, el cual expresa “las personas en goce de los derechos políticos podrán revocar el mandato a las autoridades de elección popular. La solicitud de revocatoria del mandato podrá presentarse una vez cumplido el primero y antes del último año del periodo para el que fue electa la autoridad cuestionada. Durante el periodo de gestión de una autoridad podrá realizarse sólo un proceso de revocatoria del mandato.

c) Reducción de la concentración y poder mediático

Rafael Correa ha expuesto abiertamente su molestia respecto al papel de los medios de comunicación en la vida política y económica en Ecuador. Ha argumentado que a través de la manipulación mediática, la prensa puede obstaculizar el actuar de los gobiernos. Por ello, ha planteado la necesidad de regular el actuar de los medios de comunicación por medio del Estado, y bajo este argumento propuso un proyecto de Ley de Comunicación

d) Incremento del gasto público destinado a programas sociales

“Dentro de las principales medidas para combatir la pobreza, el gobierno ha implementado una serie de subsidios, entre los que se destacan el implantado sobre los combustibles y el Bono de Desarrollo Humano (BDH), que reciben más de 1 millón de ecuatorianos pertenecientes a grupos vulnerables. Por otra parte, el gobierno pretende fijar un impuesto a la salida de capitales que frene la salida de las reservas de los bancos y la realización de depósitos en cuentas externas, con el objetivo de evitar la fuga de las divisas del país” (Jaramillo, 2008: 27). Con las restricciones impuestas por el gobierno de Rafael Correa al capital financiero es evidente su pleno conocimiento de lo que ha ocurrido históricamente en la región latinoamericana, en donde la fuga de capitales ha generado situaciones de crisis económicas devastadoras.

e) Integración regional exclusivamente latinoamericana

La Revolución Ciudadana propuesta por Rafael Correa ha dado prioridad a la soberanía y a la integración latinoamericana. Es por ello, que los acuerdos regionales de cooperación, integración y solidaridad son fundamentales dentro de las políticas de la nación ecuatoriana. Esto se ha reflejado en la creación del cuartel general de UNASUR en Quito. “Para Rafael Correa la Unión Suramericana de Naciones abarca una población de 400 millones 400 mil personas en un área de 17 millones de kilómetros cuadrados. De unirnos, podríamos convertirnos en la cuarta economía más grande del planeta con el seis por ciento del PIB mundial. Un tercio de las reservas de agua dulce en el globo y el primero en la producción de alimentos y reservas de hidrocarburos por los próximos 100 años” (TeleSUR, 2015). Asimismo, cabe mencionar que Ecuador es miembro del ALBA.

g) Distanciamiento de las instituciones financieras internacionales

El gobierno de Rafael Correa ha mostrado un distanciamiento y un rechazo a las políticas del FMI y del BM, esto a través de una directa confrontación que inició con la auditoria que su gobierno realizó a la deuda externa de Ecuador. Una vez que Correa fue electo hizo un llamado a renegociar lo que él llamó la “ilegítima” deuda externa, que alcanzaba los 10 mil 200 millones de dólares, debido a que esa deuda se contrajo en el pasado por los regímenes corruptos que gobernaron el país. Correa amenazó con no pagar la deuda externa y ordenó la expulsión del director del Banco Mundial en Ecuador.⁴³ “Por otra parte, las relaciones con los organismos multilaterales se han desarrollado en forma tensa desde que Correa asumió la presidencia, en especial desde que el representante del Banco Mundial en Ecuador fue declarado persona *non grata*, el 20 de abril de 2007, y el gobierno solicitó su retiro del país. Sin embargo, la disputa entre el BM y Correa se remonta a 2005, cuando el mandatario era ministro de economía y aquel organismo se negó a desembolsar un crédito de US\$100 millones. El presidente ecuatoriano, además, ha amenazado con expulsar a los representantes del FMI en varias ocasiones. Estos incidentes han provocado fuertes variaciones en las cotizaciones de los bonos ecuatorianos y en la tasa de riesgo país, lo que puede constituir un obstáculo para la obtención de financiamiento. A pesar de las declaraciones del gobierno, Ecuador ha continuado con los pagos de la deuda y ha cumplido con todas sus obligaciones” (Jaramillo, 2008: 23). “Así, este país ha plantado cara al BM y al FMI y ha declarado la deuda externa como una “deuda odiosa” Anteriormente el 50% de los recursos públicos iban destinados a pagar la deuda. En el 2007 se realizó una auditoria que declaró ilegítima una buena parte de la deuda pública y se declaró la suspensión de pagos del 70% de la deuda (los acreedores vendieron los títulos al 20% del valor, el estado los recompro y se redujo la deuda y los intereses)” (Reflexionando sobre las alternativas, 2013). Esta acción muestra el compromiso social del gobierno de Ecuador, pues se da mayor prioridad a las demandas sociales que a los compromisos con intereses foráneos.

⁴³ Información obtenida de teleSUR, 14 enero de 2015, Análisis -Ocho ejemplos de los cambios en política exterior ecuatoriana- en www.teleSURtv.net

h) Política exterior nacionalista

Entre los logros de esa política nacionalista destaca el retiro de las Fuerzas Armadas estadounidenses del territorio ecuatoriano, pues en septiembre de 2009, Ecuador retoma formalmente el control de la base militar de Manta, luego de 10 años de control por las fuerzas militares estadounidenses que la arrendaron como parte del Plan Colombia y sin pagar un centavo al gobierno de Ecuador⁴⁴.

En este último capítulo se ha expuesto al socialismo del siglo XXI como una posibilidad sería para cambiar la realidad de América Latina. A través de sus principios es posible identificar una pretensión de romper con el neoliberalismo y sus postulados. El primer país latinoamericano que se opuso a la lógica del libre mercado fue Venezuela, que con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia, dio inicio a una etapa de transformación en todos los órdenes del ejercicio del poder público, especialmente en el campo económico. De igual forma Bolivia y Ecuador (con la llegada de gobiernos de izquierda) han continuado la tendencia de no seguir empleando las políticas y medidas recomendadas por los organismos financieros internacionales, y optar por basar su proyecto de nación en el socialismo del siglo XXI. En las tres naciones que fueron objeto de revisión es posible identificar el principal objetivo de los gobiernos socialistas: recuperar la soberanía nacional mediante la aplicación de un modelo económico alternativo y distinto al neoliberalismo. Por ello, el actuar de los mandatarios de las tres naciones está enfocado en recuperar el rol del Estado en el desarrollo económico, mediante la apropiación de los recursos naturales, los sectores estratégicos y empresas de utilidad relevante.

⁴⁴ Información obtenida de teleSUR, 14 enero de 2015, Análisis- Ocho ejemplos de los cambios en política exterior ecuatoriana en www.teleSURtv.net

Bajo esta idea han logrado revertir la subordinación ocasionada por la intromisión de las instituciones financieras nacionales y sus medidas de ajuste estructural. En las experiencias de las tres naciones sudamericanas es notorio una serie de elementos comunes que incidieron y propiciaron la llegada de una fuerza o un movimiento político identificado con el socialismo del siglo XXI. Se puede mencionar un proceso histórico similar. Venezuela, Bolivia y Ecuador (al igual que la región latinoamericana) atravesaron devastadores procesos de implementación neoliberal, lo que se tradujo en épocas de crisis sociales y económicas. Después dichas naciones experimentaron la llegada de gobiernos de izquierda identificados con el socialismo del siglo XXI.

Los gobiernos socialistas de las tres naciones examinadas han desarrollado diversas acciones para devolver al Estado su rol regulador e interventor en la economía, demostrando su firme intención de revertir el desvanecimiento de su soberanía. Venezuela, Bolivia y Ecuador han retomado el control de los recursos naturales, especialmente aquellos considerados como estratégicos y de los cuales dependen significativamente sus economías; han modificado sus bases jurídicas a través de la creación de marco normativo adecuado y funcional su proyecto de nación. De igual forma, estas naciones han enfrentado seriamente a los denominados poderes facticos (sindicatos, empresarios, medios de comunicación) que en el pasado diseñaban las agendas gubernamentales y manejaban los destinos de una nación a su mera conveniencia. Esa acción ha sido realmente desafiante debido a la resistencia y el poderío que representan esos sujetos. Estas naciones han experimentado y soportado muchas acciones en su contra, mismas que han sido aplicadas para desestabilizar y desmoronar el actuar de estos gobiernos socialistas, destacándose los intentos de golpe de Estado y los sabotajes a las actividades productivas. Asimismo, los gobiernos de las naciones examinadas en este apartado han reducido significativamente el poder de la partidocracia y sus vicios, esto a través del respaldo popular a sus proyectos de gobierno.

Mediante la apuesta por una democracia participativa y directa, tanto Venezuela, Bolivia y Ecuador, han posibilitado la revocación del mandato, lo que demuestra su compromiso y su apuesta democrática. Los gobiernos que se sustentan ideológicamente en el socialismo del siglo XXI han sido objeto de fuertes críticas y acusaciones emanadas por los sujetos que han visto afectados sus intereses. Han sido acusados de ser dictaduras disfrazadas de populismo; de pretender perpetuarse en el poder y concentrarlo en un solo individuo; de atentar y violar Derechos Humanos, particularmente la libertad de expresión; de seguir desarrollando una economía extractivista etc. Pero lo cierto es que han demostrado tener mayor conciencia social que los gobiernos neoliberales del pasado.

Conclusiones

-Actualmente la soberanía enfrenta una etapa de crisis ocasionada por la influencia de la globalidad sobre los Estados nacionales, quienes han experimentado la participación e intervención de agentes y sujetos externos en el desarrollo de sus políticas internas.

-El actuar de las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se ha enfocado en propagar e implementar al neoliberalismo como el modelo económico funcional a seguir, especialmente en los países del tercer mundo, destacándose en las últimas décadas, la región de América Latina.

-El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son organismos que funcionan bajo una lógica “empresarial”, ya que en sus respectivos sistemas de toma de decisiones, el principal criterio para medir la relevancia y participación de algún país miembro son las cuotas económicas que aportan hacia dichas instituciones.

-El Fondo Monetario Internacional a partir del estallido de crisis de la deuda a inicios de la década de los ochenta, se ha convertido en el principal sujeto encargado de dirigir la política económica de aquellos países que han solicitado su intervención, ocasionando así el desvanecimiento gradual de la soberanía nacional en dichos países.

-Los Programas de Ajuste Estructural elaborados por el FMI pusieron fin al intervencionismo estatal en la economía, dando paso a una etapa en la que el mercado ha sido el encargado de manejar el funcionamiento económico de una nación, dejando en su actuar la responsabilidad de generar condiciones favorables para el desarrollo de un país.

-La Carta de Intención es el documento mediante el cual se oficializa la subordinación de un Estado hacia el Fondo Monetario Internacional. Este último tiene un actuar ventajoso y poco ético, ya que condiciona su “ayuda” a cambio de la implementación de una serie de medidas liberalizadoras y con fines netamente comerciales, funcionales para el beneficio de los países desarrollados.

-En América Latina tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional se han encargado de saquear la riqueza natural existente en la región, al implementar una economía extractiva, encaminada a satisfacer las necesidades de los países desarrollados. Mediante la idea de que el endeudamiento detonaría el crecimiento económico las naciones de la región, han movilizad o recursos para financiar grandes proyectos de infraestructura de bajo beneficio social y de gran impacto ambiental.

-En su afán de movilizar los recursos excedentes del sector bancario, las instituciones financieras internacionales se atrevieron a financiar a gobiernos dictatoriales y represivos de América Latina (como son los casos de Argentina, Brasil, y Chile) quienes en complicidad con dichas instituciones endeudaron sus respectivos pueblos.

-En el caso de México, es posible identificar que el modelo económico empleado en el desarrollo del país ha determinado la calidad de soberanía nacional. En primer lugar, el modelo primario exportador de la etapa porfirista propició una subordinación hacia el sector empresarial extranjero, lo que consecuentemente puso en una situación crítica a la soberanía nacional. En segundo lugar, después de la Revolución Mexicana, el modelo nacionalista de desarrollo implementado por Lázaro Cárdenas pudo recuperar significativamente la soberanía de la nación, llevándola al máximo punto de ejercicio en la historia del país. En tercer lugar, el modelo de Sustitución de Importaciones (con sus respectivas variaciones) dio inicio a un proceso creciente del desvanecimiento de la soberanía nacional, mismo que alcanzó su clímax con la llegada del modelo neoliberal y sus principios.

-A partir de la implementación del neoliberalismo en México, los gobiernos nacionales han cumplido puntualmente las políticas, programas y reformas estructurales emanadas de las instituciones financieras internacionales, renunciando así a la facultad exclusiva del Estado para autodeterminarse, y excluyendo de toda participación al dueño de la soberanía nacional.

-En este trabajo de tesis se ha presentado al socialismo del siglo XXI como una posibilidad seria y real para modificar la actual situación de América Latina. En la revisión de las tres experiencias latinoamericanas se ha observado el firme intento de romper con la aplicación del neoliberalismo. Venezuela, Bolivia y Ecuador, con sus respectivos gobiernos de izquierda han demostrado un compromiso y una conciencia social para con sus pueblos. Han devuelto a la ciudadanía la credibilidad en sus instituciones estatales y en el propio actuar del gobierno. Claro que el proceso no ha sido fácil, ya que estas naciones han atravesado por serias dificultades encaminadas a desestabilizar a estos gobiernos socialistas. Actualmente siguen enfrentando grandes acusaciones provenientes de los sujetos que han visto afectados sus intereses por el actuar de estos mandatarios socialistas.

-Por último, en este trabajo de tesis se presentaron las experiencias latinoamericanas de tres países que atravesaron procesos similares a los que actualmente ocurren en México: una profundización del modelo neoliberal; estallido de problemas sociales derivados de las políticas neoliberales (aumento de la pobreza, recortes a gastos sociales, desempleo etc.); un creciente rechazo a la clase política y su opulencia; una desconfianza alarmante en las instituciones del Estado; un malestar y un fastidio hacia el comportamiento y el actuar de los partidos políticos tradicionales; un poder legislativo que no representa al dueño de la soberanía sino que trabaja en función de los intereses del capital; gobiernos que ofrecen los recursos naturales nacionales al capital privado sin importar las consecuencias sociales ni ambientales; incremento de las manifestaciones sociales; y un Estado que incapaz de defender y ejercer su soberanía.

En este escenario adverso se abre la aspiración y la posibilidad real de revertir dicha situación y propiciar un cambio profundo en México, y se considera que para materializar dicha aspiración, al igual que en Venezuela, Bolivia y Ecuador, debe ser a través de un movimiento o fuerza política nueva, una que ofrezca una verdadera transformación para México, con una base ya no corporativa como en el pasado, sino con una base sustentada en las organizaciones sociales y en la comunidad académica, con propuestas que reflejen las demandas sociales y sobre todo, un movimiento o fuerza política con conciencia social.

-Al hacer la revisión de la conformación de los movimientos políticos de izquierda y su llegada al poder, es evidente que cada uno aprovechó el momento y el escenario anteriormente descrito para mostrarse como una alternativa nueva, diferente y con valores y principios cercanos a las demandas y necesidades de su población. Por ello, considero que un acercamiento y una revisión aún más profunda de los tres casos de los países sudamericanos es una fuente potencial de información, misma que puede ser utilizada para bien (por una fuerza o movimiento alterno) o para mal (por la actual partidocracia).

-Soberanía nacional en el siglo XXI significa una lucha contra las principales instituciones económicas internacionales y contra las transnacionales.

-En el entorno actual es necesario pasar de la democracia representativa a una democracia directa y participativa.

-La llegada de un gobierno fundamentado en el socialismo del siglo XXI es una aspiración real de México, misma que de lograrse, posibilitará revertir el desvanecimiento actual de la soberanía nacional.

Fuentes de información

Bibliografía

- Abbagnano, Nicola. (2003). *Diccionario de Filosofía*. FCE, México.
- Barajas, Rafael. (1996). *Como sobrevivir al neoliberalismo sin dejar de ser mexicano*. Grijalbo, México.
- Basave, Agustín. (1991). *Teoría del Estado; Fundamentos de Filosofía Política*. JUS, México.
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola. (1988). *Diccionario de Política*. Siglo Veintiuno Editores, México.
- Calderón, Georgina y Ramírez, Blanca. (2001). "Neoliberalismo y pérdida de la soberanía alimentaria: cuando el mana se convirtió en transgénico", en *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, revista de la Universidad Autónoma Metropolitana, Vol. 2, No. 2, Junio, México.
- Campos, Ricardo. (1991). *Fondo Monetario Internacional, Deuda Externa Mexicana y la Administración Pública*. UAEM, México.
- Campos, Ricardo. (1993). *El Fondo Monetario Internacional y la Deuda Externa Mexicana. Crisis y Estabilización*. Plaza y Valdez, México
- Crossman, Richard. (1965). *Biografía del Estado Moderno*. FCE, México.
- Delgado, Gloria. (1998). *Historia de México*. Addison Wesley, México
- Dieterich, Heinz (2005) *El Socialismo del Siglo XXI*. Ediciones de paradigmas y utopías, México
- Flores, Víctor. (1975). *Ensayo sobre la soberanía del Estado*. UNAM, México.
- Flores, Víctor y Mariña, Abelardo. (2000). *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*. FCE, México.
- Galindo, Miguel. (2008). *Teoría del Estado*. Porrúa, México.
- Gide, Charles. (1928). *Curso de Economía Política*, Librería de la Vida, México.
- Hansen, Roger. (1993). *La Política del Desarrollo Mexicano*. Siglo XXI, México.
- Harnecker, Marta (2010) *América Latina y el Socialismo del Siglo XXI, Inventando para no errar*
- Heller, Hermann. (2000). *Teoría del Estado, Fondo de Cultura Económica*, México.
- Hinsley, Francis. (1972). *El concepto de soberanía*, Nueva Colección Labor, Barcelona.
- Hobbes, Thomas. (1980). *El leviatán*, Alianza editorial, Madrid.
- López, José. (1982). *Génesis y Teoría General del Estado Moderno*. J. Porrúa, México.
- Millet, Damien y Toussaint, Éric (2005). *50 preguntas, 50 respuestas sobre la deuda, el FMI y el Banco Mundial*. Barcelona
- Montenegro, Walter. (1982). *Introducción a las doctrinas político-económicas*, FCE, México.
- Opalin, León. (1998). *Globalización y cambio estructural*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México.

Paschoal, José. (1985). *Introducción a la Economía: Enfoque Latinoamericano; Edición Complementada con ejercicios y respuestas*. Harla, México.

Porrúa, Francisco. (1993). *Teoría del Estado*. Porrúa, México.

Portillo, José. (1982). *Génesis y Teoría General del Estado Mexicano*.

Rousseau, Jean. (2002). *El contrato social o principios de derecho político: discurso sobre las ciencias y las artes: discurso sobre el origen de la desigualdad; estudio preliminar, Daniel Moreno*. Porrúa, México.

Salazar, Francisco. (2004). "Globalización y Política Neoliberal en México", en *El Cotidiano*, revista de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, Vol. 20, No. 126, Julio-Agosto, México.

Sánchez, Enrique. (2001). *Derecho Constitucional*. Porrúa, México.

Serra, Andrés. (2000). *Teoría del Estado*, Porrúa, México.

Tello, Carlos. (1986). *La política economía en México 1970-1976*, Siglo XXI Editores, México.

Tena, Felipe. (2001). *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México.

Toussaint, Éric (2004). *La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos*. CLACSO. Argentina

Villares, Ramón y Bahamonde, Ángel. (2001). *El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX*. Taurus, España.

Mesografía y hemerografía

Bodin, Jean. (1997). *Los seis libros de la república*, en <http://esepuba.files.wordpress.com/2013/10/1er-enc-bodino-jean-los-seis-libros-de-la-republica.pdf>, consulta el 9 de abril de 2014.

Francais, Ariel. (2000). *El Crepúsculo del Estado-Nación. Una interpretación histórica en el contexto de la globalización*, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001204/120486so.pdf>, consulta el 28 de agosto de 2014.

Reséndiz, Francisco. (2014, 20 de noviembre). *Reforzarán Prospera con préstamo del Banco Mundial por 350 mdd*. El Universal.

TeleSUR, *Análisis-Ocho ejemplos de los cambios en política exterior ecuatoriana* en www.teleSURtv.net consultado el 4 enero de 2015.

Sitio Web de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) <http://www.un.org/es/aboutun>

Sitio Web del Banco Mundial <http://www.bancomundial.org/>

Cantalapiedra, Mario y Paúl, Jesús, *Diccionario Económico, Expansión*, Banco Mundial en <http://www.expansion.com/diccionario-economico/banco-mundial.html>

Guía del Fondo Monetario Internacional ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional? en la página <http://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf>